MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DISNOR

Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321003377941:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2024

Señor Coronel (EC)
LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZON
Ordenador del Gasto Dirección de Sanidad Ejercito
Carrera 7 N.º 52 – 48
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud modificatorio contrato N.º 284-DISAN-EJC-2024

Respetuosamente me permito solicitar la modificación al contrato de obra N.º 284-DISAN-EJC-2024 cuyo objeto es la "**CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA – DISNOR**," ubicado en Bogotá, conforme a la solicitud emitida por la empresa interventora GRUPO DE INVERSIONES JR. mediante radicado con fecha 04 de diciembre de 2024. Mediante el cual se solicita muy respetuosamente se realice las modificaciones del contrato en cuanto a la inclusión de ítems no contratados dentro del contrato en mención, siendo las siguientes cantidades:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
NP1	suministro de contrapiso de concreto liviano 2500 psi	M2	216,8
NP2	suministro e instalación de piso tableta (porcelanato 120 mm * 60 mm)	M2	172,03
NP3	suministro e intalacion de vigas ip de 200 mm	ML	34
NP4	limpieza de canal en cubierta inclinada, retirando la suciedad acumulada (escombros, nidos, hojas, etc.), con medios manuales. incluye desatasco de bajantes, retirada, acopio y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.	ML	40
NP5	impermeabilización de cubiertas inclinadas, con una pendiente media del 5%,	M2	150
NP6	suministro e instalación de cielo Razo en placa de fibrocemento calibre n 6 (incluye suministro de estructura y elementos de fijación)	M2	44
NP7	suministró e instalación de carpintería en poliéster reforzado 10 mm	M2	36

Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321003377941:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
NP8	suministró e instalación de ventanera en aluminio	M2	17,95
NP9	suministro e instalación de media caña esquinas poliuretano	ML	82
NP10	suministro e instalación de media caña en pvc	ML	52
NP11	suministro de instalación de media caña en poliéster reforzado piso pared	ML	93
NP12	suministro de instalación de rinconera y esquineros	UND.	40
NP13	suministro de instalación de perfil metálico 4*4 cal 18 perfil metálico 4*4 cal 18	ML	48
NP14	suministro y aplicación de pintura epoxica con catalizador	M2	138
NP15	suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de datos para le área de odontología (incluye tendido cableado utp para voz y datos cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20 , swich de 20 puertos, , canaleta metálica 10x5, jacks categoria 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento).	GLOBAL	1
NP16	suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de voz para los consultorios de odontologia (incluye tendido cableado utp para voz cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20, swich de 20puertos, gabinete rac de 4 espacios, canaleta metálica 10x5, jacks categoría 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento).	GLOBAL	1
NP17	suministro e instalación de puerta corrediza metaliza aplomada área periapical, la instalación de una puerta corrediza metálica aplomada (con recubrimiento de plomo	UNIDAD	1
NP18	suministró e instalación de vidrio plomado para cuarto periapical	M2	0,3
NP19	red de aire comprimido a todo costo lo cual incluye red eléctrica de compresores color azul	GLOBAL	1
NP20	red de vacío a todo costo lo cual incluye red eléctrica de vacío máquina de subcion. color verde	GLOBAL	1

También se solicita muy respetuosamente la adición del contrato por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE ($353.412.453,26)** para poder realizar la terminación del contrato y finalmente solicitar la adición en tiempo al día 31 de diciembre de 2024.

Los ítems antes mencionados fueron avalados por parte de la empresa interventora GRUPO DE INVERSIONES JR cuyo contrato es el N.º 283-DISAN-EJC-2024 y objeto **INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PORCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA "CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE**

Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321003377941:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA – DISNOR", del cual actuó como supervisor, los ítems antes mencionados cubrirían las necesidades contempladas dentro del presente contrato, garantizando así el cumplimiento del objeto.

Respetuosamente,



PD. NESTOR DAVID VILLAMIZAR PEREZ
Supervisor Contrato 283-DISAN-EJC-2024
Contrato Interventoría



DANIELA RIOS
GRUPO DE INVERSIONES JR
INTERVENTORIA

DISAN

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

FECHA: 6/12/2024 HORA: 4:34:46 p. m.

Radicado No: 2024321003377941

STAFF

[ ] EVASE [ ] PLANEACIÓN [ ] SERVICIO AL CUIDADANO [ ] AYUDANTIA

ADM Y FINANCIERA

[ ] TALENTO HUMANO [ ] FINANCIERA [ ] LOGISTICA [ ] ADMINISTRAIVA CONTRATOS [ ] GESTION DOCUMENTAL

GESTION SERVICIOS SALUD

[ ] SALUD PUBLICA [ ] ASISTENCIAL [ ] BIOESTADISTICA [ ] AUDITORIA EN SALUD [ ] GESTION AUTORIZACIONES

GESTION SALUD OPERACIONAL

[ ] SANIDAD EN CAMPAÑA [ ] LOGISTICA OPERACIONAL [ ] INTELIGENCIA MEDICA

GESTION MELAB

[ ] APTITUD PSICOFISICA [ ] JUNTAS MEDICAS [ ] SISTEMA INTEGRADO [ ] ACTIVACION

GESTION JURIDICA

[ ] TUTELAS [ ] PETICIONES REQUERIMIENTOS JURIDICOS [ ] DISCIPLINARIOS ADMINISTRATIVOS [ ] ASIGNACION Y ESTADISTICA

REGIONALES

REGIONAL

[ ] OPERACIÓN INMEDIATA
[ ] ACUSE RECIBIDO
[ ] DIFUNDIR REGIONALES
[ ] PARA SU CONOCIMIENTO
[ ] REPRESENTARME/ASISTIR
[/] LO DE SU CARGO
[ ] TRAMITE CORRESPONDIENTE
[ ] INFORMAR CUMPLIMIENTO PLAZO

[ ] PROYECTAR RESPUESTA
[ ] RESPONDER AL INTERESADO
[ ] RESUELVA E INFORME
[ ] DE CUMPLIENTO
[ ] ESTUDIE Y RECOMIENDE
[ ] TRAER ANTECEDENTES
[ ] NO AUTORIZADO

[ ] AUTORIZADO
[ ] RESPUESTA CON FIRMA
[ ] RESPUESTA CON FIRMA DIGSA O COPER
[ ] TRATAR EN REUNION STAFF
[ ] SEGUIMIENTO
[ ] HABLE CONMIGO
[ ] COORDINE CON _____
[ ] ORDEN SEMANAL

RESPONSABLE _____

ORDEN DIRECTOR DISAN:

Coronel (EC) . LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN
Director de Sanidad Ejército

ORDEN JEFE DE ÁREA:

Firma: JEFE DE ÁREA

SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)	CÓDIGO:	MI-GS-RG-832
		VERSIÓN:	0
		FECHA DE APROBACIÓN	29/11/2024
		PÁGINA	1 DE 1

PROYECTO :	BJETO: "CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR"
CONTRATO – CONVENIO :	284-DISAN-EJC-2024
AÑO:	2024
ITEM:	NP 15 — suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de datos para le área de odontología (incluye tendido cableado utp para voz y datos cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20 , swich de 20 puertos, , canaleta metálica 10x5, jacks categoria 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento).
UNIDAD:	GLOBAL

1.EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Taladro percutor	Esencial para perforar las paredes y los techos para pasar los cables y montar las cajas de las tomas. Ideal para trabajos en paredes de concreto o ladrillo.	180.000/DIA	10 agujeros por hora (aprox.)	$ 854,000.00
Atornillador electrico	Para la instalación rápida de tornillos en los dispositivos eléctricos (tomas, interruptores, etc.). Este equipo ahorra tiempo y esfuerzo en comparación con los destornilladores manuales.	128.000/DIA	25 tomas por hora (aprox.)	$ 700,000.00
Probador de Cableado UTP	Para verificar la correcta conexión de los cables UTP en los jacks y paneles de conexión.	20.000/DIA	20 pruebas por hora (aprox.)	$ 850,000.00
Sierra para metal	Para cortar conductos metálicos o tuberías que protejan los cables eléctricos.	152.000/DIA	15 cortes por hora (aprox.)	$ 608,400.00
			Sub - Total Equipo	$ 3,012,400.00

2. MATERIALES DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
Cable UTP CAT 6	M	$ 24,500.00	300	$ 7,350,000.00
Pasch Cord	UND	$ 24,000.00	18	$ 432,000.00
Patch Panel 48 Puertos	UND	$ 747,500.00	1	$ 747,500.00
Switch de 48 Puertos	UND	$ 1,265,000.00	1	$ 1,265,000.00
Canaleta Metálica 10x5	ML	$ 160,000.00	40	$ 6,400,000.00
Jacks Cat 6	UND	$ 950.00	18	$ 17,100.00
Face Plate Doble	UND	$ 33,000.00	18	$ 594,000.00
Troqueles Piramidales	UND	$ 120,000.00	18	$ 2,160,000.00
			Sub - Total Materiales de obra	$ 18,965,600.00

3. TRANSPORTE

MATERIAL	DISTANCIA	CANTIDAD (Vol - Peso)	M3 Ó T/Km	TARIFA	VALOR PARCIAL
Material de redes	8 km	300 Kg		$ 250,000.00	$ 250,000.00
				Sub - Total Transporte	$ 250,000.00

4. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES SOCIALES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
TECNICO REDES	$ 150,000.00	$ 60,000.00	$ 210,000.00	3 Puntos electricos por dia (Aprox.)	$ 1,260,000.00
OFICIAL	$ 100,000.00	$ 40,000.00	$ 140,000.00	2 Puntos electricos por dia (Aprox.)	$ 840,000.00
AYUDANTES	$ 80,000.00	$ 32,000.00	$ 112,000.00	3 Puntos electricos por dia (Aprox.)	$ 672,000.00
				Sub - Total Mano de obra	$ 2,772,000.00

TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 25,000,000.00

Elaborado por:

Revisado por:

SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)	CÓDIGO:	MI-GS-RG-832
		VERSIÓN:	0
		FECHA DE APROBACIÓN	29/11/2024
		PÁGINA	1 DE 1

PROYECTO :	BJETO: "CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13
CONTRATO – CONVENIO :	284-DISAN-EJC-2024
AÑO:	2024
ITEM:	NP 19 — Red de aire comprimido a todo costo lo cual incluye red eléctrica de compresores color azul
UNIDAD:	GLOBAL

1.EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Taladro percutor	Esencial para perforar las paredes y los techos para pasar los cables y montar las cajas de las tomas. Ideal para trabajos en paredes de concreto o ladrillo.	180.000/DIA	10 agujeros por hora (aprox.)	$ 854,000.00
Termo formador	Para la instalación rápida de tornillos en los dispositivos eléctricos (tomas, interruptores, etc.). Este equipo ahorra tiempo y esfuerzo en comparación con los destornilladores manuales.	350.000/DIA	10 EMPLAMES por hora (aprox.)	$ 700,000.00
			Sub - Total Equipo	**$ 1,554,000.00**

2. MATERIALES DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
Tubo polipropileno de 3/4	ML	$ 90,000.00	219	$ 19,746,000.00
Codos 90 grados polipropileno 3/4	UND	$ 24,000.00	10	$ 240,000.00
Uniones lisas polipropileno 3/4	UND	$ 24,000.00	18	$ 432,000.00
Codos a 45 grados polipropileno 3/4	UND	$ 24,000.00	6	$ 144,000.00
Reduccion de 3/4 a 1/2	UND	$ 38,000.00	9	$ 342,000.00
Acople macho 1/2	UND	$ 45,000.00	9	$ 405,000.00
Cheque 3/4		$ 125,000.00	3	$ 375,000.00
			Sub - Total Materiales de obra	**$ 21,684,000.00**

3. TRANSPORTE

MATERIAL	DISTANCIA	CANTIDAD (Vol - Peso)	M3 Ó T/Km	TARIFA	VALOR PARCIAL
Material de TUBERIA	8 km	250 Kg		$ 250,000.00	$ 250,000.00
				Sub - Total Transporte	**$ 250,000.00**

4. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES SOCIALES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
INGENIERO INDUSTRIAL	$ 180,000.00	$ 72,000.00	$ 252,000.00	3 Puntos electricos por dia (Aprox.)	$ 756,000.00
OFICIAL	$ 100,000.00	$ 40,000.00	$ 140,000.00	3 Puntos electricos por dia (Aprox.)	$ 420,000.00
AYUDANTES	$ 80,000.00	$ 32,000.00	$ 112,000.00	3 Puntos electricos por dia (Aprox.)	$ 336,000.00
				Sub - Total Mano de obra	**$ 1,512,000.00**
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 25,000,000.00

Elaborado por:

Revisado por:

SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)	CÓDIGO:	MI-GS-RG-832
		VERSIÓN:	0
		FECHA DE APROBACIÓN	29/11/2024
		PÁGINA	1 DE 1

PROYECTO :	BJETO: "CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR"
CONTRATO – CONVENIO :	284-DISAN-EJC-2024
AÑO:	2024
ITEM:	NP 16 — suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de voz para los consultorios de odontologia (incluye tendido cableado utp para voz cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20, swich de 20puertos, gabinete rac de 4 espacios, canaleta metálica 10x5, jacks categoria 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento).
UNIDAD:	GLOBAL

1.EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Taladro percutor	Esencial para perforar las paredes y los techos para pasar los cables y montar las cajas de las tomas. Ideal para trabajos en paredes de concreto o ladrillo.	180.000/DIA	10 agujeros por hora (aprox.)	$ 854,000.00
Atornillador electrico	Para la instalación rápida de tornillos en los dispositivos eléctricos (tomas, interruptores, etc.). Este equipo ahorra tiempo y esfuerzo en comparación con los destornilladores manuales.	128.000/DIA	25 tomas por hora (aprox.)	$ 700,000.00
Probador de Cableado UTP	Para verificar la correcta conexión de los cables UTP en los jacks y paneles de conexión.	20.000/DIA	20 pruebas por hora (aprox.)	$ 850,000.00
Sierra para metal	Para cortar conductos metálicos o tuberías que protejan los cables eléctricos.	152.000/DIA	15 cortes por hora (aprox.)	$ 608,400.00
			Sub - Total Equipo	**$ 3,012,400.00**

2. MATERIALES DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
Cable UTP CAT 6	M	$ 24,500.00	310	$ 7,602,650.00
Pasch Cord	UND	$ 24,000.00	11	$ 264,000.00
Patch Panel 48 Puertos	UND	$ 747,500.00	1	$ 747,500.00
Switch de 48 Puertos	UND	$ 1,265,000.00	1	$ 1,265,000.00
Jacks Cat 6	UND	$ 950.00	11	$ 10,450.00
			Sub - Total Materiales de obra	**$ 9,889,600.00**

3. TRANSPORTE

MATERIAL	DISTANCIA	CANTIDAD (Vol - Peso)	M3 Ó T/Km	TARIFA	VALOR PARCIAL
Material de redes	8 km	300 Kg		$ 250,000.00	$ 250,000.00
				Sub - Total Transporte	**$ 250,000.00**

4. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES SOCIALES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
TECNICO REDES	$ 150,000.00	$ 60,000.00	$ 210,000.00	3 Puntos electricos por dia (Aprox.)	$ 840,000.00
OFICIAL	$ 100,000.00	$ 40,000.00	$ 140,000.00	3 Puntos electricos por dia (Aprox.)	$ 560,000.00
AYUDANTES	$ 80,000.00	$ 32,000.00	$ 112,000.00	3 Puntos electricos por dia (Aprox.)	$ 448,000.00
				Sub - Total Mano de obra	**$ 1,848,000.00**
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 15,000,000.00

Elaborado por:

Revisado por:

SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)	CÓDIGO:	MI-GS-RG-832
		VERSIÓN:	0
		FECHA DE APROBACIÓN	29/11/2024
		PÁGINA	1 DE 1

PROYECTO :	BJETO: "CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 13
CONTRATO – CONVENIO :	284-DISAN-EJC-2024
AÑO:	2024
ITEM:	NP 20 — Red de vacío a todo costo lo cual incluye red eléctrica de vacío máquina de succion. color verde
UNIDAD:	GLOBAL

1.EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Taladro percutor	Esencial para perforar las paredes y los techos para pasar los cables y montar las cajas de las tomas. Ideal para trabajos en paredes de concreto o ladrillo.	180.000/DIA	10 agujeros por hora (aprox.)	$ 854,000.00
Termo formador	Para la instalación rápida de tornillos en los dispositivos eléctricos (tomas, interruptores, etc.). Este equipo ahorra tiempo y esfuerzo en comparación con los destornilladores manuales.	350.000/DIA	10 EMPLAMES por hora (aprox.)	$ 700,000.00
			Sub - Total Equipo	**$ 1,554,000.00**

2. MATERIALES DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
TUBERIA POLIPROPILENO 3"	ML	$ 290,000.00	4	$ 1,160,000.00
TUBERIA POLIPROPILENO DE 2"	UND	$ 240,000.00	34	$ 8,160,000.00
TUBERIA POLIPROPILENO DE 1/2"	UND	$ 160,000.00	35	$ 5,600,000.00
SEMICODOS DE 3"	UND	$ 24,000.00	18	$ 432,000.00
UNIONES DE 3"	UND	$ 38,000.00	27	$ 1,026,000.00
REDUCCIONES DE 3 A 2"	UND	$ 45,000.00	27	$ 1,215,000.00
UNIONES DE 2"	UND	$ 85,000.00	9	$ 765,000.00
SEMICODOS DE 2"	UND	$ 85,000.00	9	$ 765,000.00
EQUIPO DE SUCCION V51200 DURR DENTAL	UND	$ 63,948,500.00	2	$ 127,897,000.00
			Sub - Total Materiales de obra	**$ 147,020,000.00**

3. TRANSPORTE

MATERIAL	DISTANCIA	CANTIDAD (Vol - Peso)	M3 Ó T/Km	TARIFA	VALOR PARCIAL
Material de TUBERIA	8 km	250 Kg		$ 250,000.00	$ 250,000.00
				Sub - Total Transporte	**$ 250,000.00**

4. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES SOCIALES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
INGENIERO INDUSTRIAL	$ 140,000.00	$ 56,000.00	$ 196,000.00	3 Puntos electricos por dia (Aprox.)	$ 588,000.00
OFICIAL	$ 80,000.00	$ 32,000.00	$ 112,000.00	3 Puntos electricos por dia (Aprox.)	$ 336,000.00
AYUDANTES	$ 60,000.00	$ 24,000.00	$ 84,000.00	3 Puntos electricos por dia (Aprox.)	$ 252,000.00
				Sub - Total Mano de obra	**$ 1,176,000.00**
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 150,000,000.00

Elaborado por:

Revisado por:

OFICIO NO. 2 CONTRATO N°284-DISAN-EJC-2024
Bogotá, 12 de diciembre del 2024

Señor.
PD. NESTOR VILLAMIZAR PEREZ
Supervisor DISAN
Dirección de Sanidad Ejército
Carrera 7 N° 52 – 48
Bogotá, D.C.

Referencia: Solicitud Modificatorio 1, Inclusión de Ítems no previstos y modificación al presupuesto inicial adición en tiempo al contrato de obra N° 284-DISAN-EJC-2024 CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA – DISNOR"

Cordial Saludo,
En atención a la solicitud realizada por ANGIE MAYERLI OCAÑA MAFLA representante legal de empresa contratista del contrato de obra N° 284-DISAN-EJC-2024 CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA – DISNOR" la empresa SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S SAS solicita Inclusión de Ítems no previstos y modificación al presupuesto inicial teniendo en cuenta el acta de mayores y menores cantidades al contrato de obra, adición al contrato en presupuesto y tiempo, de obra mediante oficio de fecha **12 de Diciembre del 2024**, y tras la evaluación realizada por la interventoría , nos permitimos comunicar la aceptación de dicha solicitud teniendo en cuenta los siguientes considerandos.

El contrato estipula que las obras deben desarrollarse conforme a las especificaciones técnicas ya los requisitos señalados por la supervisión y la interventoría. Durante la ejecución, el análisis técnico y las observaciones realizadas en campo evidenciaron la necesidad de incorporar nuevos elementos, como la instalación de puertas plomadas, redes

de datos y voz, y pisos porcelánicos específicos, para garantizar la funcionalidad y el cumplimiento normativo del área de odontología. Estas necesidades se registraron y discutieron en el Acta de Comité del 21 de noviembre de 2024, con la participación del Gerente del Proyecto y el Supervisor.

Dentro de este contexto dichos requerimientos para la incorporación de los nuevos ítems se discutieron y quedaron formalmente consignados en el Acta de Comité de Obra realizada el **21 de noviembre de 2024** , donde participaron las partes responsables del proyecto, gerencia del proyecto, Equipo estructurador del proyecto, Supervisión, Contratista de Obra e interventoría.

De acuerdo con el comité el Gerente de Proyecto y la Supervisión DISNOR coincidieron en que estos ítems no previstos son fundamentales para alcanzar los objetivos propuestos, por lo que se ha decidido su inclusión en el contrato. Estos trabajos permitirán una mejora significativa en la funcionalidad y seguridad de las áreas intervenidas, garantizando un adecuado servicio a los usuarios del área de Odontología, a continuación, se presenta y se aprueba las justificaciones dadas por el contratista contratista de obra.

NP1 Suministro de CONTRAPISO DE CONCRETO LIVIANO 2500 PSI Durante la ejecución del proyecto correspondiente al Contrato N° 284-DISAN-EJC-2024 , se han realizado intervenciones en las áreas destinadas al servicio de odontología, incluyendo múltiples regatas y roturas en la placa existente para la instalación de redes indispensables como las eléctricas, de vacío, de succión, de agua potable y sanitaria. Estas intervenciones han debilitado la estructura original, dejando las conexiones expuestas, lo cual podría comprometer la funcionalidad y seguridad del área intervenida.

El suministro de un contrapiso de concreto liviano de 2500 PSI es indispensable para garantizar la adecuada protección y funcionalidad de las instalaciones. Este elemento proporciona un soporte estructural homogéneo y uniforme, capaz de soportar las cargas funcionales propias del área odontológica, evitando deformaciones o daños a las instalaciones. Asimismo, permitirá cubrir las tuberías y redes expuestas, protegiéndolas de impactos, agentes externos y desgaste prematuro, asegurando su durabilidad y correcto funcionamiento.

Además, el contrapiso facilita la creación de una superficie nivelada, lista para la instalación de acabados finales, cumpliendo con los requisitos técnicos y estéticos necesarios para un entorno médico de alto tránsito como el área de odontología. La exposición de conexiones no solo afecta la funcionalidad, sino que también representa un riesgo para el personal y los pacientes, por lo que el contrapiso garantiza un entorno seguro y acorde con las normativas de bioseguridad.

Por último, la incorporación de este elemento simplifica las tareas de mantenimiento futuro, al proporcionar una base estructural sólida que minimiza los riesgos asociados a reparaciones en un área crítica del proyecto. En este sentido, el artículo

NP1 es una solución técnica necesaria para garantizar la calidad, funcionalidad y seguridad de las áreas intervenidas, asegurando el éxito del proyecto en su totalidad.

NP2 Suministro e instalación de PISO TABLETA (Porcelanato 120 mm * 60 mm) La inclusión de este ítem, correspondiente al suministro e instalación de piso tableta de porcelanato de 120 mm x 60 mm, es técnicamente necesaria para garantizar la funcionalidad, durabilidad y seguridad en las áreas intervenidas del servicio de odontología. Este material, caracterizado por su alta densidad y resistencia, ofrece una solución idónea frente al tráfico y uso intensivo que experimentará esta unidad médica. Su capacidad para resistir el desgaste, la humedad y la exposición a agentes químicos asegura una superficie duradera y fácil de mantener, reduciendo costos de reposición y mantenimiento a largo plazo.
Además, el porcelanato presenta ventajas higiénicas críticas en ambientes clínicos. Su baja absorción de agua y alta resistencia a manchas y productos químicos facilitan la limpieza y desinfección, cumpliendo con las estrictas normativas de bioseguridad propias de un área médica. El formato de 120 mm x 60 mm no solo proporciona un diseño moderno y elegante, sino que también minimiza las juntas visibles, creando una continuidad visual que mejora la estética del espacio y reduce los riesgos de acumulación de suciedad y microorganismos.

Suministro e instalación de vigas IP de 200 mm Durante la ejecución del Contrato N° 284-DISAN-EJC-2024, se identificó la presencia de una viga de acero que actualmente forma parte de un pórtico estructural encargado de soportar la carga del techo. Sin embargo, esta configuración existente genera restricciones significativas para la distribución funcional del área de odontología según los planos aprobados por la entidad. Dichos planos contemplan espacios de área libre de 8 metros de ancho que deben cumplir con requisitos técnicos mínimos en cuanto a dimensiones y accesibilidad, necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las unidades odontológicas y el cumplimiento de normativas específicas del sector salud.
La inclusión del NP3 , que consiste en el suministro e instalación de vigas IP de 200 mm, es imprescindible para modificar el pórtico existente y optimizar el espacio disponible. Este tipo de vigas, diseñadas para soportar altas cargas, ofrecen una solución estructural eficiente al distribuir el peso de manera uniforme, reduciendo las deformaciones y eliminando obstáculos físicos. Esto no solo mejora la funcionalidad del espacio, sino que también garantiza la estabilidad y seguridad de la estructura, contribuyendo a una solución técnica duradera y sostenible.
Además, la instalación de las vigas IP permite adaptar la infraestructura a las necesidades específicas del proyecto sin comprometer la integridad estructural del edificio. Su uso facilita el cumplimiento de las normativas técnicas aplicables, optimiza el flujo de trabajo dentro del área médica y asegura que las instalaciones cumplan con los estándares de calidad exigidos. Este ajuste estructural es vital para

evitar limitaciones operativas futuras y para garantizar que las instalaciones estén en pleno uso y funcionamiento, alineadas con los objetivos del contrato.

NP4 LIMPIEZA DE CANAL EN CUBIERTA INCLINADA, RETIRANDO LA SUCIEDAD ACUMULADA (ESCOMBROS, NIDOS, HOJAS, ETC.), CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE DESATASCO DE BAJANTES, RETIRADA, ACOPIO Y CARGA MANUAL DE ESCOMBROS SOBRE CAMIÓN O CONTENEDOR

La inclusión del NP4 es indispensable debido a las condiciones evidenciadas durante la ejecución del proyecto, donde se identifican obstrucciones significativas en los canales existentes de la cubierta inclinada, causadas por acumulación de escombros, hojas y otros materiales. Estas obstrucciones generan desbordamientos y filtraciones que afectan directamente el área de odontología, comprometiendo tanto la funcionalidad como la seguridad del espacio. Además, se detectarán filtraciones en las tejas y bajantes debido a la acumulación prolongada de humedad y su deterioro por exposición constante a agentes climáticos. Estas condiciones no solo afectan la integridad estructural del techo, sino que también incrementan el riesgo de daños en equipos médicos y superficies interiores, además de propiciar la proliferación de hongos y bacterias que podrían poner en riesgo la salud de los usuarios. La limpieza, el desatasco de los canales y bajantes, junto con la correcta disposición de los desechos, son acciones esenciales para restaurar el flujo adecuado de agua, prevenir futuros daños y garantizar un entorno seguro, funcional y acorde con las especificaciones del contrato.

NP5 IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS INCLINADAS, CON UNA PENDIENTE MEDIA DEL 5%,

La inclusión del artículo NP5 es necesaria debido a las condiciones identificadas en la cubierta inclinada durante la ejecución del contrato, donde se evidenciaron múltiples filtraciones provocadas por tejas con fisuras, deformaciones, falta de anclaje adecuado y deterioro general causado por la exposición prolongada a las inclemencias del clima. Estas deficiencias comprometen la funcionalidad de la cubierta, generando goteras e infiltraciones que afectan directamente las áreas interiores, particularmente el área de odontología, y ponen en riesgo la integridad de los equipos médicos, mobiliario y acabados. Además, el problema se agrava debido a la acumulación de humedad en los traslapos y puntos críticos de la estructura, lo que puede ocasionar corrosión en los elementos metálicos, proliferación de moho y daños estructurales a largo plazo. La impermeabilización de las cubiertas con un sistema adecuado permitirá corregir estas deficiencias, garantizar la estanqueidad, prolongar la vida útil de la cubierta y evitar futuras afectaciones que puedan incidir en el correcto desarrollo de las actividades médicas y operativas del área intervenida.

NP6 suministro e instalación de cielo Razo en placa de fibrocemento calibre n 6 (incluye suministro de estructura y elementos de fijación

Durante la ejecución del Contrato N° 284-DISAN-EJC-2024, se ha planificado la construcción de dos consultorios de cirugía odontológica y un área periapical destinada a radiografías. Estas áreas requieren condiciones específicas para cumplir con las normativas de higiene y seguridad. Inicialmente, se demostró la instalación de techos en PVC; Sin embargo, este material presenta limitaciones para la implementación de medias cañas sanitarias en las uniones entre techo y paredes, las cuales son esenciales para evitar la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza, cumpliendo con las normativas sanitarias vigentes.

Además, el área periapical, destinada a procedimientos radiológicos, requiere techos capaces de soportar el peso adicional de materiales de protección radiológica, como el plomo, que es fundamental para garantizar la seguridad contra la radiación ionizante.

El fibrocemento de calibre Nº 6 ofrece la resistencia estructural necesaria para soportar estas cargas adicionales, asegurando la integridad del techo y la eficacia de las medidas de protección radiológica. Por lo tanto, la inclusión del artículo NP6 , que contempla el suministro e instalación de cielo raso en placa de fibrocemento calibre Nº 6, es esencial para cumplir con los estándares de higiene y seguridad requeridos en las áreas de cirugía odontológica y radiología, garantizando un entorno seguro y conforme a las normativas aplicables.

NP7 suministro e instalación de carpintería en POLIESTER REFORZADO 10 MM, La inclusión del NP7 , que contempla el suministro e instalación de carpintería en poliéster reforzado de 10 mm, es fundamental para garantizar la funcionalidad y seguridad en las áreas destinadas al servicio odontológico. Durante la ejecución del contrato, se ha evidenciado que la configuración técnica de los puestos de trabajo requiere materiales que cumplan con altos estándares de higiene y durabilidad. El poliéster reforzado es un material no poroso, altamente resistente a la humedad, los agentes químicos y el desgaste mecánico, lo que lo convierte en una solución ideal para ambientes clínicos. Su fácil limpieza y desinfección lo hacen compatible con las estrictas normativas de bioseguridad aplicables a las áreas de procedimientos médicos.

Además, este material contribuye significativamente a la salud y seguridad en el trabajo del personal que opera en estas áreas. La resistencia del poliéster reforzado reduce el riesgo de desprendimientos, deformaciones o fallas estructurales, ofreciendo un entorno seguro para los empleados y pacientes. Asimismo, su capacidad de mantener superficies continuas y sin juntas minimiza la acumulación de contaminantes, facilitando el mantenimiento de un ambiente sanitario. La inclusión de este artículo no solo asegura la longevidad y funcionalidad de las instalaciones, sino que también optimiza las condiciones laborales y cumple con los requisitos técnicos y legales establecidos para este tipo de espacios.

útil prolongada, reduciendo los costos de mantenimiento y reposición.

NP8 Suministro e instalación de VENTANERIA en aluminio

Durante la ejecución del Contrato N° 284-DISAN-EJC-2024 , se ha identificado que las ventanas existentes presentan dimensiones y ubicaciones que interfieren con la construcción de muros y divisiones planificadas según los planos aprobados. Esta situación impide la correcta configuración de las áreas de trabajo, afectando la funcionalidad y el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para las distintas zonas del proyecto. La instalación de ventanería en aluminio permite adaptar las aberturas a las necesidades específicas de cada espacio, facilitando el izaje de muros y la creación de divisiones conforme a las especificaciones técnicas requeridas. La implementación de ventanería en aluminio no solo optimiza la distribución interna y la funcionalidad de las áreas de trabajo, sino que también contribuye a mejorar la eficiencia energética y el confort térmico, aspectos fundamentales para el adecuado desempeño de las actividades previstas en el proyecto.

NP9 suministro e instalación de Mediacaña esquinas Poliuretano.

La implementación de medias cañas en las uniones entre paredes y suelos es esencial para mantener altos estándares de higiene en entornos sanitarios. Estas piezas eliminan los ángulos rectos donde suele acumularse suciedad, facilitando la limpieza y reduciendo la proliferación de bacterias y hongos.

En áreas como consultorios odontológicos, donde la asepsia es crucial, las medias cañas contribuyen significativamente a la prevención de infecciones nosocomiales. El poliuretano es un material idóneo para este propósito debido a su resistencia química y durabilidad. Soporta la exposición a productos de limpieza agresivos y mantiene su integridad en condiciones de alta humedad.

Además, su superficie lisa y no porosa impide la absorción de líquidos, lo que facilita aún más los trabajos de desinfección. La instalación de medias cañas de poliuretano en las esquinas asegura un entorno más seguro y saludable para pacientes y personal, cumpliendo con las normativas sanitarias vigentes y mejorando la eficiencia en las tareas de mantenimiento.

NP10 Suministro e instalación de MEDIA CAÑA EN PVC:

La inclusión del NP10 , que contempla el suministro e instalación de media caña en PVC, es indispensable para cumplir con los estándares de sanidad y bioseguridad exigidos en las áreas odontológicas. Durante la ejecución del contrato, se evidencia que las uniones entre paredes y techos presentan esquinas rectas donde se puede acumular suciedad, humedad y microorganismos, lo que incrementa los riesgos de contaminación en un entorno que requiere máxima higiene. Las medias cañas en PVC permiten suavizar estas transiciones, facilitando la limpieza profunda y minimizando la proliferación de bacterias.

NP11 suministro de instalación de MEDIA CAÑA EN POLIESTER REFORZADO piso pared. La inclusión del NP11, El poliéster reforzado es un material ideal para este tipo de aplicaciones, ya que combina alta resistencia

mecánica con durabilidad frente a productos químicos agresivos usados en trabajos de limpieza. Su superficie no porosa evita la absorción de líquidos y facilita la eliminación de contaminantes, garantizando un entorno más seguro y saludable. Además, su capacidad para soportar el tránsito continuo y el uso intensivo lo convierte en una solución sostenible que asegura el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de higiene, mejorando a su vez la funcionalidad y estética del área intervenida. La inclusión de este artículo es una medida técnica indispensable para mantener un entorno seguro, eficiente y conforme a las exigencias del proyecto.

NP12 Suministro de instalación de ACCESORIOS MEDIA CAÑA, RINCONERA ESQUINERA, La inclusión del NP12, que comprende el suministro e instalación de accesorios para medias cañas como rinconeras esquineras, es indispensable para garantizar la correcta implementación de soluciones que cumplen con los estándares de sanidad exigidos en áreas médicas. Durante la ejecución del contrato, se identificó que las uniones en las esquinas, tanto en los pisos como en las paredes, son puntos críticos donde se acumulan residuos y microorganismos, comprometiendo la limpieza y la bioseguridad. Las rinconeras esquineras permiten dar continuidad a las medias cañas instaladas, cerrando adecuadamente las transiciones entre las superficies y eliminando espacios difíciles de limpiar.

Además, estos accesorios aseguran una instalación uniforme y estética, lo cual es esencial para garantizar la funcionalidad y presentación de las áreas intervenidas. Al utilizar materiales que son resistentes a agentes químicos y desinfectantes, las rinconeras esquineras no solo complementan la efectividad de las medias cañas, sino que también prolongan la vida útil de los acabados. Su inclusión en el proyecto garantiza un entorno más higiénico, facilita las labores de mantenimiento y asegura el cumplimiento de las normativas de bioseguridad en espacios destinados a procedimientos médicos y odontológicos.

NP13 Suministro de instalación de PERFIL METALICO 4*4 CAL 18

La inclusión del NP13, que contempla el suministro e instalación de perfil metálico 4x4 calibre 18, es fundamental para garantizar la estabilidad estructural y funcionalidad de las áreas de consultorios odontológicos. Durante la ejecución del contrato, se evidencia que las divisiones internas están configuradas con vidrio templado incoloro de 10 mm, el cual requiere de una estructura rígida para soportar adecuadamente las cargas propias de su instalación y prevenir riesgos de volcamiento. La estructura de techo en PVC existente en ítems contractuales no es capaz de ofrecer la rigidez y resistencia necesarias para este propósito, por lo que resulta imprescindible la incorporación de perfiles metálicos que sirvan como base y anclaje seguro para estas divisiones.

El perfil metálico 4x4 calibre 18 ofrece las características ideales de resistencia, durabilidad y capacidad para soportar cargas estáticas y dinámicas asociadas al uso y mantenimiento de estas divisiones de vidrio. Su instalación no solo garantiza la estabilidad de los consultorios, sino que también previene deformaciones o desplazamientos que puedan comprometer la seguridad del personal y los pacientes.

Además, su diseño permite una instalación precisa y estética, integrándose adecuadamente en el entorno clínico sin comprometer el diseño funcional de los espacios.

NP14 Suministro y aplicación de PINTURA EPOXICA CON CATALIZADOR.

La inclusión del artículo NP14 , que consiste en el suministro y aplicación de pintura epóxica con catalizador, es indispensable para garantizar que las áreas de los consultorios odontológicos cumplan con los estándares normativos y funcionales exigidos para entornos quirúrgicos. Durante la ejecución del contrato, se ha evidenciado que el diseño del proyecto incluye dos áreas destinadas a cirugía odontológica, las cuales, por su naturaleza, requieren acabados especializados que ofrezcan resistencia, durabilidad y facilidad de limpieza. La pintura epóxica es ampliamente reconocida por su alta resistencia a la humedad, productos químicos y agentes abrasivos, lo que la convierte en una solución idónea para garantizar la asepsia en ambientes clínicos.

Además de su funcionalidad, la pintura epóxica proporciona un acabado continuo y sin porosidades, lo que minimiza la acumulación de suciedad y microorganismos en las superficies, facilitando la limpieza y desinfección constante, esenciales en áreas de cirugía. Su uso no solo asegura el cumplimiento de las normativas de bioseguridad aplicables, sino que también prolonga la vida útil de los acabados en áreas sometidas a un uso intensivo. La incorporación de este artículo garantiza que los espacios destinados a procedimientos odontológicos cumplan con los requisitos técnicos y normativos, mejorando la seguridad y eficiencia de las instalaciones, así como la calidad del servicio ofrecido a los pacientes.

NP15 suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de datos para el área de odontología (incluye tendido cableado utp para voz y datos cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20 , swich de 20 puertos, , canaleta metálica 10x5, jacks categoria 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demas accesorios necesarios para su correcto funcionamiento).

La inclusión del NP15 , que contempla el suministro, instalación y puesta en marcha de una red de datos para el área de odontología, es imprescindible para garantizar el adecuado funcionamiento administrativo y asistencial del servicio. Si bien en el contrato inicial se contempla el artículo 54, relacionado con salidas de voz y datos, este no satisface las necesidades reales identificadas en campo, ya que está limitada a una cobertura de 4-6 metros lineales y no incluye la infraestructura requerida según las especificaciones del área de TICs de la entidad. Este organismo ha establecido que las redes deben implementarse mediante canaletas metálicas, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente aplicable a entornos hospitalarios, lo que asegura un sistema eléctrico seguro y eficiente para este tipo de instalaciones críticas.

La red de datos solicitada es esencial para garantizar el acceso continuo a las historias clínicas de los pacientes, así como para soportar actividades administrativas y asistenciales propias del servicio odontológico. Este artículo también incluye la

instalación de todos los componentes necesarios, como cableado UTP categoría 6, canaletas metálicas, puntos de conexión y accesorios, para asegurar un sistema robusto, confiable y de largo plazo. La implementación de esta red no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también permite cumplir con estándares técnicos y normativos que son críticos para garantizar la seguridad, funcionalidad y calidad de los servicios prestados en esta área especializada (Ver APU)

NP16 suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de voz para los consultorios de odontología (incluye tendido cableado utp para voz cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20, swich de 20puertos, gabineta rac de 4 espacios, canaleta metalica 10x5, jacks categoria 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento). piramidales, y demás accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento.

La inclusión del NP16 , que contempla el suministro, instalación y puesta en marcha de una red de voz para los consultorios de odontología, es necesaria para complementar las actividades relacionadas con la red de datos (NP15) y garantizar una infraestructura tecnológica integral en el área odontológica. Durante la ejecución del contrato, se identificó que el sistema contemplado inicialmente en el contrato no satisface las necesidades específicas del proyecto. Aunque se incluye un artículo relacionado con voz, este es limitado en términos de alcance y diseño, y no cumple con las especificaciones actuales exigidas por la normatividad técnica de la entidad. La implementación de esta red es crítica para facilitar la comunicación interna entre consultorios, áreas administrativas y asistenciales, optimizando la coordinación operativa del servicio odontológico.

Np 17 Suministro e instalación de Puerta corrediza metaliza aplomada área periapical, La instalación de una puerta corrediza metálica aplomada (con recubrimiento de plomo)

La instalación de una puerta corrediza metálica aplomada en el área periapical es esencial para garantizar la seguridad radiológica del entorno. Estas puertas están diseñadas para proteger a los usuarios y al médico personal de la exposición a radiación ionizante durante los procedimientos de diagnóstico por imagen. Cumplen con las normativas internacionales de radioprotección, bloqueando eficazmente la radiación emitida por los equipos de rayos X y garantizando la seguridad del personal y de los pacientes en áreas adyacentes.

Además, la implementación de una puerta corrediza metálica aplomada contribuye a la eficiencia operativa del área periapical, permitiendo un acceso fácil y seguro al espacio, al tiempo que mantiene la integridad del blindaje radiológico. La elección de una puerta corrediza, en lugar de una abatible, optimiza el uso del espacio y facilita el flujo de trabajo, aspectos fundamentales en entornos médicos donde la funcionalidad y la seguridad deben estar plenamente integradas.

NP18 suministró e instalación de VIDRIO PLOMADO para cuarto periapical
La inclusión del artículo NP18 , que contempla el suministro e instalación de vidrio plomado en el cuarto periapical, es esencial para garantizar la protección

radiológica en áreas donde se emplean equipos de rayos X. El vidrio plomado es un material diseñado específicamente para bloquear la radiación ionizante. como los rayos X y gamma, asegurando la seguridad del personal médico, los pacientes y las áreas adyacentes. Su eficacia depende de factores como el espesor del vidrio y la energía de la radiación, por lo que es fundamental seleccionar el vidrio adecuado para cada aplicación.

Además de su función protectora, el vidrio plomado permite la observación directa de los procedimientos desde el exterior del cuarto periapical, facilitando la supervisión y comunicación entre el personal médico y el paciente durante los exámenes radiológicos. Esto es especialmente importante para monitorear al paciente y brindar indicaciones precisas durante el proceso, mejorando la calidad del servicio y la seguridad en la práctica clínica. La instalación de vidrio plomado en las ventanas del cuarto periapical no solo cumple con las normativas internacionales de radioprotección, sino que también optimiza la funcionalidad operativa del área, asegurando un entorno seguro y eficiente para todos los involucrados

NP19 Red de aire comprimido a todo costo lo cual incluye red eléctrica de compresores color azul La inclusión del NP19 , que contempla el suministro e instalación de accesorios de tubería en polipropileno color azul para la red neumática de 25mm, es esencial para garantizar el correcto funcionamiento de las ocho unidades odontológicas previstas en el proyecto. Durante la ejecución del contrato, y conforme a las recomendaciones técnicas de los proveedores de las unidades odontológicas entrevistados en comité de obra del 25 de noviembre, se ha evidenciado que la red neumática inicialmente propuesta no posee la capacidad adecuada para satisfacer la demanda de aire comprimido requerida por todos los equipos de manera simultánea. subdimensionada puede provocar una caída de presión significativa, afectando el rendimiento de los equipos y, en consecuencia, la calidad del servicio odontológico prestado. Es fundamental que la red de distribución de aire comprimido esté dimensionada de tal forma que la caída de presión máxima entre la salida del compresor y el punto de consumo más lejano, para asegurar un suministro eficiente y constante de aire comprimido.

La elección de tuberías y accesorios de polipropileno color azul para la red neumática de 25mm responde a la necesidad de contar con materiales que ofrezcan alta resistencia a la corrosión, facilidad de instalación y mantenimiento, así como una vida útil prolongada. Además, el uso de tuberías de polipropileno permite una instalación más flexible y adaptable a las condiciones específicas del área odontológica, contribuyendo a una distribución más eficiente del aire comprimido. La implementación de una red neumática adecuada es crucial para el funcionamiento óptimo de las unidades odontológicas, ya que garantiza. que abren las herramientas y equipos bajo las condiciones de presión y caudal necesarias, evitando interrupciones en el servicio y asegurando la calidad de la atención brindada a los pacientes.

NP20 red de vacío a todo costo lo cual incluye red eléctrica de vacío máquina de succión. color verde La inclusión del NP20 , que abarca el suministro, instalación y puesta en marcha de una red de vacío con tubería de 63 mm, es indispensable para garantizar el adecuado funcionamiento de las ocho unidades odontológicas contempladas en el contrato. Durante la ejecución del proyecto, y de acuerdo con recomendaciones técnicas de los proveedores de las unidades odontológicas, se ha evidenciado que la red neumática inicialmente propuesta no cuenta con la capacidad suficiente para suministrar los caudales y presiones necesarias para el óptimo desempeño del sistema. Esta deficiencia podría generar caídas significativas en la presión de vacío, afectando directamente el funcionamiento de los equipos y, por ende, la calidad del servicio odontológico, además de ocasionar un desgaste prematuro en los compresores debido a una sobrecarga en su operación.

La instalación de una red de vacío con tubería de mayor diámetro, específicamente de 63 mm, asegura el flujo constante y eficiente del sistema, evitando fluctuaciones de presión que podrían comprometer las actividades odontológicas. Este dimensionamiento permite que la red soporte simultáneamente las demandas de las ocho unidades, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas aplicables. Además, esta solución reduce el riesgo de fallos operativos y prolonga la vida útil de los equipos al evitar condiciones de trabajo forzadas. La implementación de este sistema es crucial para garantizar la funcionalidad, seguridad y eficiencia del área odontológica, alineándose con los objetivos de calidad y sostenibilidad del proyecto.

Finalmente, el contratista SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S SAS, presenta 3 cotizaciones anexas correspondientes a los nuevos ítems, que serán formalizados a través de esta solicitud (Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3), asimismo se presenta el análisis de precios con base al análisis de las cotizaciones para determinar el precio de referencia unitario, utilizando el análisis económico propuesto por guía de Colombia compra eficiente de acuerdo con los siguientes criterios

- MENOR VALOR entre los precios cotizados unitarios
- MEDIANA resultante entre los precios cotizados unitarios
- PROMEDIO resultante entre los precios cotizados unitarios
- MEDIA GEOMÉTRICA resultante entre los precios cotizados unitarios
- DESVIACIÓN resultante de las cotizaciones
- DISPERSIÓN resultante entre la división de la DESVIACIÓN sobre el PROMEDIO

Análisis de la DISPERSIÓN

MÉTRICA	
0-30 %	VALOR MENOR COTIZADO
31-36 %	MEDIA GEOMÉTRICA

36 -45 %	MEDIANA
45 y más %	PROMEDIO

Con este análisis se concluye que con los valores de referencia proyectados se cumple con todos los principios de la contratación, asegurando que el valor del bien se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable. El valor se estableció con el fin de satisfacer la necesidad y garantizar el mejor precio para la entidad

Por lo anterior, se adjuntan los formatos en Excel y PDF, con el propósito de que la entidad evalúe su pertinencia y viabilidad dentro del marco contractual correspondiente, y adopte las medidas necesarias para su inclusión en el contrato, en caso de ser procedente.

Esta interventoría recomienda que sean tenidos en cuenta los cambios propuestos al contrato en cuanto a Ítems no previstos, ajuste de cantidades y revisión de balance general proceder con las respectivas intervenciones. De esta manera, se busca asegurar que los trabajos adicionales se ejecuten dentro de los tiempos acordados evitando retrasos en su ejecución y bajo las condiciones de calidad, buscando el buen funcionamiento de dispensario médico en su área de Odontología y la buena atención al cliente.

Agradecemos su atención y quedamos a disposición para cualquier aclaración adicional que sea requerida.

Cordialmente,

DANIELA RIOS SALAS
R/L GRUPO DE INVERSIONES JR. S.A.S
INTERVENTORÍA N°283-DISAN-EJC-2024

GRUPO DE INVERSIONES JR	COMUNICADO INTERNO/EXTERNO	Código:GR-FR-02 Versión:01 Fecha:24/04/2020	

ESTUDIO DE MERCADO ITEMS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO	MAYOR VALOR	MENOR VALOR	DESVIACION ESTANDAR	% DISPERCION	PRECIO DE REFRENCIA TOTAL	METRICA
NP1	suministro de cerramiento de concreto h=2	M2	216.8	$ 28,016,000.00	$ 28,227,360.00	$ 28,227,360.00	$ 27,490,240.00	$ 28,227,360.00	$ 16,016,000.00	1276729.29	5%	$ 26,016,000.00	MENOR VALOR
NP2	suministro e instalación de piso tablesta (pe	M2	172.03	$ 60,210,500.00	$ 65,328,392.50	$ 65,328,392.50	$ 63,622,428.33	$ 65,328,392.50	$ 60,210,500.00	2954816.61	5%	$ 60,210,500.00	MENOR VALOR
NP3	suministro e instalacion de vigas lp de 200	ML	34	$ 22,100,000.00	$ 23,978,500.00	$ 23,978,500.00	$ 23,352,333.33	$ 23,978,500.00	$ 22,100,000.00	1084552.48	5%	$ 22,100,000.00	MENOR VALOR
NP4	limpieza de canal en cubierta inclinada, retirando la suciedad acumulada (escombros, ramas, hojas, etc.), con medios manuales, incluye desalojo de	ML	40	$ 5,141,664.40	$ 5,578,705.87	$ 5,578,705.87	$ 5,433,025.38	$ 5,578,705.87	$ 5,141,664.40	252326.013	5%	$ 5,141,664.40	MENOR VALOR
NP5	Impermeabilización de cubierta inclinada, con una pendiente media del 5%.	M2	160	$ 27,411,051.00	$ 28,041,505.17	$ 29,740,990.34	$ 28,397,848.84	$ 29,740,990.34	$ 27,411,051.00	1205151.41	4%	$ 27,411,051.00	MENOR VALOR
NP6	suministro e instalación de cielo Raso en placa de fibrocemento cubierta h 4 (incluye suministro de estructura y elementos de fijación)	M2	44	$ 12,716,000.00	$ 13,008,468.00	$ 13,924,020.00	$ 13,216,162.67	$ 13,924,020.00	$ 12,716,000.00	630222.886	5%	$ 12,716,000.00	MENOR VALOR
NP7	suministro e instalación de carpintería en p	M2	36	$ 76,680,000.00	$ 78,443,640.00	$ 83,964,600.00	$ 79,696,080.00	$ 83,964,600.00	$ 76,680,000.00	3800368.9	5%	$ 76,680,000.00	MENOR VALOR
NP8	suministro e instalación de ventanería en c	M2	17.95	$ 14,360,000.00	$ 14,690,280.00	$ 15,724,200.00	$ 14,924,826.67	$ 15,724,200.00	$ 14,360,000.00	711701.844	5%	$ 14,360,000.00	MENOR VALOR
NP9	suministro e instalación de media caña es	ML	62	$ 5,166,000.00	$ 5,330,000.00	$ 5,576,000.00	$ 5,357,333.33	$ 5,576,000.00	$ 5,166,000.00	206362.141	4%	$ 5,166,000.00	MENOR VALOR
NP10	suministro e instalación de media caña en pvc	ML	52	$ 3,588,000.00	$ 3,670,624.00	$ 3,928,860.00	$ 3,729,128.00	$ 3,928,860.00	$ 3,588,000.00	177826.338	5%	$ 3,588,000.00	MENOR VALOR
NP11	suministro de instalación de media caña e	ML	93	$ 25,110,000.00	$ 25,687,530.00	$ 27,495,450.00	$ 26,097,660.00	$ 27,495,450.00	$ 25,110,000.00	1244487	5%	$ 25,110,000.00	MENOR VALOR
NP12	suministro de instalación de fincanera y es	UND	40	$ 1,800,000.00	$ 1,841,400.00	$ 1,971,000.00	$ 1,870,800.00	$ 1,971,000.00	$ 1,800,000.00	89210.5375	5%	$ 1,800,000.00	MENOR VALOR
NP13	suministro de instalación de perfil metálico	ML	48	$ 3,360,000.00	$ 3,494,400.00	$ 3,679,200.00	$ 3,511,200.00	$ 3,679,200.00	$ 3,360,000.00	160261.786	5%	$ 3,360,000.00	MENOR VALOR
NP14	suministro y aplicación de pintura epoxica	M2	138	$ 8,280,000.00	$ 8,611,200.00	$ 9,066,600.00	$ 8,652,600.00	$ 9,066,600.00	$ 8,280,000.00	394930.829	5%	$ 8,280,000.00	MENOR VALOR
NP15	suministro, instalación y puesta en marcha	GLOBAL	1	$ 25,000,000.00	$ 26,000,000.00	$ 27,375,000.00	$ 26,125,000.00	$ 27,375,000.00	$ 25,000,000.00	1192424	5%	$ 25,000,000.00	MENOR VALOR
NP16	suministro, instalación y puesta en marcha	GLOBAL	1	$ 15,000,000.00	$ 15,600,000.00	$ 16,050,000.00	$ 15,550,000.00	$ 16,050,000.00	$ 15,000,000.00	526782.688	3%	$ 15,000,000.00	MENOR VALOR
NP17	suministro e instalación de puerta corrediza metálica aplomada área peñalosa, la instalación de una puerta corrediza metálica aplomada (con	UNIDAD	1	$ 13,000,000.00	$ 13,520,000.00	$ 13,910,000.00	$ 13,476,666.67	$ 13,910,000.00	$ 13,000,000.00	456544.996	3%	$ 13,000,000.00	MENOR VALOR
NP18	suministro e instalación de vidrio plomado	M2	0.3	$ 900,000.00	$ 936,000.00	$ 963,000.00	$ 933,000.00	$ 963,000.00	$ 900,000.00	31666.9613	3%	$ 900,000.00	MENOR VALOR
NP19	red de aire comprimido a todo costo lo cu	GLOBAL	1	$ 25,000,000.00	$ 26,000,000.00	$ 27,125,000.00	$ 26,041,666.67	$ 27,125,000.00	$ 25,000,000.00	1063112.57	4%	$ 25,000,000.00	MENOR VALOR
NP20	red de vacio a todo costo lo cual incluye r	GLOBAL	1	##########	##########	$ 168,000,000.00	$ 157,500,000.00	$ 168,000,000.00	$ 150,000,000.00	9367497	6%	$ 150,000,000.00	MENOR VALOR

DANIELA RIOS SALAS- REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍA N°252-DISAN-EJC-2024

COMERCIALIZADORA S&SA SAS ZESE
NIT: 901.596.824 - 8
CR 21 #22 - 13
CEL: 317 372 8437
Correo: comercializadorasyspi@gmail.com

COMERCIALIZADORA S&SA SAS

COTIZACION

item	descripción	unidad medida	cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP1	suministro de contrapiso de concreto liviano 2500 psi	M2	216.8	$ 130,200.00	$ 28,227,360.00
NP2	suministro e instalación de piso tableta (porcelanato 120 mm * 60 mm)	M2	172.03	$ 379,750.00	$ 65,328,392.50
NP3	suministro e intalacion de vigas ip de 200 mm	MI	34	$ 705,250.00	$ 23,978,500.00
NP4	limpieza de canal en cubierta inclinada, retirando la suciedad acumulada (escombros, nidos, hojas, etc.), con medios manuales. incluye desatasco de bajantes, retirada, acopio y carga manual de escombros sobre	ML	40	$ 139,467.65	$ 5,578,705.87
NP5	Impermeabilización de cubiertas inclinadas, con una pendiente media del 5%.	M2	150	$ 198,273.27	$ 29,740,990.34
NP6	suministro e instalación de cielo Razo en placa de fibrocemento calibre n 6 (incluye suministro de estructura y elementos de fijación)	M2	44	$ 316,455.00	$ 13,924,020.00
NP7	suministró e instalación de carpintería en poliéster reforzado 10 mm	M2	36	$ 2,332,350.00	$ 83,964,600.00
NP8	suministró e instalación de ventanera en aluminio	M2	17.95	$ 876,000.00	$ 15,724,200.00
NP9	suministro e instalación de media caña esquinas poliuretano	ML	82	$ 68,000.00	$ 5,576,000.00
NP10	suministro e instalación de media caña en pvc	ML	52	$ 75,555.00	$ 3,928,860.00
NP11	suministro de instalación de media caña en poliéster reforzado piso pared	ML	93	$ 295,650.00	$ 27,495,450.00
NP12	suministro de instalación de rinconera y esquineros	UND.	40	$ 49,275.00	$ 1,971,000.00
NP13	suministro de instalación de perfil metálico 4*4 cal 18 perfil metálico 4*4 cal 18	ML	48	$ 76,650.00	$ 3,679,200.00
NP14	suministro y aplicación de pintura epoxica con catalizador	M2	138	$ 65,700.00	$ 9,066,600.00
NP15	suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de datos para le área de odontología (incluye	GLOBAL	1	$ 27,375,000.00	$ 27,375,000.00
NP16	suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de voz para los consultorios de odontologia	GLOBAL	1	$ 16,050,000.00	$ 16,050,000.00
NP17	suministro e instalación de puerta corrediza metaliza aplomada área periapical, la instalación de una puerta corrediza metálica aplomada (con recubrimiento de plomo	UNIDAD	1	$ 13,910,000.00	$ 13,910,000.00
NP18	suministró e instalación de vidrio plomado para cuarto periapical	M2	0.3	$ 3,210,000.00	$ 963,000.00
NP19	red de aire comprimido a todo costo lo cual incluye red eléctrica de compresores color azul	GLOBAL	1	$ 27,125,000.00	$ 27,125,000.00
NP20	red de vacío a todo costo lo cual incluye red eléctrica de vacío máquina de subcion. color verde	GLOBAL	1	$ 168,000,000.00	$ 168,000,000.00
				TOTAL	$ 571,606,878.71

SAMUEL ALEJANDRO CASTELLANOS
REPRESENTANTE LEGAL

SU-SO

SUMINISTROS & SOLUCIONES S.A.S

NIT 901792136-9

COTIZACION

item	descripción	unidad medida	cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP1	suministro de contrapiso de concreto liviano 2500 psi	M2	216.8	$ 130,200.00	$ 28,227,360.00
NP2	suministro e instalación de piso tableta (porcelanato 120 mm * 60 mm)	M2	172.03	$ 379,750.00	$ 65,328,392.50
NP3	suministro e intalacion de vigas ip de 200 mm	ML	34	$ 705,250.00	$ 23,978,500.00
NP4	limpieza de canal en cubierta inclinada, retirando la suciedad acumulada (escombros, nidos, hojas, etc.), con medios manuales, incluye desatasco de bajantes, retirada, acopio y carga manual de escombros sobre camión o contenedor	ML	40	$ 139,467.65	$ 5,578,705.87
NP5	Impermeabilización de cubiertas inclinadas, con una pendiente media del 5%.	M2	150	$ 186,943.37	$ 28,041,505.17
NP6	suministro e instalación de cielo Razo en placa de fibrocemento calibre n 6 (incluye suministro de estructura y elementos de fijación)	M2	44	$ 295,647.00	$ 13,008,468.00
NP7	suministró e instalación de carpintería en poliéster reforzado 10 mm	M2	36	$ 2,178,990.00	$ 78,443,640.00
NP8	suministró e instalación de ventanera en aluminio	M2	17.95	$ 818,400.00	$ 14,690,280.00
NP9	suministro e instalación de media caña esquinas poliuretano	ML	82	$ 65,000.00	$ 5,330,000.00
NP10	suministro e instalación de media caña en pvc	ML	52	$ 70,587.00	$ 3,670,524.00
NP11	suministro de instalación de media caña en poliéster reforzado piso pared	ML	93	$ 276,210.00	$ 25,687,530.00
NP12	suministro de instalación de rinconera y esquineros	UND.	40	$ 46,035.00	$ 1,841,400.00
NP13	suministro de instalación de perfil metalico 4*4 cal 18 perfil metalico 4*4 cal 18	ML	46	$ 72,600.00	$ 3,494,400.00
NP14	suministro y aplicación de pintura epoxica con catalizador	M2	138	$ 62,400.00	$ 8,611,200.00
NP15	suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de datos para le área de odontología (incluye	GLOBAL	1	$ 26,000,000.00	$ 26,000,000.00
NP16	suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de voz para los consultorios de odontologia	GLOBAL	1	$ 15,600,000.00	$ 15,600,000.00
NP17	suministro e instalación de puerta corrediza metaliza aplomada área periapical, la instalación de una puerta corrediza metálica aplomada (con recubrimiento de plomo	UNIDAD	1	$ 13,520,000.00	$ 13,520,000.00
NP18	suministró e instalación de vidrio plomado para cuarto periapical	M2	0.3	$ 3,120,000.00	$ 936,000.00
NP19	red de aire comprimido a todo costo lo cual incluye red eléctrica de compresores color azul	GLOBAL	1	$ 26,000,000.00	$ 26,000,000.00
NP20	red de vacío a todo costo lo cual incluye red eléctrica de vacío máquina de succión color verde	GLOBAL	1	$ 154,500,000.00	$ 154,500,000.00
				TOTAL	$ 542,487,905.55

Ximena Cruz

REPRESENTANTE LEGAL

CONSULTORÍAS & SUMINISTROS
KAM SAS

CONSULTORIA Y SUMINSITROS KAM SAS NIT. 901. 553.831-5

item	descripción	unidad medida	cantidad	VALOR	VALOR TOTAL
NP1	suministro de contrapiso de concreto liviano 2	M2	216.8	$ 120,000.00	$ 26,016,000.00
NP2	suministro e instalación de piso tableta (porcel	M2	172.03	$ 350,000.00	$ 60,210,500.00
NP3	suministro e intalacion de vigas ip de 200 mm	ML	34	$ 650,000.00	$ 22,100,000.00
NP4	limpieza de canal en cubierta inclinada, retirando la suciedad acumulada (escombros, nidos, hojas, etc.), con medios manuales. incluye desatasco de bajantes, retirada, acopio y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.	ML	40	$ 128,541.61	$ 5,141,664.40
NP5	impermeabilización de cubiertas inclinadas, con una pendiente media del 5%.	M2	150	$ 182,740.34	$ 27,411,051.00
NP6	suministro e instalación de cielo Raso en placa de fibrocemento calibre n 6 (incluye suministro de estructura y elementos de	M2	44	$ 289,000.00	$ 12,716,000.00
NP7	suministró e instalación de carpintería en polié	M2	36	$ 2,130,000.00	$ 76,680,000.00
NP8	suministró e instalación de ventanera en alum	M2	17.95	$ 800,000.00	$ 14,360,000.00
NP9	suministro e instalación de media caña esquín	ML	82	$ 63,000.00	$ 5,166,000.00
NP10	suministro e instalación de media caña en	ML	52	$ 69,000.00	$ 3,588,000.00
NP11	suministro de instalación de media caña en pc	ML	93	$ 270,000.00	$ 25,110,000.00
NP12	suministro de instalación de rinconera y esquin	UND.	40	$ 45,000.00	$ 1,800,000.00
NP13	suministro de instalación de perfil metálico 4*4	ML	48	$ 70,000.00	$ 3,360,000.00
NP14	suministro y aplicación de pintura epoxica cor	M2	138	$ 60,000.00	$ 8,280,000.00
NP15	suministró, instalación y puesta en marcha a t	GLOBAL	1	$ 25,000,000.00	$ 25,000,000.00
NP16	suministró, instalación y puesta en marcha a t	GLOBAL	1	$ 15,000,000.00	$ 15,000,000.00
NP17	suministro e instalación de puerta corrediza metaliza aplomada área periapical, la instalación de una puerta corrediza metálica aplomada (con recubrimiento de plomo	UNIDAD	1	$ 13,000,000.00	$ 13,000,000.00
NP18	suministró e instalación de vidrio plomado par	M2	0.3	$ 3,000,000.00	$ 900,000.00
NP19	a todo costo lo cual incluye red eléctrica de	GLOBAL	1	$ 25,000,000.00	$ 25,000,000.00
NP20	red de vacío a todo costo lo cual incluye red	GLOBAL	1	$ 150,000,000.00	$ 150,000,000.00
				TOTAL	$ 520,839,215.40

NESTOR ARTEAGA GERENTE

SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.
NIT 900.874.931-7

BALANCE PRESUPUESTAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

EJERCITO NACIONAL

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR"

CONTRATISTA: SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S SAS - S & S DEL ORIENTE SAS

NO. CONTRATO 284-DISAN-EJC-2024

VALOR INICAL DEL CONTRATO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE 1.153.729.354,95

INTERVENTORÍA: GRUPO DE INVERSIONES JR SAS

PLAZO DE EJECUCIÓN: 21/12/2024

ADICION EN TIEMPO N/A

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 19/11/2024

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 21/12/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CONSOLIDADO TOTAL CANTIDADES	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	DEMOLICIÓN DE PARED EN BLOQUE INCLUYE RETIRO	M²	65,800.00	183.48	$ 12,072,984.00	183.48	$ 33,664.91
2	DEMOLCION DE MURO EN DRIWALL	M2	38,900.00	190.00	$ 7,391,000.00	190.00	$ 36,100.00
3	DEMOLICIÓN PLANTILLA EN CONCRETO INCLUYE RETIRO.	M²	45,800.00	160.00	$ 7,328,000.00	160.00	$ 25,600.00
4	DEMOLICION DE MEDIA CAÑA	ML	38,900.00	201.88	$ 7,853,132.00	201.88	$ 40,755.53
5	DEMOLICIÓN MESÓN INCLUYE RETIRO.	M²	45,800.00	16.00	$ 732,800.00	16.00	$ 256.00
6	DESMONTE DE PUERTAS INCLUYE RETIRO.	UND.	32,500.00	17.00	$ 552,500.00	17.00	$ 289.00
7	DESMONTE DE VENTANAS.	UND.	33,500.00	16.00	$ 536,000.00	16.00	$ 256.00
8	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	14,500.00	175.00	$ 2,537,500.00	175.00	$ 30,625.00
9	DESMONTE DE MOBILIARIOS EXISTENTES	UND	230,000.00	6.00	$ 1,380,000.00	6.00	$ 36.00
10	DESMONTE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	GLOBAL	1,895,000.00	2.00	$ 3,790,000.00	2.00	$ 4.00
11	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS INCLUYE RETIRO.	UND.	42,000.00	2.00	$ 84,000.00	2.00	$ 4.00
12	CANCELACIÓN PUNTOS HIDRÁULICOS.	UND.	19,500.00	12.00	$ 234,000.00	12.00	$ 144.00
13	CANCELACIÓN PUNTOS SANITARIOS.	UND.	19,500.00	18.00	$ 351,000.00	18.00	$ 324.00

14	DEMOLICION DE ENCHAPES DE MURO	M2	25,000.00	25.00	$	625,000.00	25.00	$ 625.00
15	DEMOLICION DE MURO EN MANPOSTERIA 0.15 M	M2	35,000.00	90.00	$	3,150,000.00	90.00	$ 8,100.00
16	DEMOLICION DE PLACA EO PISO DE 0.15 M	M2	45,000.00	15.00	$	675,000.00	15.00	$ 225.00
17	DEMOLICION VALDOSA DE PISO	M2	25,000.00	175.00	$	4,375,000.00	175.00	$ 30,625.00
18	DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTES	UNI	8,000.00	40.00	$	320,000.00	40.00	$ 1,600.00
19	DESMONTE DE RED DE DATOS	ML	7,500.00	250.00	$	1,875,000.00	250.00	$ 62,500.00
20	DESMONTE DE RED HIDRONEUMATICA	ML	12,000.00	50.00	$	600,000.00	50.00	$ 2,500.00
21	CIMIENTO EN CONCRETO DE 3.000 PSI REFORZADO CON 4 O 1/2" Y EST. DE 3/8" 20 CMS. DIM 0.30 X 0.30 MTS.	M3	158,000.00	4.00	$	632,000.00	4.00	$ 16.00
22	EXCAVACIÓN Y RELLENOS	M3	15,800.00	12.00	$	189,600.00	12.00	$ 144.00
23	VIGA DE AMARRE DE 0.10X0.20 MTS EN CONCRETO DE 3.000 PSI CON 2 O 1/2" Y EST DE 3/8".	M3	85,900.00	5.00	$	429,500.00	5.00	$ 25.00
24	VIGA DINTEL DE 0.10X0.20 MTS EN CONCRETO DE 3.000 PSI CON 2 O 1/2" Y EST DE 3/8".	M3	82,000.00	5.00	$	410,000.00	5.00	$ 25.00
25	MURO EN BLOQUE # 4 MORTERO DE PEGA 1:4.	M2	10,500.00	73.11	$	767,655.00	73.11	$ 5,345.07
26	PAÑETE EN MORTERO 1:4.	M2	52,000.00	146	$	7,605,520.00	146.26	$ 21,391.99
27	ENCHAPE DE PISOS PARA BAÑOS EN CERÁMICA FORMATO 60*60.	M2	158,000.00	3	$	469,260.00	2.97	$ 8.82
28	CIELO RASO PVC CAL #8 JUNTA PERDIDA (PERFILERIA METALICA, CAL 24-26, ESTRUCTURA CADA 50 CM).	M2	98,500.00	216	$	21,247,435.00	215.71	$ 46,530.80
29	RED SUMINISTRO DE 1/2"	ML	45,000.00	30	$	1,350,000.00	30.00	$ 900.00
30	RED SUMINISTRO DE 3/4	ML	48,000.00	0.00	$	-	0.00	$ -
31	PUNTO POTABLE 1/2 " SANITARIO.	UND.	115,000.00	2	$	230,000.00	2.00	$ 4.00
32	PUNTO POTABLE 1/2" LAVAMANO, POCETAS.	UND.	115,000.00	18	$	2,070,000.00	18.00	$ 324.00
33	PUNTO POTABLE 1/2" LLAVE TERMINAL	UND.	115,000.00	18	$	2,070,000.00	18.00	$ 324.00
34	VALVULA DE CONTROL DE 3/4".	UND.	98,000.00	1	$	98,000.00	1.00	$ 1.00
35	VALVULA DE CONTROL DE 1/2".	UND.	97,000.00	0	$	-	0.00	$ -
36	TAPAS PLASTICAS DE 15X15 CMS.	UND.	32,000.00	3	$	96,000.00	3.00	$ 9.00
37	SUMINISTRO DE INSTALACION LLAVE LAVAMANOS	UND.	75,900.00	10	$	759,000.00	10.00	$ 100.00
38	SUMINISTRO DE INSTALACION DE GRIFERIA PARA POCETA.	UND.	185,000.00	3	$	555,000.00	3.00	$ 9.00
39	SUMINISTRO DE INSTALACION DE CHEQUE 3/4.	UND.	115,000.00	20	$	2,300,000.00	20.00	$ 400.00
40	SUMINISTRO DE INSTALACION DE CHEQUE DE MEDIA.	UND.	105,000.00	20	$	2,100,000.00	20.00	$ 400.00
41	SUMINISTRO E INSTALACION DE POCETA EN ACERO INOXIDABLE INCLUIDO MESON	M2	895,000.00	5	$	4,475,000.00	5.00	$ 25.00
42	TUBERIA AGUAS NEGRAS 2" PVC.	ML	65,000.00	95.00	$	6,175,000.00	95.00	$ 9,025.00
43	TUBERIA DE AGUAS NEGRAS 4" PVC.	ML	75,000.00	16.00	$	1,200,000.00	16.00	$ 256.00
44	TUBERIA DE AGUAS NEGRAS 6" PVC.	ML	85,000.00	0.00	$	-	0.00	$ -
45	PUNTO SANITARIO 4" P.V.C	UND.	115,000.00	1	$	115,000.00	1.00	$ 1.00
46	PUNTO DE AGUAS NEGRAS DE 2" PVC.	UND	120,000.00	0	$	-	0.00	$ -
47	PUNTO DE AGUAS NEGRAS DE 2" SIFON PVC.	UND.	115,000.00	28.00	$	3,220,000.00	28.00	$ 784.00

48	REGISTRO SANITARIO 0.60 X 0.60 X 0.60 MTS.	UND.	289,000.00	9	$	2,601,000.00	9.00	$ 81.00
49	REGISTRO SANITARIO DE 1.00X1.00X0.80 MTS.	UND.	398,000.00	2	$	796,000.00	2.00	$ 4.00
50	SALIDA DE TOMA CORRIENTE COMÚN.	UND.	258,000.00	40	$	10,320,000.00	40.00	$ 1,600.00
51	PUNTO DE TOMA CORRIENTE REGULADO	UND.	315,000.00	40	$	12,600,000.00	40.00	$ 1,600.00
52	PUNTO DE TOMA CORRIENTE CON PROTECCIÓN DE FALLA	UND.	325,000.00	12	$	3,900,000.00	12.00	$ 144.00
53	PUTO DE TOMA CORRIENTE 220	UND.	325,000.00	8	$	2,600,000.00	8.00	$ 64.00
54	SALIDA DE TOMA CORRIENTE VOZ Y DATOS.	UND.	95,000.00	0	$	-	0.00	$ -
55	ACOMETIDA PRINCIPAL GENERAL DESDE EL TABLERO PRINCIPAL EN BAJA TENSIÓN HASTA EL TABLERO DE DISTRIBUCION.	GLOBAL	28,590,000.00	1	$	28,590,000.00	1.00	$ 1.00
56	ACOMETIDA PRINCIPAL GENERAL DESDE EL TABLERO GENERAL EN BAJA TENSIÓN HASTA TABLERO DE DISTRIBUCION UPS.	GLOBAL	25,673,000.00	1	$	25,673,000.00	1.00	$ 1.00
57	ACOMETIDA A EQUIPO DE ODONTOLOGÍA DESDE EL TABLERO DE DISTRIBUCION HASTA EQUIPO ODONTOLÓGICO.	ML	195,000.00	219.40	$	42,783,000.00	219.40	$ 48,136.36
58	TABLERO DE DISTRIBUCION PARA ILUMINACIÓN Y TOMA CORRIENTES DE 24 CIRCUITOS.	UND.	2,435,000.00	2	$	4,870,000.00	2.00	$ 4.00
59	SUMINISTRO INSTALACION DE BREAKERS TIPO ENCHUFABLE DE 1 X 20 A 10 KA.	UND.	78,000.00	72.00	$	5,616,000.00	72.00	$ 5,184.00
60	COMUNICACIONES TIPO RACK, CON MULTITOMA, , BANDEJA PORTA EQUIPOS.	UND	11,265,000.00	1.00	$	11,265,000.00	1.00	$ 1.00
61	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA INCLUYE CONDUCTOR DESNUDO TIPO CABLE 2/0 SOLDADURAS CADWELD, EXCAVACIÓN EN SANJA VARILLAS DE COBRE Y REGISTROS DE INSPECCIÓN.	ML	485,900.00	6	$	2,915,400.00	6.00	$ 36.00
62	EXTRACTOR PARA BAÑOS DE UN CUARTO DE H.P.	UND.	850,000.00	1	$	850,000.00	1.00	$ 1.00
63	JUEGO SANITARIO COLOR BLANCO TIPO MONTECARLO	UND.	750,000.00	1	$	750,000.00	1.00	$ 1.00
64	LAVAMANOS INDIVIDUAL	UND.	358,900.00	1	$	358,900.00	1.00	$ 1.00
65	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO DE 2.00 X 2.05 MTS INCLUYE BISAGRA HIDRÁULICA MANIJA DE ACERO ACCESORIOS Y ZOCALOS.	UND.	1,958,000.00	1	$	1,958,000.00	1.00	$ 1.00
66	INSTALACION DE VENTANA EN VIDRIO TEMPLADO DE 0.70 X 2.05 MTS.	UND.	1,250,000.00	0	$	-	0.00	$ -
67	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO NATURAL DE 5 MM DE 80 X 1.20.	UND.	1,110,000.00	0	$	-	0.00	$ -
68	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO NATURAL DE 1.20 X 0.40 MTS.	UND.	1,115,000.00	0	$	-	0.00	$ -
69	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO NATURAL DE 0.60 X 0.40 MTS.	UND.	1,100,000.00	0	$	-	0.00	$ -
70	PUERTA EN ALUMINIO 0.90 X 2.05 MTS.	UND.	1,895,000.00	2	$	3,790,000.00	2.00	$ 4.00
71	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 2000 LT	UND.	3,525,000.00	0	$	-	0.00	$ -
72	ESTUCO EN YESO SOBRE MURO	M2	52,000.00	450	$	23,400,000.00	450.00	$ 202,500.00

73	PINTURA ANTIBACTERIAL COLOR SEGUN DISENO 1 + ACRILCOR SELLANTE, O SIMILAR 3 MANOS SOBRE ESTUCO PLASTICO PARA MUROS EN MAMPOSTERIA DE BLOQUE, ENCINTADO Y ENMANSILLADO SOBRE MUROS DE SISTEMA SECO (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA ANTIBACTERIAL BLANCO TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).	M2	52,000.00	450	$	23,400,000.00	450.00	$	202,500.00
74	MEDIA CAÑAS PRE-FABRICADAS CON GRANITO DE MÁRMOL	ML	65,000.00	0	$	-	0.00	$	-
75	PLACAS DE SEÑALIZACIÓN EN ACRÍLICO DE 10 X 30 CM PARA CADA ESPACIO.	UND.	85,000.00	25	$	2,125,000.00	25.00	$	625.00
76	MANTENIMIENTO DE MEDIA CAÑA A TODO COSTO EN GRANITO PULIDO	ML	65,000.00	0	$	-	0.00	$	-
77	ACOMETIDA DE RED DE DATOS PUNTO DATOS DE 4- 6 METROS LINEALES (INCLUYE, REGATAS, RESANE, TUBERÍA, CABLEADO UTP 5 E INTERIOR)	ML	58,000.00	0	$	-	0.00	$	-
78	ACOMETIDA ELÉCTRICA MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA INCLUYE (REGATAS, RESANE, TUBERÍA CONDUIT, CABLEADO N10)	ML	62,000.00	165	$	10,230,000.00	165.00	$	27,225.00
79	ACOMETIDA ELÉCTRICA MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA INCLUYE (REGATAS, RESANE, TUBERÍA CONDUIT, CABLEADO N12)	ML	58,000.00	219	$	12,702,000.00	219.00	$	47,961.00
80	ACOMETIDA HIDRÁULICA DE SANEAMIENTO RED GENERAL EN PVC LISO	GLOBAL	25,895,000.00	1	$	25,895,000.00	1.00	$	1.00
81	INSTALACION DE SANDBLASTING SOBRE VENTANERIA. (INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACION. SEGUN DISENO ARQUITECTONICO)	M2	385,000.00	169	$	65,108,143.10	169.00	$	28,579.94
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTE NORMAL	UND.	39,800.00	25	$	995,000.00	25.00	$	625.00
83	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND.	38,900.00	10	$	389,000.00	10.00	$	100.00
84	DIVISION EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM, CON PERFORACIONES	M2	1,256,000.00	96	$	120,048,480.00	95.58	$	9,135.54
85	SUMINSITRO Y INTALACION DE ACCESORIOS DE FIJACION EN ACERO PARA DIVICIONES DE VIDRIO	UNIDAD	115,000.00	120	$	13,800,000.00	120.00	$	14,400.00
86	MURO EN ETERBOARD DOBLE CARA - INCLUYE ESTRUCTURA Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	145,000.00	0	$	-	0.00	$	-
87	SUMINSITRO E INSTALACION DE LAMINA DE PLOMO DE 3 MM.	M2	1,256,000.00	17	$	21,276,640.00	16.94	$	286.96
88	CARPINTERIA METALICA EN ACERO INOXIDABLE REF. 304 CALIBRE 20 O 18, PARA USO HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO. SU ACABADO ES COMPLETAMENTE SATINADO Y PULIDO EN SU TOTALIDAD, EXCELENTES ACABADOS INTERNOS Y EXTERNOS,	M2	1,250,000.00	44	$	55,000,000.00	44.00	$	1,936.00
89	PUERTA 2.11*1.60 PUERTA DE VAIVÉN EN ACERO INOXIDABLE REF. 304 CON MARCO CALIBRE 16 Y SISTEMA DE BISAGRA DE VAIVÉN INCLUYE INSTALACIÓN	UND.	4,650,000.00	1	$	4,650,000.00	1.00	$	1.00

90	SUMINSITRO E INSTALACION DE TABLETA FORMATO 30*30 TIPO HUILA	M2	185,000.00	0	$ -	0.00	$ -
91	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIBERIA DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO PARA RED HIDRONEUMATICA	ML	95,000.00	0	$ -	0.00	$ -
92	SUMINSITRO E INSTALACION DE CODO 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	48,500.00	0	$ -	0.00	$ -
93	SUMINSITRO E INSTALACION DE UNION 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	38,500.00	0	$ -	0.00	$ -
94	SUMINSITRO E INSTALACION DE T DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	48,500.00	0	$ -	0.00	$ -
95	SUMINSITRO E INSTALACION DE TAPON DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	38,500.00	0	$ -	0.00	$ -
96	SUMINSITRO E INSTALACION DE ADAPTADOR MACHO DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	38,500.00	0	$ -	0.00	$ -
97	SUMINSITRO E INSTALACION DE ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	38,500.00	0	$ -	0.00	$ -
98	SUMINSITRO E INSTALACION DE REDUCCION 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	45,800.00	0	$ -	0.00	$ -
99	SUMINSITRO E INSTALACION DE TERMINAL 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	45,800.00	0	$ -	0.00	$ -
100	SUMINSITRO E INSTALACION DE CHEQUE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	158,900.00	0	$ -	0.00	$ -
101	SUMINSITRO E INSTALACION DE PRESOSTATO	UND.	389,500.00	0	$ -	0.00	$ -
102	SUMINSITRO E INSTALACION DE REGULADORES DE PRECION DE AIRE	UND.	458,900.00	0	$ -	0.00	$ -
103	SUMINSITRO E INATALCION DE VALVULAS DE PRECION	UND.	389,600.00	0	$ -	0.00	$ -
104	SUMINISTRO DE TUBO POLIURETANO	ML	15,200.00	0	$ -	0.00	$ -
105	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18W POTENCIA 18 WATTS VOLTAJE 85-285 VOLTIOS MEDIDAS 8 NOMBRE FUNCIONAL LED PANEL ALTO PRODUCTO 3.458 CENTIMETROS ANCHO PRODUCTO 24.897 CENTIMETROS PROFUNDO PRODUCTO 22.297 CENTIMETROS VIDA UTIL 30.000 HORAS LUMENES 1080 IM INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND.	130,000.00	60	$ 7,800,000.00	60.00	$ 3,600.00
106	SERVICIO DE SELLADO EN PISO GRANITO PULIDO INCLUYE DECAPADO	UND.	72,000.00	83	$ 6,009,840.00	83.47	$ 6,967.24
NP1	suministro de contrapiso de concreto liviano 2500 psi	M2	$ 120,000.00	217	$ 26,016,000.00	216.80	$ 47,002.24
NP2	suministro e instalación de piso tableta (porcelanato 120 mm * 60 m	M2	$ 350,000.00	172	$ 60,210,500.00	172.03	$ 29,594.32
NP3	suministro e intalacion de vigas ip de 200 mm	ML	$ 650,000.00	34	$ 22,100,000.00	34.00	$ 1,156.00
NP4	limpieza de canal en cubierta inclinada, retirando la suciedad acumulada (escombros, nidos, hojas, etc.), con medios manuales. incluye desatasco de bajantes. retirado, acopio y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.	ML	$ 128,541.61	40	$ 5,141,664.40	40.00	$ 1,600.00
NP5	impermeabilización de cubiertas inclinadas, con una pendiente media del 5%.	M2	$ 182,740.34	50	$ 9,137,017.00	50.00	$ 2,500.00

NP6	suministro e instalación de cielo Raso en placa de fibrocemento calibre n 6 (incluye suministro de estructura y elementos de fijación)	M2	$ 289,000.00	44	$	12,716,000.00	44.00	$ 1,936.00
NP7	suministró e instalación de carpintería en poliéster reforzado 10 mm	M2	$ 2,130,000.00	36	$	76,680,000.00	36.00	$ 1,296.00
NP8	suministró e instalación de ventanera en aluminio	M2	$ 800,000.00	18	$	14,360,000.00	17.95	$ 322.20
NP9	suministro e instalación de media caña esquinas poliuretano	ML	$ 63,000.00	82	$	5,166,000.00	82.00	$ 6,724.00
NP10	suministro e instalación de media caña en pvc	ML	$ 69,000.00	52	$	3,588,000.00	52.00	$ 2,704.00
NP11	suministro de instalación de media caña en poliéster reforzado plio	ML	$ 270,000.00	93	$	25,110,000.00	93.00	$ 8,649.00
NP12	suministro de instalación de rinconera y esquineros	UND.	$ 45,000.00	40	$	1,800,000.00	40.00	$ 1,600.00
NP13	suministro de instalación de perfil metálico 4*4 cal 18 perfil metálico	ML	$ 70,000.00	48	$	3,360,000.00	48.00	$ 2,304.00
NP14	suministro y aplicación de pintura epoxica con catalizador	M2	$ 60,000.00	138	$	8,280,000.00	138.00	$ 19,044.00
NP15	suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de c	GLOBAL	$ 25,000,000.00	1	$	25,000,000.00	1.00	$ 1.00
NP16	suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de v	GLOBAL	$ 15,000,000.00	1	$	15,000,000.00	1.00	$ 1.00
NP17	suministro e instalación de puerta corrediza metaliza aplomada área periapical, la instalación de una puerta corrediza metálica aplomada (con recubrimiento de plomo	UNIDAD	$ 13,000,000.00	1	$	13,000,000.00	1.00	$ 1.00
NP18	suministró e instalación de vidrio plomado para cuarto periapical	M2	$ 3,000,000.00	0	$	900,000.00	0.30	$ 0.09
NP19	comprimido a todo costo lo cual incluye red eléctrica de compresor	GLOBAL	$ 25,000,000.00	1	$	25,000,000.00	1.00	$ 1.00
NP20	red de vacío a todo costo lo cual incluye red eléctrica de vacío mé	GLOBAL	$ 150,000,000.00	1	$	150,000,000.00	1.00	$ 1.00
					$	1,172,657,470.50	0.00	$ 1,172,657,470.50
ADMINISTRACIÓN			15%		$	175,898,620.58	0.00	$ 175,898,620.58
IMPREVISTOS			8%		$	93,812,597.64	0.00	$ 93,812,597.64
UTILIDAD			5%		$	58,632,873.53	0.00	$ 58,632,873.53
IVA/UTILIDAD			19%		$	11,140,245.97	0.00	$ 11,140,245.97
TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$	1,512,141,808.21	TOTAL	$ 1,512,141,808.21

VALOR PRESUPUESTO INICIAL	$	1,158,729,354.95
SOLICITUD VALOR DE LA ADICION	$	353,412,453.26

La interventoría y/o supervisión del contrato, con la suscripción de la presente acta, deja constancia del recibo de las obras objeto del contrato ejecutadas a la fecha de corte por parte del Contratista

El recibo parcial por parte de la interventoría y/o supervisor de las obras ejecutadas no exonera al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra, hasta que las mismas sean recibidas en su totalidad por parte de la interventoría y/o Supervisión.

Observaciones:

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en la ciudad de Bogotá, D. C., a los 12 días del mes de Diciembre del año 2024

Firmas

Contratista

ANGIE MAYERLI OCAÑA MAFLA
Representante Legal Contratista

Interventor del contrato

DANIELA RIOS
Representante Legal Interventoría

SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.
NIT 900.874.931-7

Bogotá 12 diciembre de 2024

Señores
GRUPO DE INVERSIONES JR SAS
[Representante legal

Asunto: Solicitud de Modificación del Contrato [284-DISAN-EJC-2024] – Proyecto: Construcción, Instalación, Optimización, Mejoramiento, Adecuación, Mantenimiento y Ampliación de las Redes Hidrosanitarias; Remodelación, Modificación y Reparaciones Locativas de las Edificaciones del Área de Odontología del Dispensario Médico Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 13 Cacique Tisquesuza - DISNOR

Estimados señores,

Por medio de la presente, respetuosamente solicito la modificación del contrato mencionado anteriormente, en atención a los siguientes aspectos que han surgido durante la ejecución del proyecto:

1. información de acta de mayores y menores:

- ✓ El día 02 de diciembre de 2024, se realizó una reunión entre el interventor de la obra en cabeza de residente de interventoría, el supervisor del contrato en el cual se desarrolló el análisis de cantidades a ejecutar en mayores y menores cantidades como se evidencia en la siguiente tabla:

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES N° 1	**CONTRATO:**	284-DISAN-EJC-2024	**FECHA DE INICIO:**	19/11/2024	**PLAZO:**	HASTA EL 21/12/2024
CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR	**CONTRATISTA:**	SUMINSTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS	**FECHA DE TERMINACION:**	21/12/2024	**FECHA TERMINACION ACTUAL**	21/12/2024
	ENTIDAD:	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	**VALOR ANICIAL:**	$ 1,158,729,354.95		
	SUPERVISOR:	GRUPO DE INVERSIONES JR	**VALOR ADICIONAL:**	$ -	**FECHA PRESENTE ACTA**	2/12/2024
			VALOR TOTAL:	$ 1,158,729,354.95		

SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.
NIT 900.874.931-7

		CONDICIONES INICIALES				CANTIDADES MODIFICADAS PRESENTE ACTA		CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS.		
		UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDADES (+)	CANTIDADES (-)	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL OFERTADO
DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR										
1	DEMOLICIÓN DE PARED EN BLOQUE INCLUYE RETIRO	M²	120	65,800.00	$ 7,896,000.00	63.48		183.48	65,800.00	12,072,984.00
2	DEMOLCION DE MURO EN DRIWALL	M2	190	38,900.00	$ 7,391,000.00	0.00		190.00	38,900.00	7,391,000.00
3	DEMOLICIÓN PLANTILLA EN CONCRETO INCLUYE RETIRO.	M²	160	45,800.00	$ 7,328,000.00	0.00		160.00	45,800.00	7,328,000.00
4	DEMOLICION DE MEDIA CAÑA	ML	190	38,900.00	$ 7,391,000.00	11.88		201.88	38,900.00	7,853,132.00
5	DEMOLICIÓN MESÓN INCLUYE RETIRO.	M²	16	45,800.00	$ 732,800.00	0.00		16.00	45,800.00	732,800.00
6	DESMONTE DE PUERTAS INCLUYE RETIRO.	UND.	17	32,500.00	$ 552,500.00	0.00		17.00	32,500.00	552,500.00
7	DESMONTE DE VENTANAS.	UND.	16	33,500.00	$ 536,000.00	0.00		16.00	33,500.00	536,000.00
8	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	180	14,500.00	$ 2,610,000.00		5.00	175.00	14,500.00	2,537,500.00
9	DESMONTE DE MOBILIARIOS EXISTENTES	UNI	6	230,000.00	$ 1,380,000.00	0.00		6.00	230,000.00	1,380,000.00
10	DESMONTE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	GLOBAL	1	1,895,000.00	$ 1,895,000.00	1.00		2.00	1,895,000.00	3,790,000.00

11	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS INCLUYE RETIRO.	UND.	2	42,000.00	$ 84,000.00	0.00		2.00	42,000.00	84,000.00
12	CANCELACIÓN PUNTOS HIDRÁULICOS.	UND.	12	19,500.00	$ 234,000.00	0.00		12.00	19,500.00	234,000.00
13	CANCELACIÓN PUNTOS SANITARIOS.	UND.	2	19,500.00	$ 39,000.00	16.00		18.00	19,500.00	351,000.00
14	DEMOLICION DE ENCHAPES DE MURO	M2	25	25,000.00	$ 625,000.00	0.00		25.00	25,000.00	625,000.00
15	DEMOLICION DE MURO EN MANPOSTERIA 0.15 M	M2	90	35,000.00	$ 3,150,000.00	0.00		90.00	35,000.00	3,150,000.00
16	DEMOLICION DE PLACA DE PISO DE 0.15 M	M2	15	45,000.00	$ 675,000.00	0.00		15.00	45,000.00	675,000.00
17	DEMOLICION VALDOSA DE PISO	M2	180	25,000.00	$ 4,500,000.00		5.00	175.00	25,000.00	4,375,000.00
18	DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTES	UNI	40	8,000.00	$ 320,000.00	0.00		40.00	8,000.00	320,000.00
19	DESMONTE DE RED DE DATOS	ML	70	7,500.00	$ 525,000.00	180.00		250.00	7,500.00	1,875,000.00
20	DESMONTE DE RED HIDRONEUMATICA	ML	50	12,000.00	$ 600,000.00	0.00		50.00	12,000.00	600,000.00
21	CIMIENTO EN CONCRETO DE 3.000 PSI REFORZADO CON 4 0 1/2" Y EST. DE 3/8" 20 CMS. DIM 0.30 X 0.30 MTS.	M3	8	158,000.00	$ 1,264,000.00	0.00	4.00	4.00	158,000.00	632,000.00
22	EXCAVACIÓN Y RELLENOS	M3	12	15,800.00	$ 189,600.00	0.00		12.00	15,800.00	189,600.00
23	VIGA DE AMARRE DE 0.10X0.20 MTS EN CONCRETO DE 3.000 PSI CON 2 O 1/2" Y EST DE 3/8".	M3	5	85,900.00	$ 429,500.00	0.00		5.00	85,900.00	429,500.00

24	VIGA DINTEL DE 0.10X0.20 MTS EN CONCRETO DE 3.000 PSI CON 2 O 1/2" Y EST DE 3/8".	M3	5	82,000.00	$ 410,000.00	0.00		5.00	82,000.00	410,000.00
25	MURO EN BLOQUE # 4 MORTERO DE PEGA 1:4.	M2	40	10,500.00	$ 420,000.00	33.11		73.11	10,500.00	767,655.00
26	PAÑETE EN MORTERO 1:4.	M2	95	52,000.00	$ 4,940,000.00	51.26		146.26	52,000.00	7,605,520.00
27	ENCHAPE DE PISOS PARA BAÑOS EN CERÁMICA FORMATO 60*60.	M2	14	158,000.00	$ 2,212,000.00		11.03	2.97	158,000.00	469,260.00
28	CIELO RASO PVC CAL #8 JUNTA PERDIDA (PERFILERIA METALICA, CAL.24-26, ESTRUCTURA CADA 50 CM).	M2	180	98,500.00	$ 17,730,000.00	35.71		215.71	98,500.00	21,247,435.00
29	RED SUMINISTRO DE 1/2"	ML	75	45,000.00	$ 3,375,000.00		45.00	30.00	45,000.00	1,350,000.00
30	RED SUMINISTRO DE 3/4	ML	75	48,000.00	$ 3,600,000.00		75.00	0.00	48,000.00	0.00
31	PUNTO POTABLE 1/2 " SANITARIO.	UND.	4	115,000.00	$ 460,000.00		2.00	2.00	115,000.00	230,000.00
32	PUNTO POTABLE 1/2" LAVAMANO, POCETAS.	UND.	18	115,000.00	$ 2,070,000.00	0.00		18.00	115,000.00	2,070,000.00
33	PUNTO POTABLE 1/2" LLAVE TERMINAL	UND.	18	115,000.00	$ 2,070,000.00	0.00		18.00	115,000.00	2,070,000.00
34	VALVULA DE CONTROL DE 3/4".	UND.	18	98,000.00	$ 1,764,000.00		17.00	1.00	98,000.00	98,000.00

47	PUNTO DE AGUAS NEGRAS DE 2" SIFON PVC.	UND.	28	115,000.00	$ 3,220,000.00	0.00		28.00	115,000.00	3,220,000.00
48	REGISTRO SANITARIO 0.60 X 0.60 X 0.60 MTS.	UND.	2	289,000.00	$ 578,000.00	7.00		9.00	289,000.00	2,601,000.00
49	REGISTRO SANITARIO DE 1.00X1.00X0.80 MTS.	UND.	10	398,000.00	$ 3,980,000.00		8.00	2.00	398,000.00	796,000.00
50	SALIDA DE TOMA CORRIENTE COMÚN.	UND.	40	258,000.00	$ 10,320,000.00	0.00		40.00	258,000.00	10,320,000.00
51	PUNTO DE TOMA CORRIENTE REGULADO.	UND.	40	315,000.00	$ 12,600,000.00	0.00		40.00	315,000.00	12,600,000.00
52	PUNTO DE TOMA CORRIENTE CON PROTECCIÓN DE FALLA.	UND.	28	325,000.00	$ 9,100,000.00		16.00	12.00	325,000.00	3,900,000.00
53	PUTO DE TOMA CORRIENTE 220	UND.	28	325,000.00	$ 9,100,000.00		20.00	8.00	325,000.00	2,600,000.00
54	SALIDA DE TOMA CORRIENTE VOZ Y DATOS.	UND.	32	95,000.00	$ 3,040,000.00		32.00	0.00	95,000.00	0.00
55	ACOMETIDA PRINCIPAL GENERAL DESDE EL TABLERO PRINCIPAL EN BAJA TENSIÓN HASTA EL TABLERO DE DISTRIBUCION.	GLOBAL	1	28,590,000.00	$ 28,590,000.00	0.00		1.00	28,590,000.00	28,590,000.00
56	ACOMETIDA PRINCIPAL GENERAL DESDE EL TABLERO GENERAL EN BAJA TENSIÓN HASTA TABLERO DE DISTRIBUCION UPS.	GLOBAL	1	25,673,000.00	$ 25,673,000.00	0.00		1.00	25,673,000.00	25,673,000.00

35	VALVULA DE CONTROL DE 1/2".	UND.	32	97,000.00	$ 3,104,000.00		32.00	0.00	97,000.00	0.00
36	TAPAS PLASTICAS DE 15X15 CMS.	UND.	16	32,000.00	$ 512,000.00		13.00	3.00	32,000.00	96,000.00
37	SUMINISTRO DE INSTALACION LLAVE LAVAMANOS	UND.	12	75,900.00	$ 910,800.00		2.00	10.00	75,900.00	759,000.00
38	SUMINISTRO DE INSTALACION DE GRIFERIA PARA POCETA.	UND.	2	185,000.00	$ 370,000.00	1.00		3.00	185,000.00	555,000.00
39	SUMINISTRO DE INSTALACION DE CHEQUE 3/4.	UND.	28	115,000.00	$ 3,220,000.00		8.00	20.00	115,000.00	2,300,000.00
40	SUMINISTRO DE INSTALACION DE CHEQUE DE MEDIA.	UND.	28	105,000.00	$ 2,940,000.00		8.00	20.00	105,000.00	2,100,000.00
41	SUMINISTRO E INSTALACION DE POCETA EN ACERO INOXIDABLE INCLUIDO MESON	M2	35	895,000.00	$ 31,325,000.00	0.00	30.00	5.00	895,000.00	4,475,000.00
42	TUBERIA AGUAS NEGRAS 2" PVC.	ML	75	65,000.00	$ 4,875,000.00	20.00		95.00	65,000.00	6,175,000.00
43	TUBERIA DE AGUAS NEGRAS 4" PVC.	ML	8	75,000.00	$ 600,000.00	8.00		16.00	75,000.00	1,200,000.00
44	TUBERIA DE AGUAS NEGRAS 6" PVC.	ML	10	85,000.00	$ 850,000.00		10.00	0.00	85,000.00	0.00
45	PUNTO SANITARIO 4" P.V.C	UND.	2	115,000.00	$ 230,000.00		1.00	1.00	115,000.00	115,000.00
46	PUNTO DE AGUAS NEGRAS DE 2" PVC.	UND.	28	120,000.00	$ 3,360,000.00		28.00	0.00	120,000.00	0.00

57	ACOMETIDA A EQUIPO DE ODONTOLOGÍA DESDE EL TABLERO DE DISTRIBUCION HASTA EQUIPO ODONTOLÓGICO.	ML	16	195,000.00	$ 3,120,000.00	203.40		219.40	195,000.00	42,783,000.00
58	TABLERO DE DISTRIBUCION PARA ILUMINACIÓN Y TOMA CORRIENTES DE 24 CIRCUITOS.	UND.	2	2,435,000.00	$ 4,870,000.00	0.00		2.00	2,435,000.00	4,870,000.00
59	SUMINISTRO INSTALACION DE BREAKERS TIPO ENCHUFABLE DE 1 X 20 A 10 KA.	UND.	48	78,000.00	$ 3,744,000.00	24.00		72.00	78,000.00	5,616,000.00
60	COMUNICACIONES TIPO RACK, CON MULTITOMA, , BANDEJA PORTA EQUIPOS.	UND.	1	11,265,000.00	$ 11,265,000.00	0.00		1.00	11,265,000.00	11,265,000.00
61	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA INCLUYE CONDUCTOR DESNUDO TIPO CABLE 2/0 SOLDADURAS CADWELD, EXCAVACIÓN EN SANJA VARILLAS DE COBRE Y REGISTROS DE INSPECCIÓN.	ML	85	485,900.00	$ 41,301,500.00	0.00	79.00	6.00	485,900.00	2,915,400.00
62	EXTRACTOR PARA BAÑOS DE UN CUARTO DE H.P.	UND.	3	850,000.00	$ 2,550,000.00		2.00	1.00	850,000.00	850,000.00
63	JUEGO SANITARIO COLOR BLANCO TIPO MONTECARLO	UND.	1	750,000.00	$ 750,000.00	0.00		1.00	750,000.00	750,000.00
64	LAVAMANOS INDIVIDUAL	UND.	16	358,900.00	$ 5,742,400.00		15.00	1.00	358,900.00	358,900.00
65	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO DE 2.00 X 2.05 MTS INCLUYE BISAGRA HIDRÁULICA	UND.	2	1,958,000.00	$ 3,916,000.00		1.00	1.00	1,958,000.00	1,958,000.00

	MANIJA DE ACERO ACCESORIOS Y ZOCALOS.									
66	INSTALACION DE VENTANA EN VIDRIO TEMPLADO DE 0.70 X 2.05 MTS.	UND.	6	1,250,000.00	$ 7,500,000.00		6.00	0.00	1,250,000.00	0.00
67	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO NATURAL DE 5 MM DE 80 X 1.20.	UND.	4	1,110,000.00	$ 4,440,000.00		4.00	0.00	1,110,000.00	0.00
68	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO NATURAL DE 1.20 X 0.40 MTS.	UND.	2	1,115,000.00	$ 2,230,000.00		2.00	0.00	1,115,000.00	0.00
69	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO NATURAL DE 0.60 X 0.40 MTS.	UND.	2	1,100,000.00	$ 2,200,000.00		2.00	0.00	1,100,000.00	0.00
70	PUERTA EN ALUMINIO 0.90 X 2.05 MTS.	UND.	12	1,895,000.00	$ 22,740,000.00		10.00	2.00	1,895,000.00	3,790,000.00
71	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 2000 LT	UND.	2	3,525,000.00	$ 7,050,000.00		2.00	0.00	3,525,000.00	0.00
72	ESTUCO EN YESO SOBRE MURO	M2	90	52,000.00	$ 4,680,000.00	360.00		450.00	52,000.00	23,400,000.00
73	PINTURA ANTIBACTERIAL COLOR SEGUN DISENO 1 + ACRILCOR SELLANTE, O SIMILAR.3 MANOS SOBRE ESTUCO PLASTICO PARA MUROS EN MAMPOSTERIA DE BLOQUE, ENCINTADO Y ENMANSILLADO SOBRE MUROS DE SISTEMA SECO. (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOSMANOS EN PINTURA ANTIBACTERIAL BLANCO	M2	450	52,000.00	$ 23,400,000.00	0.00		450.00	52,000.00	23,400,000.00

	TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).									
74	MEDIA CAÑAS PRE-FABRICADAS CON GRANITO DE MÁRMOL	ML	220	65,000.00	$ 14,300,000.00		220.00	0.00	65,000.00	0.00
75	PLACAS DE SEÑALIZACIÓN EN ACRÍLICO DE 10 X 30 CM PARA CADA ESPACIO.	UND.	25	85,000.00	$ 2,125,000.00	0.00		25.00	85,000.00	2,125,000.00
76	MANTENIMIENTO DE MEDIA CAÑA A TODO COSTO EN GRANITO PULIDO	ML	20	65,000.00	$ 1,300,000.00	0.00	20.00	0.00	65,000.00	0.00
77	ACOMETIDA DE RED DE DATOS PUNTO DATOS DE 4- 6 METROS LINEALES (INCLUYE, REGATAS, RESANE, TUBERÍA, CABLEADO UTP 5 E INTERIOR)	ML	85	58,000.00	$ 4,930,000.00		85.00	0.00	58,000.00	0.00
78	ACOMETIDA ELÉCTRICA MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA INCLUYE (REGATAS, RESANE, TUBERÍA CONDUIT, CABLEADO N10)	ML	85	62,000.00	$ 5,270,000.00	80.00		165.00	62,000.00	10,230,000.00
79	ACOMETIDA ELÉCTRICA MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA INCLUYE (REGATAS, RESANE, TUBERÍA CONDUIT, CABLEADO N12)	ML	85	58,000.00	$ 4,930,000.00	134.00		219.00	58,000.00	12,702,000.00
80	ACOMETIDA HIDRÁULICA DE SANEAMIENTO RED GENERAL EN PVC LISO	GLOBAL	1	25,895,000.00	$ 25,895,000.00	0.00		1.00	25,895,000.00	25,895,000.00
81	INSTALACION DE SANDBLASTING SOBRE VENTANERIA. (INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS	M2	280	385,000.00	$ 107,800,000.00		90.00	190.00	385,000.00	73,150,000.00

	LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACION. SEGUN DISENO ARQUITECTONICO)									
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTE NORMAL	UND.	50	39,800.00	$ 1,990,000.00		25.00	25.00	39,800.00	995,000.00
83	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND.	50	38,900.00	$ 1,945,000.00		40.00	10.00	38,900.00	389,000.00
84	DIVISION EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM, CON PERFORACIONES	M2	50	1,256,000.00	$ 62,800,000.00	45.58		95.58	1,256,000.00	120,048,480.00
85	SUMINSITRO Y INTALACION DE ACCESORIOS DE FIJACION EN ACERO PARA DIVICIONES DE VIDRIO	UNIDAD	48	115,000.00	$ 5,520,000.00	72.00		120.00	115,000.00	13,800,000.00
86	MURO EN ETERBOARD DOBLE CARA - INCLUYE ESTRUCTURA Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	95	145,000.00	$ 13,775,000.00		95.00	0.00	145,000.00	0.00
87	SUMINSITRO E INSTALACION DE LAMINA DE PLOMO DE 3 MM.	M2	46	1,256,000.00	$ 57,776,000.00		29.06	16.94	1,256,000.00	21,276,640.00
88	CARPINTERIA METALICA EN ACERO INOXIDABLE REF. 304 CALIBRE 20 O 18. PARA USO HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO. SU ACABADO ES COMPLETAMENTE SATINADO Y PULIDO EN SU TOTALIDAD, EXCELENTES ACABADOS INTERNOS Y EXTERNOS,	M2	44	1,250,000.00	$ 55,000,000.00	0.00		44.00	1,250,000.00	55,000,000.00

89	PUERTA 2.11*1.60 PUERTA DE VAIVÉN EN ACERO INOXIDABLE REF. 304 CON MARCO CALIBRE 16 Y SISTEMA DE BISAGRA DE VAIVÉN INCLUYE INSTALACIÓN	UND.	3	4,650,000.00	$ 13,950,000.00		2.00	1.00	4,650,000.00	4,650,000.00
90	SUMINSITRO E INSTALACION DE TABLETA FORMATO 30*30 TIPO HUILA	M2	180	185,000.00	$ 33,300,000.00		180.00	0.00	185,000.00	0.00
91	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIBERIA DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO PARA RED HIDRONEUMATICA	ML	85	95,000.00	$ 8,075,000.00		85.00	0.00	95,000.00	0.00
92	SUMINSITRO E INSTALACION DE CODO 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	48,500.00	$ 1,552,000.00		32.00	0.00	48,500.00	0.00
93	SUMINSITRO E INSTALACION DE UNION 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	38,500.00	$ 1,232,000.00		32.00	0.00	38,500.00	0.00
94	SUMINSITRO E INSTALACION DE T DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	48,500.00	$ 1,552,000.00		32.00	0.00	48,500.00	0.00
95	SUMINSITRO E INSTALACION DE TAPON DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	38,500.00	$ 1,232,000.00		32.00	0.00	38,500.00	0.00
96	SUMINSITRO E INSTALACION DE ADAPTADOR MACHO DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	38,500.00	$ 1,232,000.00		32.00	0.00	38,500.00	0.00
97	SUMINSITRO E INSTALACION DE ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	38,500.00	$ 1,232,000.00		32.00	0.00	38,500.00	0.00
98	SUMINSITRO E INSTALACION DE REDUCCION 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	45,800.00	$ 1,465,600.00		32.00	0.00	45,800.00	0.00

99	SUMINSITRO E INSTALACION DE TERMINAL 1/2 EN ACEROGALVANIZADO	UND.	32	45,800.00	$ 1,465,600.00		32.00	0.00	45,800.00	0.00
100	SUMINSITRO E INSTALACION DE CHEQUE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	158,900.00	$ 5,084,800.00	0.00	32.00	0.00	158,900.00	0.00
101	SUMINSITRO E INSTALACION DE PRESOSTATO	UND.	32	389,500.00	$ 12,464,000.00		32.00	0.00	389,500.00	0.00
102	SUMINSITRO E INSTALACION DE REGULADORES DE PRECION DE AIRE	UND.	32	458,900.00	$ 14,684,800.00		32.00	0.00	458,900.00	0.00
103	SUMINSITRO E INATALCION DE VALVULAS DE PRECION	UND.	32	389,600.00	$ 12,467,200.00		32.00	0.00	389,600.00	0.00
104	SUMINISTRO DE TUBO POLIURETANO	ML	90	15,200.00	$ 1,368,000.00	0.00	90.00	0.00	15,200.00	0.00
105	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18W POTENCIA 18 WATTS VOLTAJE 85-265 VOLTIOS MEDIDAS 8 NOMBRE FUNCIONAL LED PANEL ALTO PRODUCTO 3.458 CENTIMETROS ANCHO PRODUCTO 24.897 CENTIMETROS PROFUNDO PRODUCTO 22.297 CENTIMETROS VIDA UTIL 30.000 HORAS LUMENES 1080 IM INCLUYE ACCESORIOS DE	UND.	60	130,000.00	$ 7,800,000.00	0.00		60.00	130,000.00	7,800,000.00

	FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.									
106	SERVICIO DE SELLADO EN PISO GRANITO PULIDO INCLUYE DECAPADO	UND.	190	72,000.00	$ 13,680,000.00		104.05	83.47	72,000.00	6,009,840.00
SUBTOTAL					$ 898,588,100.00					678,134,146.00

ADMINISTRACIÓN	**15 %**	$ 134,788,215.00			$ 101,720,121.90
IMPREVISTOS	**8%**	$ 71,887,048.00			$ 54,250,731.68
UTILIDAD	**5%**	$ 44,929,405.00			$ 33,906,707.30
IVA	**19 %**	$ 8,536,586.95			$ 6,442,274.39
TOTAL	**$ 1,158,729,354.95**				**$ 874,453,981.27**

Una vez verificadas las cantidades a ejecutar dentro del contrato la identificación de las actividades a ejecutar se identificó que para el buen funcionamiento del proyecto se hace necesario la inclusión de ítems no contratados que se detallan a continuación:

1. Incorporación de Ítems No Contratados

ITEM	DESCRPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
NP1	Suministro de CONTRAPISO DE CONCRETO LIVIANO 2500 PSi	M2	216.8
NP2	ü Suministro e instalación de PISO TABLETA (Porcelanato 120 mm * 60 mm)	M2	172.03
NP3	Suministro de vigas IP de 200 mm	ML	34
NP4	LIMPIEZA DE CANAL EN CUBIERTA INCLINADA, RETIRANDO LA SUCIEDAD ACUMULADA (ESCOMBROS, NIDOS, HOJAS, ETC.), CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE DESATASCO DE BAJANTES, RETIRADA, ACOPIO Y CARGA MANUAL DE ESCOMBROS SOBRE CAMIÓN O CONTENEDOR.	ML	40
NP5	MPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS INCLINADAS, CON UNA PENDIENTE MEDIA DEL 5%,	M2	150
NP6	suministro e instalación de cielo Razo en placa de fibrocemento calibre n 6 (incluye suministro de estructura y elementos de fijación)	M2	44

NP7	suministro e instalación de carpintería en POIESTER REFORZADO 10 MM	M2	36
NP8	Suminsitro e instalacion de VENTANERIA en aluminio	M2	17.95
NP9	suministro e instalación de Media Caña esquinas Poliuretano	ML	82
NP10	Suministro e instalación de MEDIA CAÑA EN PVC	ML	52
NP11	suministro de instalación de MEDIA CAÑA EN POLIESTER REFORZADO piso pared	ML	93
NP12	Suministro de instalación de ACCESORIOS MEDIA CAÑA, RINCONERA ESQUINERA,	UND.	40
NP13	Suministro de instalación de PERFIL METALICO 4*4 CAL 18 PERFIL METALICO 4*4 CAL 18	ML	48
NP14	Suministro y aplicación de PINTURA EPOXICA CON CATALIZADOR	M2	138
NP15	suministro, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de datos para le area de odontologia (incluye tendido cableado utp para voz y datos cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20 , swich de 20 puertos, , canaleta metalica 10x5, jacks categoria 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demas accesorios necesarios para su correcto funcionamiento).	GLOBAL	1
NP16	suminstro, instalacion y puesta en marcha a todo costo de red de voz para los consultorios de odontologia (incluye tendido cableado utp para voz cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20, swich de 20puertos, gabineta rac de 4 espacios, canaleta metalica 10x5, jacks categoria 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demas accesorios necesarios para su correcto funcionamiento).	GLOBAL	1
NP17	Suministro e instalación de Puerta corrediza metaliza aplomada área periapical, La instalación de una puerta corrediza metálica aplomada (con recubrimiento de plomo	UNIDAD	1
NP18	suministró e instalación de VIDRIO PLOMADO para cuarto periapical	M2	0.3
NP19	red de aire comprimido a todo costo lo cual incluye red eléctrica de compresores color azul	GLOBAL	1
NP20	red de vacío a todo costo lo cual incluye red eléctrica de vacío máquina de subcion. color verde	GLOBAL	1

2.1 JUSTIFICACION DE ITEMS NO CONTRATADOS

NP1 Suministro de CONTRAPISO DE CONCRETO LIVIANO 2500 PSI Durante la ejecución del proyecto correspondiente al **Contrato N° 284-DISAN-EJC-2024** , se han realizado intervenciones en las áreas destinadas al servicio de odontología, incluyendo múltiples **regatas y roturas** en la placa existente para la instalación de redes indispensables como las eléctricas, de vacío, de succión,

de agua potable y sanitaria. Estas intervenciones han debilitado la estructura original, dejando las conexiones expuestas, lo cual podría comprometer la funcionalidad y seguridad del área intervenida.

El suministro de un **contrapiso de concreto liviano de 2500 PSI** es indispensable para garantizar la adecuada protección y funcionalidad de las instalaciones. Este elemento proporciona un soporte estructural homogéneo y uniforme, capaz de soportar las cargas funcionales propias del área odontológica, evitando deformaciones o daños a las instalaciones. Asimismo, permitirá cubrir las tuberías y redes expuestas, protegiéndolas de impactos, agentes externos y desgaste prematuro, asegurando su durabilidad y correcto funcionamiento.

Además, el contrapiso facilita la creación de una superficie nivelada, lista para la instalación de acabados finales, cumpliendo con los requisitos técnicos y estéticos necesarios para un entorno médico de alto tránsito como el área de odontología. La exposición de conexiones no solo afecta la funcionalidad, sino que también representa un riesgo para el personal y los pacientes, por lo que el contrapiso garantiza un entorno seguro y acorde con las normativas de bioseguridad.

Por último, la incorporación de este elemento simplifica las tareas de mantenimiento futuro, al proporcionar una base estructural sólida que minimiza los riesgos asociados a reparaciones en un área crítica del proyecto. En este sentido, el **artículo NP1** es una solución técnica necesaria para garantizar la calidad, funcionalidad y seguridad de las áreas intervenidas, asegurando el éxito del proyecto en su totalidad.

NP2 Suministro e instalación de PISO TABLETA (Porcelanato 120 mm * 60 mm) La inclusión de este ítem, correspondiente al suministro e instalación de piso tableta de porcelanato de 120 mm x 60 mm, es técnicamente necesaria para garantizar la funcionalidad, durabilidad y seguridad en las áreas intervenidas del servicio de odontología. Este material, caracterizado por su alta densidad y resistencia, ofrece una solución idónea frente al tráfico y uso intensivo que experimentará esta unidad médica. Su capacidad para resistir el desgaste, la humedad y la exposición a agentes químicos asegura una superficie duradera y fácil de mantener, reduciendo costos de reposición y mantenimiento a largo plazo.

Además, el porcelanato presenta ventajas higiénicas críticas en ambientes clínicos. Su baja absorción de agua y alta resistencia a manchas y productos químicos facilitan la limpieza y desinfección, cumpliendo con las estrictas normativas de bioseguridad propias de un

área médica. El formato de 120 mm x 60 mm no solo proporciona un diseño moderno y elegante, sino que también minimiza las juntas visibles, creando una continuidad visual que mejora la estética del espacio y reduce los riesgos de acumulación de suciedad y microorganismos.

Suministro e instalación de vigas IP de 200 mm Durante la ejecución del **Contrato N° 284-DISAN-EJC-2024**, se identificó la presencia de una viga de acero que actualmente forma parte de un pórtico estructural encargado de soportar la carga del techo. Sin embargo, esta configuración existente genera restricciones significativas para la distribución funcional del área de odontología según los planos aprobados por la entidad. Dichos planos contemplan espacios de área libre de 8 metros de ancho que deben cumplir con requisitos técnicos mínimos en cuanto a dimensiones y accesibilidad, necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las unidades odontológicas y el cumplimiento de normativas específicas del sector salud.

La inclusión del **NP3** , que consiste en el suministro e instalación de vigas IP de 200 mm, es imprescindible para modificar el pórtico existente y optimizar el espacio disponible. Este tipo de vigas, diseñadas para soportar altas cargas, ofrecen una solución estructural eficiente al distribuir el peso de manera uniforme, reduciendo las deformaciones y eliminando obstáculos físicos. Esto no solo mejora la funcionalidad del espacio, sino que también garantiza la estabilidad y seguridad de la estructura, contribuyendo a una solución técnica duradera y sostenible.

Además, la instalación de las vigas IP permite adaptar la infraestructura a las necesidades específicas del proyecto sin comprometer la integridad estructural del edificio. Su uso facilita el cumplimiento de las normativas técnicas aplicables, optimiza el flujo de trabajo dentro del área médica y asegura que las instalaciones cumplan con los estándares de calidad exigidos. Este ajuste estructural es vital para evitar limitaciones operativas futuras y para garantizar que las instalaciones estén en pleno uso y funcionamiento, alineadas con los objetivos del contrato.

NP4 LIMPIEZA DE CANAL EN CUBIERTA INCLINADA, RETIRANDO LA SUCIEDAD ACUMULADA (ESCOMBROS, NIDOS, HOJAS, ETC.), CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE DESATASCO DE BAJANTES, RETIRADA, ACOPIO Y CARGA MANUAL DE ESCOMBROS SOBRE CAMIÓN O CONTENEDOR

La inclusión del **NP4** es indispensable debido a las condiciones evidenciadas durante la ejecución del proyecto, donde se identifican obstrucciones significativas en los canales existentes de la cubierta inclinada, causadas por acumulación de escombros, hojas y otros

materiales. Estas obstrucciones generan desbordamientos y filtraciones que afectan directamente el área de odontología, comprometiendo tanto la funcionalidad como la seguridad del espacio. Además, se detectarán filtraciones en las tejas y bajantes debido a la acumulación prolongada de humedad y su deterioro por exposición constante a agentes climáticos. Estas condiciones no solo afectan la integridad estructural del techo, sino que también incrementan el riesgo de daños en equipos médicos y superficies interiores, además de propiciar la proliferación de hongos y bacterias que podrían poner en riesgo la salud de los usuarios. La limpieza, el desatasco de los canales y bajantes, junto con la correcta disposición de los desechos, son acciones esenciales para restaurar el flujo adecuado de agua, prevenir futuros daños y garantizar un entorno seguro, funcional y acorde con las especificaciones del contrato.

NP5 IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS INCLINADAS, CON UNA PENDIENTE MEDIA DEL 5%,

La inclusión del **artículo NP5** es necesaria debido a las condiciones identificadas en la cubierta inclinada durante la ejecución del contrato, donde se evidenciaron múltiples filtraciones provocadas por tejas con fisuras, deformaciones, falta de anclaje adecuado y deterioro general causado por la exposición prolongada a las inclemencias del clima. Estas deficiencias comprometen la funcionalidad de la cubierta, generando goteras e infiltraciones que afectan directamente las áreas interiores, particularmente el área de odontología, y ponen en riesgo la integridad de los equipos médicos, mobiliario y acabados. Además, el problema se agrava debido a la acumulación de humedad en los traslapos y puntos críticos de la estructura, lo que puede ocasionar corrosión en los elementos metálicos, proliferación de moho y daños estructurales a largo plazo. La impermeabilización de las cubiertas con un sistema adecuado permitirá corregir estas deficiencias, garantizar la estanqueidad, prolongar la vida útil de la cubierta y evitar futuras afectaciones que puedan incidir en el correcto desarrollo de las actividades médicas y operativas del área intervenida.

NP6 suministro e instalación de cielo Razo en placa de fibrocemento calibre n 6 (incluye suministro de estructura y elementos de fijación

Durante la ejecución del Contrato N° 284-DISAN-EJC-2024, se ha planificado la construcción de dos consultorios de cirugía odontológica y un área periapical destinada a radiografías. Estas áreas requieren

condiciones específicas para cumplir con las normativas de higiene y seguridad. Inicialmente, se demostró la instalación de techos en PVC; Sin embargo, este material presenta limitaciones para la implementación de medias cañas sanitarias en las uniones entre techo y paredes, las cuales son esenciales para evitar la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza, cumpliendo con las normativas sanitarias vigentes.

Además, el área periapical, destinada a procedimientos radiológicos, requiere techos capaces de soportar el peso adicional de materiales de protección radiológica, como el plomo, que es fundamental para garantizar la seguridad contra la radiación ionizante.

El fibrocemento de calibre N° 6 ofrece la resistencia estructural necesaria para soportar estas cargas adicionales, asegurando la integridad del techo y la eficacia de las medidas de protección radiológica. Por lo tanto, la inclusión del artículo NP6 , que contempla el suministro e instalación de cielo raso en placa de fibrocemento calibre N° 6, es esencial para cumplir con los estándares de higiene y seguridad requeridos en las áreas de cirugía odontológica y radiología, garantizando un entorno seguro y conforme a las normativas aplicables.

NP7 suministro e instalación de carpintería en POLIESTER REFORZADO 10 MM, La inclusión del **NP7** , que contempla el suministro e instalación de carpintería en poliéster reforzado de 10 mm, es fundamental para garantizar la funcionalidad y seguridad en las áreas destinadas al servicio odontológico. Durante la ejecución del contrato, se ha evidenciado que la configuración técnica de los puestos de trabajo requiere materiales que cumplan con altos estándares de higiene y durabilidad. El poliéster reforzado es un material no poroso, altamente resistente a la humedad, los agentes químicos y el desgaste mecánico, lo que lo convierte en una solución ideal para ambientes clínicos. Su fácil limpieza y desinfección lo hacen compatible con las estrictas normativas de bioseguridad aplicables a las áreas de procedimientos médicos.

Además, este material contribuye significativamente a la salud y seguridad en el trabajo del personal que opera en estas áreas. La resistencia del poliéster reforzado reduce el riesgo de desprendimientos, deformaciones o fallas estructurales, ofreciendo un entorno seguro para los empleados y pacientes. Asimismo, su capacidad de mantener superficies continuas y sin juntas minimiza la acumulación de contaminantes, facilitando el mantenimiento de un ambiente sanitario. La inclusión de este artículo no solo asegura la longevidad y funcionalidad de las instalaciones, sino que también optimiza las

condiciones laborales y cumple con los requisitos técnicos y legales establecidos para este tipo de espacios.

útil prolongada, reduciendo los costos de mantenimiento y reposición.

NP8 Suministro e instalación de VENTANERIA en aluminio

Durante la ejecución del **Contrato N° 284-DISAN-EJC-2024** , se ha identificado que las ventanas existentes presentan dimensiones y ubicaciones que interfieren con la construcción de muros y divisiones planificadas según los planos aprobados. Esta situación impide la correcta configuración de las áreas de trabajo, afectando la funcionalidad y el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para las distintas zonas del proyecto. La instalación de ventanería en aluminio permite adaptar las aberturas a las necesidades específicas de cada espacio, facilitando el izaje de muros y la creación de divisiones conforme a las especificaciones técnicas requeridas.

La implementación de ventanería en aluminio no solo optimiza la distribución interna y la funcionalidad de las áreas de trabajo, sino que también contribuye a mejorar la eficiencia energética y el confort térmico, aspectos fundamentales para el adecuado desempeño de las actividades previstas en el proyecto.

NP9 suministro e instalación de Mediacaña esquinas Poliuretano.

La implementación de medias cañas en las uniones entre paredes y suelos es esencial para mantener altos estándares de higiene en entornos sanitarios. Estas piezas eliminan los ángulos rectos donde suele acumularse suciedad, facilitando la limpieza y reduciendo la proliferación de bacterias y hongos.

En áreas como consultorios odontológicos, donde la asepsia es crucial, las medias cañas contribuyen significativamente a la prevención de infecciones nosocomiales. El poliuretano es un material idóneo para este propósito debido a su resistencia química y durabilidad. Soporta la exposición a productos de limpieza agresivos y mantiene su integridad en condiciones de alta humedad.

Además, su superficie lisa y no porosa impide la absorción de líquidos, lo que facilita aún más los trabajos de desinfección. La instalación de medias cañas de poliuretano en las esquinas asegura un entorno más seguro y saludable para pacientes y personal, cumpliendo con las

normativas sanitarias vigentes y mejorando la eficiencia en las tareas de mantenimiento.

NP10 Suministro e instalación de MEDIA CAÑA EN PVC:

La inclusión del **NP10** , que contempla el suministro e instalación de media caña en PVC, es indispensable para cumplir con los estándares de sanidad y bioseguridad exigidos en las áreas odontológicas. Durante la ejecución del contrato, se evidencia que las uniones entre paredes y techos presentan esquinas rectas donde se puede acumular suciedad, humedad y microorganismos, lo que incrementa los riesgos de contaminación en un entorno que requiere máxima higiene. Las medias cañas en PVC permiten suavizar estas transiciones, facilitando la limpieza profunda y minimizando la proliferación de bacterias.

NP11 suministro de instalación de MEDIA CAÑA EN POLIESTER REFORZADO piso pared.

La inclusión del **NP11**, El poliéster reforzado es un material ideal para este tipo de aplicaciones, ya que combina alta resistencia mecánica con durabilidad frente a productos químicos agresivos usados en trabajos de limpieza. Su superficie no porosa evita la absorción de líquidos y facilita la eliminación de contaminantes, garantizando un entorno más seguro y saludable. Además, su capacidad para soportar el tránsito continuo y el uso intensivo lo convierte en una solución sostenible que asegura el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de higiene, mejorando a su vez la funcionalidad y estética del área intervenida. La inclusión de este artículo es una medida técnica indispensable para mantener un entorno seguro, eficiente y conforme a las exigencias del proyecto.

NP12 Suministro de instalación de ACCESORIOS MEDIA CAÑA, RINCONERA ESQUINERA,

La inclusión del **NP12**, que comprende el suministro e instalación de accesorios para medias cañas como rinconeras esquineras, es indispensable para garantizar la correcta implementación de soluciones que cumplen con los estándares de sanidad exigidos en áreas médicas. Durante la ejecución del contrato, se identificó que las uniones en las esquinas, tanto en los pisos como en las paredes, son puntos críticos donde se acumulan residuos y microorganismos, comprometiendo la limpieza y la bioseguridad. Las rinconeras esquineras permiten dar continuidad a las medias cañas instaladas, cerrando adecuadamente

las transiciones entre las superficies y eliminando espacios difíciles de limpiar.

Además, estos accesorios aseguran una instalación uniforme y estética, lo cual es esencial para garantizar la funcionalidad y presentación de las áreas intervenidas. Al utilizar materiales que son resistentes a agentes químicos y desinfectantes, las rinconeras esquineras no solo complementan la efectividad de las medias cañas, sino que también prolongan la vida útil de los acabados. Su inclusión en el proyecto garantiza un entorno más higiénico, facilita las labores de mantenimiento y asegura el cumplimiento de las normativas de bioseguridad en espacios destinados a procedimientos médicos y odontológicos.

NP13 Suministro de instalación de PERFIL METALICO 4*4 CAL 18

La inclusión del **NP13**, que contempla el suministro e instalación de perfil metálico 4x4 calibre 18, es fundamental para garantizar la estabilidad estructural y funcionalidad de las áreas de consultorios odontológicos. Durante la ejecución del contrato, se evidencia que las divisiones internas están configuradas con vidrio templado incoloro de 10 mm, el cual requiere de una estructura rígida para soportar adecuadamente las cargas propias de su instalación y prevenir riesgos de volcamiento. La estructura de techo en PVC existente en ítems contractuales no es capaz de ofrecer la rigidez y resistencia necesarias para este propósito, por lo que resulta imprescindible la incorporación de perfiles metálicos que sirvan como base y anclaje seguro para estas divisiones.

El perfil metálico 4x4 calibre 18 ofrece las características ideales de resistencia, durabilidad y capacidad para soportar cargas estáticas y dinámicas asociadas al uso y mantenimiento de estas divisiones de vidrio. Su instalación no solo garantiza la estabilidad de los consultorios, sino que también previene deformaciones o desplazamientos que puedan comprometer la seguridad del personal y los pacientes. Además, su diseño permite una instalación precisa y estética, integrándose adecuadamente en el entorno clínico sin comprometer el diseño funcional de los espacios.

NP14 Suministro y aplicación de PINTURA EPOXICA CON CATALIZADOR.

La inclusión del **artículo NP14** , que consiste en el suministro y aplicación de pintura epoxica con catalizador, es indispensable para garantizar que

las áreas de los consultorios odontológicos cumplan con los estándares normativos y funcionales exigidos para entornos quirúrgicos. Durante la ejecución del contrato, se ha evidenciado que el diseño del proyecto incluye dos áreas destinadas a cirugía odontológica, las cuales, por su naturaleza, requieren acabados especializados que ofrezcan resistencia, durabilidad y facilidad de limpieza. La pintura epóxica es ampliamente reconocida por su alta resistencia a la humedad, productos químicos y agentes abrasivos, lo que la convierte en una solución idónea para garantizar la asepsia en ambientes clínicos.

Además de su funcionalidad, la pintura epóxica proporciona un acabado continuo y sin porosidades, lo que minimiza la acumulación de suciedad y microorganismos en las superficies, facilitando la limpieza y desinfección constante, esenciales en áreas de cirugía. Su uso no solo asegura el cumplimiento de las normativas de bioseguridad aplicables, sino que también prolonga la vida útil de los acabados en áreas sometidas a un uso intensivo. La incorporación de este artículo garantiza que los espacios destinados a procedimientos odontológicos cumplan con los requisitos técnicos y normativos, mejorando la seguridad y eficiencia de las instalaciones, así como la calidad del servicio ofrecido a los pacientes.

NP15 suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de datos para el área de odontología (incluye tendido cableado utp para voz y datos cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20 , swich de 20 puertos, , canaleta metálica 10x5, jacks categoria 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demas accesorios necesarios para su correcto funcionamiento).

La inclusión del **NP15** , que contempla el suministro, instalación y puesta en marcha de una red de datos para el área de odontología, es imprescindible para garantizar el adecuado funcionamiento administrativo y asistencial del servicio. Si bien en el contrato inicial se contempla el artículo 54, relacionado con salidas de voz y datos, este no satisface las necesidades reales identificadas en campo, ya que está limitada a una cobertura de 4-6 metros lineales y no incluye la infraestructura requerida según las especificaciones del área de TICs de la entidad. Este organismo ha establecido que las redes deben implementarse mediante canaletas metálicas, cumpliendo con la **normatividad RETIE vigente** aplicable a entornos hospitalarios, lo que asegura un sistema eléctrico seguro y eficiente para este tipo de instalaciones críticas.

La red de datos solicitada es esencial para garantizar el acceso continuo a las historias clínicas de los pacientes, así como para soportar actividades administrativas y asistenciales propias del servicio odontológico. Este artículo también incluye la instalación de todos los componentes necesarios, como cableado UTP categoría 6, canaletas metálicas, puntos de conexión y accesorios, para asegurar un sistema robusto, confiable y de largo plazo. La implementación de esta red no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también permite cumplir con estándares técnicos y normativos que son críticos para garantizar la seguridad, funcionalidad y calidad de los servicios prestados en esta área especializada **(Ver APU)**

NP16 suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de voz para los consultorios de odontología (incluye tendido cableado utp para voz cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20, swich de 20puertos, gabineta rac de 4 espacios, canaleta metalica 10x5, jacks categoria 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento). piramidales, y demás accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento.

La inclusión del **NP16** , que contempla el suministro, instalación y puesta en marcha de una red de voz para los consultorios de odontología, es necesaria para complementar las actividades relacionadas con la red de datos (NP15) y garantizar una infraestructura tecnológica integral en el área odontológica. Durante la ejecución del contrato, se identificó que el sistema contemplado inicialmente en el contrato no satisface las necesidades específicas del proyecto. Aunque se incluye un artículo relacionado con voz, este es limitado en términos de alcance y diseño, y no cumple con las especificaciones actuales exigidas por la normatividad técnica de la entidad. La implementación de esta red es crítica para facilitar la comunicación interna entre consultorios, áreas administrativas y asistenciales, optimizando la coordinación operativa del servicio odontológico.

Suministro e instalación de Puerta corrediza metaliza aplomada área periapical, La instalación de una puerta corrediza metálica aplomada (con recubrimiento de plomo)

La instalación de una puerta corrediza metálica aplomada en el área periapical es esencial para garantizar la seguridad radiológica del entorno. Estas puertas están diseñadas para proteger a los usuarios y al médico personal de la exposición a radiación ionizante durante los

procedimientos de diagnóstico por imagen. Cumplen con las normativas internacionales de radioprotección, bloqueando eficazmente la radiación emitida por los equipos de rayos X y garantizando la seguridad del personal y de los pacientes en áreas adyacentes.

Además, la implementación de una puerta corrediza metálica aplomada contribuye a la eficiencia operativa del área periapical, permitiendo un acceso fácil y seguro al espacio, al tiempo que mantiene la integridad del blindaje radiológico. La elección de una puerta corrediza, en lugar de una abatible, optimiza el uso del espacio y facilita el flujo de trabajo, aspectos fundamentales en entornos médicos donde la funcionalidad y la seguridad deben estar plenamente integradas.

NP18 suministró e instalación de VIDRIO PLOMADO para cuarto periapical

La inclusión del artículo NP18 , que contempla el suministro e instalación de vidrio plomado en el cuarto periapical, es esencial para garantizar la protección radiológica en áreas donde se emplean equipos de rayos X. El vidrio plomado es un material diseñado específicamente para bloquear la radiación ionizante. como los rayos X y gamma, asegurando la seguridad del personal médico, los pacientes y las áreas adyacentes. Su eficacia depende de factores como el espesor del vidrio y la energía de la radiación, por lo que es fundamental seleccionar el vidrio adecuado para cada aplicación.

Además de su función protectora, el vidrio plomado permite la observación directa de los procedimientos desde el exterior del cuarto periapical, facilitando la supervisión y comunicación entre el personal médico y el paciente durante los exámenes radiológicos. Esto es especialmente importante para monitorear al paciente y brindar indicaciones precisas durante el proceso, mejorando la calidad del servicio y la seguridad en la práctica clínica. La instalación de vidrio plomado en las ventanas del cuarto periapical no solo cumple con las normativas internacionales de radioprotección, sino que también optimiza la funcionalidad operativa del área, asegurando un entorno seguro y eficiente para todos los involucrados

NP19 Red de aire comprimido a todo costo lo cual incluye red eléctrica de compresores color azul

La inclusión del **NP19** , que contempla el suministro e instalación de accesorios de tubería en polipropileno color azul para la red neumática de 25mm, es

esencial para garantizar el correcto funcionamiento de las ocho unidades odontológicas previstas en el proyecto. Durante la ejecución del contrato, y conforme a las recomendaciones técnicas de los proveedores de las unidades odontológicas entrevistados en comité de obra del 25 de noviembre, se ha evidenciado que la red neumática inicialmente propuesta no posee la capacidad adecuada para satisfacer la demanda de aire comprimido requerida por todos los equipos de manera simultánea. subdimensionada puede provocar una caída de presión significativa, afectando el rendimiento de los equipos y, en consecuencia, la calidad del servicio odontológico prestado. Es fundamental que la red de distribución de aire comprimido esté dimensionada de tal forma que la caída de presión máxima entre la salida del compresor y el punto de consumo más lejano, para asegurar un suministro eficiente y constante de aire comprimido.

La elección de tuberías y accesorios de polipropileno color azul para la red neumática de 25mm responde a la necesidad de contar con materiales que ofrezcan alta resistencia a la corrosión, facilidad de instalación y mantenimiento, así como una vida útil prolongada. Además, el uso de tuberías de polipropileno permite una instalación más flexible y adaptable a las condiciones específicas del área odontológica, contribuyendo a una distribución más eficiente del aire comprimido. La implementación de una red neumática adecuada es crucial para el funcionamiento óptimo de las unidades odontológicas, ya que garantiza. que abren las herramientas y equipos bajo las condiciones de presión y caudal necesarias, evitando interrupciones en el servicio y asegurando la calidad de la atención brindada a los pacientes.

NP20 red de vacío a todo costo lo cual incluye red eléctrica de vacío máquina de succión. color verde

La inclusión del **NP20** , que abarca el suministro, instalación y puesta en marcha de una red de vacío con tubería de 63 mm, es indispensable para garantizar el adecuado funcionamiento de las ocho unidades odontológicas contempladas en el contrato. Durante la ejecución del proyecto, y de acuerdo con recomendaciones técnicas de los proveedores de las unidades odontológicas, se ha evidenciado que la red neumática inicialmente propuesta no cuenta con la capacidad suficiente para suministrar los caudales y presiones necesarias para el óptimo desempeño del sistema. Esta deficiencia podría generar caídas significativas en la presión de vacío, afectando directamente el funcionamiento de los equipos y, por ende, la calidad del servicio odontológico, además de ocasionar un desgaste prematuro en los compresores debido a una sobrecarga en su operación.

La instalación de una red de vacío con tubería de mayor diámetro, específicamente de 63 mm, asegura el flujo constante y eficiente del sistema, evitando fluctuaciones de presión que podrían comprometer las actividades odontológicas. Este dimensionamiento permite que la red soporte simultáneamente las demandas de las ocho unidades, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas aplicables. Además, esta solución reduce el riesgo de fallos operativos y prolonga la vida útil de los equipos al evitar condiciones de trabajo forzadas. La implementación de este sistema es crucial para garantizar la funcionalidad, seguridad y eficiencia del área odontológica, alineándose con los objetivos de calidad y sostenibilidad del proyecto.

3.SOLICITUD DE ADICION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que para lograr la ejecución del proyecto al 100% y lograr el objeto del contrato, se hace necesario que se realice una adición al contrato en presupuesto de valor de (**Trescientos cincuenta y tres millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos cincuenta y tres con veintiséis centavos MCTE $ 353,412,453.26**, la adición presupuestal permitirá garantizar la ejecución total del proyecto sin afectar la calidad y optimizando el uso de los recursos asignados y asegurando el cumplimiento de los objetivos del contrato, se informa a la entidad que el porcentaje de ejecución financiera es del 14% el cual esta soportado mediante FV 849 de fecha del 12 diciembre por valor de (Ciento sesenta y dos millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco con sesenta y cinco centavos moneda corriente $ 162.263.845,65).

4. SOLICITUD DE ADICION EN TIEMPO

El contrato suscrito inicialmente estipulaba un plazo de ejecución al día 20 de diciembre de 2024, Durante la ejecución del proyecto, se presentaron circunstancias imprevistas que han impactado directamente en el cronograma de actividades, tales como, la incorporación de ítems no contratados, modificaciones del contrato, lo cual genera retraso en el tiempo de ejecución en atención a lo anterior solicitamos se realice una adición en tiempo al día **31 de diciembre** de 2024, para lo cual adjuntamos el respectivo cronograma de actividades.

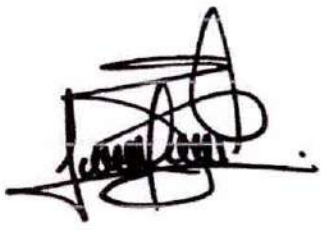
Agradezco su atención a esta solicitud y quedo atento a su pronta respuesta para proceder con los ajustes pertinentes. En caso de requerir mayor información o documentación adicional, estoy a disposición para remitirla.

SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.
NIT 900.874.931-7

Se anexa

- ✓ Acta de mayores y menores
- ✓ Balance de obra
- ✓ Cronograma
- ✓ Análisis de precios unitarios de globales

Atentamente;



SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S SAS
NIT.900 874 931-7
R/L ANGIE MAYERLI OCAÑA MAFLA
C.C 1.012.343.577 de Bogotá

SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.
NIT 900.874.931-7

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES N° 1

CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR

CONTRATO:	284-DISAN-EJC-2024	FECHA DE INICIO:	19/11/2024
CONTRATISTA:	SUMINSTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS	FECHA DE TERMINACION:	21/12/2024
ENTIDAD	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	VALOR ANICIAL:	$ 1,156,729,354.95
SUPERVISOR:	GRUPO DE INVERSIONES JR	VALOR ADICIONAL:	$ -
		VALOR TOTAL:	$ 1,156,729,354.95

PLAZO:	HASTA EL 21/12/2024
FECHA TERMINACION ACTUAL	21/12/2024
FECHA PRESENTE ACTA	2/12/2024

		CONDICIONES INICIALES				CANTIDADES MODIFICADAS PRESENTE ACTA		CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS.		
		UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDADES (+)	CANTIDADES (-)	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL OFERTADO
DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE										
1	DEMOLICIÓN DE PARED EN BLOQUE INCLUYE RETIRO	M²	120	65,800.00	$ 7,896,000.00	63.48		183.48	65,800.00	12,072,984.00
2	DEMOLCION DE MURO EN DRIWALL	M2	190	38,900.00	$ 7,391,000.00	0.00		190.00	38,900.00	7,391,000.00
3	DEMOLICIÓN PLANTILLA EN CONCRETO INCLUYE RETIRO.	M²	160	45,800.00	$ 7,328,000.00	0.00		160.00	45,800.00	7,328,000.00
4	DEMOLICION DE MEDIA CAÑA	ML	190	38,900.00	$ 7,391,000.00	11.88		201.88	38,900.00	7,853,132.00
5	DEMOLICIÓN MESÓN INCLUYE RETIRO.	M²	16	45,800.00	$ 732,800.00	0.00		16.00	45,800.00	732,800.00
6	DESMONTE DE PUERTAS INCLUYE RETIRO.	UND.	17	32,500.00	$ 552,500.00	0.00		17.00	32,500.00	552,500.00
7	DESMONTE DE VENTANAS.	UND.	16	33,500.00	$ 536,000.00	0.00		16.00	33,500.00	536,000.00
8	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	180	14,500.00	$ 2,610,000.00		5.00	175.00	14,500.00	2,537,500.00
9	DESMONTE DE MOBILIARIOS EXISTENTES	UNI	6	230,000.00	$ 1,380,000.00	0.00		6.00	230,000.00	1,380,000.00
10	DESMONTE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	GLOBAL	1	1,895,000.00	$ 1,895,000.00	1.00		2.00	1,895,000.00	3,790,000.00
11	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS INCLUYE RETIRO.	UND.	2	42,000.00	$ 84,000.00	0.00		2.00	42,000.00	84,000.00
12	CANCELACIÓN PUNTOS HIDRÁULICOS.	UND.	12	19,500.00	$ 234,000.00	0.00		12.00	19,500.00	234,000.00
13	CANCELACIÓN PUNTOS SANITARIOS.	UND.	2	19,500.00	$ 39,000.00	16.00		18.00	19,500.00	351,000.00

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES N° 1 CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR		CONTRATO	264-DISAN-EJC-2024	FECHA DE INICIO:	19/11/2024	PLAZO:	HASTA EL 21/12/2024
	CONTRATISTA:	SUMINSTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS	FECHA DE TERMINACION:	21/12/2024	FECHA TERMINACION ACTUAL	21/12/2024
	ENTIDAD:	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	VALOR ANICIAL:	$ 1,158,729,354.95		
	SUPERVISOR:	GRUPO DE INVERSIONES JR	VALOR ADICIONAL:	$ -	FECHA PRESENTE ACTA	2/12/2024
			VALOR TOTAL:	$ 1,158,729,354.95		

		CONDICIONES INICIALES				CANTIDADES MODIFICADAS PRESENTE ACTA		CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS.		
		UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDADES (+)	CANTIDADES (-)	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL OFERTADO
14	DEMOLICION DE ENCHAPES DE MURO	M2	25	25,000.00	$ 625,000.00	0.00		25.00	25,000.00	625,000.00
15	DEMOLICION DE MURO EN MANPOSTERIA 0.15 M	M2	90	35,000.00	$ 3,150,000.00	0.00		90.00	35,000.00	3,150,000.00
16	DEMOLICION DE PLACA DE PISO DE 0.15 M	M2	15	45,000.00	$ 675,000.00	0.00		15.00	45,000.00	675,000.00
17	DEMOLICION VALDOSA DE PISO	M2	180	25,000.00	$ 4,500,000.00		5.00	175.00	25,000.00	4,375,000.00
18	DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTES	UNI	40	8,000.00	$ 320,000.00	0.00		40.00	8,000.00	320,000.00
19	DESMONTE DE RED DE DATOS	ML	70	7,500.00	$ 525,000.00	180.00		250.00	7,500.00	1,875,000.00
20	DESMONTE DE RED HIDRONEUMATICA	ML	50	12,000.00	$ 600,000.00	0.00		50.00	12,000.00	600,000.00
21	CIMIENTO EN CONCRETO DE 3.000 PSI REFORZADO CON 4 Ø 1/2" Y EST. DE 3/8" 20 CMS. DIM 0.30 X 0.30 MTS.	M3	8	158,000.00	$ 1,264,000.00	0.00	4.00	4.00	158,000.00	632,000.00
22	EXCAVACIÓN Y RELLENOS	M3	12	15,800.00	$ 189,600.00	0.00		12.00	15,800.00	189,600.00
23	VIGA DE AMARRE DE 0.10X0.20 MTS EN CONCRETO DE 3.000 PSI CON 2	M3	5	85,900.00	$ 429,500.00	0.00		5.00	85,900.00	429,500.00
24	VIGA DINTEL DE 0.10X0.20 MTS EN CONCRETO DE 3.000 PSI CON 2 Ø 1/2" Y EST DE 3/8".	M3	5	82,000.00	$ 410,000.00	0.00		5.00	82,000.00	410,000.00
25	MURO EN BLOQUE # 4 MORTERO DE PEGA 1:4.	M2	40	10,500.00	$ 420,000.00	33.11		73.11	10,500.00	767,655.00
26	PAÑETE EN MORTERO 1:4.	M2	95	52,000.00	$ 4,940,000.00	51.26		146.26	52,000.00	7,605,520.00
27	ENCHAPE DE PISOS PARA BAÑOS EN CERÁMICA FORMATO 60*60.	M2	14	158,000.00	$ 2,212,000.00		11.03	2.97	158,000.00	469,260.00

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES N° 1 CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE OCONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR										
	CONTRATO:	284-DISAN-EJC-2024		FECHA DE INICIO:	19/11/2024		PLAZO:	HASTA EL 21/12/2024	
	CONTRATISTA:	SUMINSTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS		FECHA DE TERMINACION:	21/12/2024		FECHA TERMINACION ACTUAL	21/12/2024	
	ENTIDAD:	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO		VALOR ANICIAL:	$ 1,158,729,354.95				
	SUPERVISOR:	GRUPO DE INVERSIONES JR		VALOR ADICIONAL:	$ -		FECHA PRESENTE ACTA	2/12/2024	
				VALOR TOTAL:	$ 1,158,729,354.95				
		CONDICIONES INICIALES			CANTIDADES MODIFICADAS PRESENTE ACTA		CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS.		
		UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDADES (+)	CANTIDADES (-)	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL OFERTADO
28	CIELO RASO PVC CAL #8 JUNTA PERDIDA (PERFILERIA METALICA, CAL .24-26, ESTRUCTURA CADA 50 CM).	M2	180	98,500.00	$ 17,730,000.00	35.71		215.71	98,500.00	21,247,435.00
29	RED SUMINISTRO DE 1/2"	ML	75	45,000.00	$ 3,375,000.00		45.00	30.00	45,000.00	1,350,000.00
30	RED SUMINISTRO DE 3/4	ML	75	48,000.00	$ 3,600,000.00		75.00	0.00	48,000.00	0.00
31	PUNTO POTABLE 1/2 " SANITARIO.	UND	4	115,000.00	$ 460,000.00		2.00	2.00	115,000.00	230,000.00
32	PUNTO POTABLE 1/2" LAVAMANO, POCETAS .	UND	18	115,000.00	$ 2,070,000.00	0.00		18.00	115,000.00	2,070,000.00
33	PUNTO POTABLE 1/2" LLAVE TERMINAL	UND	18	115,000.00	$ 2,070,000.00	0.00		18.00	115,000.00	2,070,000.00
34	VALVULA DE CONTROL DE 3/4".	UND	18	98,000.00	$ 1,764,000.00		17.00	1.00	98,000.00	98,000.00
35	VALVULA DE CONTROL DE 1/2".	UND	32	97,000.00	$ 3,104,000.00		32.00	0.00	97,000.00	0.00
36	TAPAS PLASTICAS DE 15X15 CMS	UND	16	32,000.00	$ 512,000.00		13.00	3.00	32,000.00	96,000.00
37	SUMINISTRO DE INSTALACION LLAVE LAVAMANOS	UND	12	75,900.00	$ 910,800.00		2.00	10.00	75,900.00	759,000.00
38	SUMINISTRO DE INSTALACION DE GRIFERIA PARA POCETA.	UND	2	185,000.00	$ 370,000.00	1.00		3.00	185,000.00	555,000.00

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES N° 1 CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE OCONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR										
	CONTRATO	284-DISAN-EJC-2024		FECHA DE INICIO:	19/11/2024		PLAZO:	HASTA EL 21/12/2024	
	CONTRATISTA:	SUMINSTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS		FECHA DE TERMINACION:	21/12/2024		FECHA TERMINACION ACTUAL	21/12/2024	
	ENTIDAD:	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO		VALOR ANICIAL:	$ 1,158,729,354.95				
	SUPERVISOR:	GRUPO DE INVERSIONES JR		VALOR ADICIONAL:	$ -		FECHA PRESENTE ACTA	2/12/2024	
				VALOR TOTAL:	$ 1,158,729,354.95				

		CONDICIONES INICIALES				CANTIDADES MODIFICADAS PRESENTE ACTA		CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS.		
		UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDADES (+)	CANTIDADES (-)	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL OFERTADO
39	SUMINISTRO DE INSTALACION DE CHEQUE 3/4.	UND.	28	115,000.00	$ 3,220,000.00		8.00	20.00	115,000.00	2,300,000.00
40	SUMINISTRO DE INSTALACION DE CHEQUE DE MEDIA.	UND.	28	105,000.00	$ 2,940,000.00		8.00	20.00	105,000.00	2,100,000.00
41	SUMINISTRO E INSTALACION DE POCETA EN ACERO INOXIDABLE INCLUIDO MESON	M2	35	895,000.00	$ 31,325,000.00	0.00	30.00	5.00	895,000.00	4,475,000.00
42	TUBERIA AGUAS NEGRAS 2" PVC.	ML	75	65,000.00	$ 4,875,000.00	20.00		95.00	65,000.00	6,175,000.00
43	TUBERIA DE AGUAS NEGRAS 4" PVC.	ML	8	75,000.00	$ 600,000.00	8.00		16.00	75,000.00	1,200,000.00
44	TUBERIA DE AGUAS NEGRAS 6" PVC.	ML	10	85,000.00	$ 850,000.00		10.00	0.00	85,000.00	0.00
45	PUNTO SANITARIO 4" P.V.C	UND.	2	115,000.00	$ 230,000.00		1.00	1.00	115,000.00	115,000.00
46	PUNTO DE AGUAS NEGRAS DE 2" PVC.	UND.	28	120,000.00	$ 3,360,000.00		28.00	0.00	120,000.00	0.00
47	PUNTO DE AGUAS NEGRAS DE 2" SIFON PVC.	UND.	28	115,000.00	$ 3,220,000.00	0.00		28.00	115,000.00	3,220,000.00
48	REGISTRO SANITARIO 0.60 X 0.60 X 0.60 MTS.	UND.	2	289,000.00	$ 578,000.00	7.00		9.00	289,000.00	2,601,000.00
49	REGISTRO SANITARIO DE 1.00X1.00X0.80 MTS.	UND.	10	398,000.00	$ 3,980,000.00		8.00	2.00	398,000.00	796,000.00
50	SALIDA DE TOMA CORRIENTE COMÚN.	UND.	40	258,000.00	$ 10,320,000.00	0.00		40.00	258,000.00	10,320,000.00

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES N° 1 CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR		CONTRATO:	284-DISAN-EJC-2024	FECHA DE INICIO:	19/11/2024	PLAZO:	HASTA EL 21/12/2024
	CONTRATISTA:	SUMINSTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS	FECHA DE TERMINACION:	21/12/2024	FECHA TERMINACION ACTUAL	21/12/2024
	ENTIDAD:	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	VALOR ANICIAL:	$ 1,158,729,354.95		
	SUPERVISOR:	GRUPO DE INVERSIONES JR	VALOR ADICIONAL:	$ -	FECHA PRESENTE ACTA	2/12/2024
			VALOR TOTAL:	$ 1,158,729,354.95		

		CONDICIONES INICIALES				CANTIDADES MODIFICADAS PRESENTE ACTA		CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS.		
		UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDADES (+)	CANTIDADES (-)	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL OFERTADO
51	PUNTO DE TOMA CORRIENTE REGULADO.	UND.	40	315,000.00	$ 12,600,000.00	0.00		40.00	315,000.00	12,600,000.00
52	PUNTO DE TOMA CORRIENTE CON PROTECCIÓN DE FALLA.	UND.	28	325,000.00	$ 9,100,000.00		16.00	12.00	325,000.00	3,900,000.00
53	PUTO DE TOMA CORRIENTE 220	UND.	28	325,000.00	$ 9,100,000.00		20.00	8.00	325,000.00	2,600,000.00
54	SALIDA DE TOMA CORRIENTE VCZ Y DATOS.	UND.	32	95,000.00	$ 3,040,000.00		32.00	0.00	95,000.00	0.00
55	ACOMETIDA PRINCIPAL GENERAL DESDE EL TABLERO PRINCIPAL EN BAJA TENSIÓN HASTA EL TABLERO DE DISTRIBUCION.	GLOBAL	1	28,590,000.00	$ 28,590,000.00	0.00		1.00	28,590,000.00	28,590,000.00
56	ACOMETIDA PRINCIPAL GENERAL DESDE EL TABLERO GENERAL EN BAJA TENSIÓN HASTA TABLERO DE DISTRIBUCION UPS.	GLOBAL	1	25,673,000.00	$ 25,673,000.00	0.00		1.00	25,673,000.00	25,673,000.00
57	ACOMETIDA A EQUIPO DE ODONTOLOGÍA DESDE EL TABLERO DE DISTRIBUCION HASTA EQUIPO ODONTOLÓGICO.	ML	16	195,000.00	$ 3,120,000.00	203.40		219.40	195,000.00	42,783,000.00
58	TABLERO DE DISTRIBUCION PARA ILUMINACIÓN Y TOMA CORRIENTES DE 24 CIRCUITOS.	UND.	2	2,435,000.00	$ 4,870,000.00	0.00		2.00	2,435,000.00	4,870,000.00
59	SUMINISTRO INSTALACION DE BREAKERS TIPO ENCHUFABLE DE 1 X 20 A 10 KA.	UND.	48	78,000.00	$ 3,744,000.00	24.00		72.00	78,000.00	5,616,000.00
60	COMUNICACIONES TIPO RACK, CON MULTITOMA, , BANDEJA PORTA EQUIPOS.	UND.	1	11,265,000.00	$ 11,265,000.00	0.00		1.00	11,265,000.00	11,265,000.00
61	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA INCLUYE CONDUCTOR DESNUDO TIPO CABLE 2/0 SOLDADURAS CADWELD, EXCAVACIÓN EN SANJA VARILLAS DE COBRE Y REGISTROS DE	ML	85	485,900.00	$ 41,301,500.00	0.00	79.00	6.00	485,900.00	2,915,400.00

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Nº 1 CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR										
	CONTRATO:	284-DISAN-EJC-2024	FECHA DE INICIO:	19/11/2024	PLAZO:	HASTA EL 21/12/2024			
	CONTRATISTA:	SUMINSTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS	FECHA DE TERMINACION:	21/12/2024	FECHA TERMINACION ACTUAL	21/12/2024			
	ENTIDAD:	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	VALOR ANICIAL:	$ 1,158,729,354.95					
	SUPERVISOR:	GRUPO DE INVERSIONES JR	VALOR ADICIONAL:	$ -	FECHA PRESENTE ACTA	2/12/2024			
			VALOR TOTAL:	$ 1,158,729,354.95					

		CONDICIONES INICIALES				CANTIDADES MODIFICADAS PRESENTE ACTA		CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS.		
		UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDADES (+)	CANTIDADES (-)	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL OFERTADO
62	EXTRACTOR PARA BAÑOS DE UN CUARTO DE H.P.	UND.	3	850,000.00	$ 2,550,000.00		2.00	1.00	850,000.00	850,000.00
63	JUEGO SANITARIO COLOR BLANCO TIPO MONTECARLO	UND.	1	750,000.00	$ 750,000.00	0.00		1.00	750,000.00	750,000.00
64	LAVAMANOS INDIVIDUAL	UND.	16	358,900.00	$ 5,742,400.00		15.00	1.00	358,900.00	358,900.00
65	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO DE 2.00 X 2.05 MTS INCLUYE BISAGRA HIDRÁULICA MANIJA DE ACERO ACCESORIOS Y ZOCALOS.	UND.	2	1,958,000.00	$ 3,916,000.00		1.00	1.00	1,958,000.00	1,958,000.00
66	INSTALACION DE VENTANA EN VIDRIO TEMPLADO DE 0.70 X 2.05 MTS.	UND.	6	1,250,000.00	$ 7,500,000.00		6.00	0.00	1,250,000.00	0.00
67	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO NATURAL DE 5 MM DE 80 X 1.20.	UND.	4	1,110,000.00	$ 4,440,000.00		4.00	0.00	1,110,000.00	0.00
68	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO NATURAL DE 1.20 X 0.40 MTS.	UND.	2	1,115,000.00	$ 2,230,000.00		2.00	0.00	1,115,000.00	0.00
69	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO NATURAL DE 0.60 X 0.40 MTS.	UND.	2	1,100,000.00	$ 2,200,000.00		2.00	0.00	1,100,000.00	0.00
70	PUERTA EN ALUMINIO 0.90 X 2.05 MTS.	UND.	12	1,895,000.00	$ 22,740,000.00		10.00	2.00	1,895,000.00	3,790,000.00
71	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 2000 LT	UND.	2	3,525,000.00	$ 7,050,000.00		2.00	0.00	3,525,000.00	0.00
72	ESTUCO EN YESO SOBRE MURO	M2	90	52,000.00	$ 4,680,000.00	360.00		450.00	52,000.00	23,400,000.00

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Nº 1 CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 12 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR									
	CONTRATO:	284-DISAN-EJC-2024	FECHA DE INICIO:	13/11/2024	PLAZO:	HASTA EL 21/12/2024		
	CONTRATISTA:	SUMINSTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS	FECHA DE TERMINACION:	21/12/2024	FECHA TERMINACION ACTUAL	21/12/2024		
	ENTIDAD:	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	VALOR ANICIAL:	$ 1,158,729,354.95				
	SUPERVISOR:	GRUPO DE INVERSIONES JR	VALOR ADICIONAL:	$ -	FECHA PRESENTE ACTA	2/12/2024		
			VALOR TOTAL:	$ 1,158,729,354.95				

		CONDICIONES INICIALES				CANTIDADES MODIFICADAS PRESENTE ACTA		CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS.		
		UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDADES (+)	CANTIDADES (-)	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL OFERTADO
73	PINTURA ANTIBACTERIAL COLOR SEGÚN DISEÑO 1 + ACRILCOR SELLANTE, O SIMILAR.3 MANOS SOBRE ESTUCO PLASTICO PARA MUROS EN MAMPOSTERIA DE BLOQUE, ENCINTADO Y ENMANSILLADO SOBRE	M2	450	52,000.00	$ 23,400,000.00	0.00		450.00	52,000.00	23,400,000.00
74	MEDIA CAÑAS PRE-FABRICADAS CON GRANITO DE MÁRMOL	ML	220	65,000.00	$ 14,300,000.00		220.00	0.00	65,000.00	0.00
75	PLACAS DE SEÑALIZACIÓN EN ACRÍLICO DE 10 X 30 CM PARA CADA ESPACIO.	UND.	25	85,000.00	$ 2,125,000.00	0.00		25.00	85,000.00	2,125,000.00
76	MANTENIMIENTO DE MEDIA CAÑA A TODO COSTO EN GRANITO PULIDO	ML	20	65,000.00	$ 1,300,000.00	0.00	20.00	0.00	65,000.00	0.00
77	ACOMETIDA DE RED DE DATOS PUNTO DATOS DE 4- 6 METROS LINEALES (INCLUYE, REGATAS, RESANE, TUBERÍA, CABLEADO UTP 5 E INTERIOR)	ML	85	58,000.00	$ 4,930,000.00		85.00	0.00	58,000.00	0.00
78	ACOMETIDA ELECTRICA MONOFASICA CON PUESTA A TIERRA INCLUYE (REGATAS, RESANE, TUBERÍA CONDUIT, CABLEADO N10)	ML	85	62,000.00	$ 5,270,000.00	80.00		165.00	62,000.00	10,230,000.00
79	ACOMETIDA ELÉCTRICA MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA INCLUYE (REGATAS, RESANE, TUBERÍA CONDUIT, CABLEADO N12)	ML	85	58,000.00	$ 4,930,000.00	134.00		219.00	58,000.00	12,702,000.00
80	ACOMETIDA HIDRÁULICA DE SANEAMIENTO RED GENERAL EN PVC LISO	GLOBAL	1	25,895,000.00	$ 25,895,000.00	0.00		1.00	25,895,000.00	25,895,000.00
81	INSTALACION DE SANDBLASTING SOBRE VENTANERIA. (INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACION.	M2	280	385,000.00	$ 107,800,000.00		90.00	190.00	385,000.00	73,150,000.00
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTE NORMAL	UND.	50	39,800.00	$ 1,990,000.00		25.00	25.00	39,800.00	995,000.00
83	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND.	50	38,900.00	$ 1,945,000.00		40.00	10.00	38,900.00	389,000.00

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES N° 1 CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR										
	CONTRATO:	284-DISAN-EJC-2024	FECHA DE INICIO:	19/11/2024	PLAZO:	HASTA EL 21/12/2024			
	CONTRATISTA:	SUMINSTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS	FECHA DE TERMINACION:	21/12/2024					
	ENTIDAD:	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	VALOR ANICIAL:	$ 1,158,729,354.95	FECHA TERMINACION ACTUAL	21/12/2024			
	SUPERVISOR:	GRUPO DE INVERSIONES JR	VALOR ADICIONAL:	$ -	FECHA PRESENTE ACTA	2/12/2024			
			VALOR TOTAL:	$ 1,158,729,354.95					

		CONDICIONES INICIALES				CANTIDADES MODIFICADAS PRESENTE ACTA		CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS.		
		UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDADES (+)	CANTIDADES (-)	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL OFERTADO
84	DIVISION EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM, CON PERFORACIONES	M2	50	1,256,000.00	$ 62,800,000.00	45.58		95.58	1,256,000.00	120,048,480.00
85	SUMINSITRO Y INTALACION DE ACCESORIOS DE FIJACION EN ACERO PARA DIVICIONES DE VIDRIO	UNIDAD	48	115,000.00	$ 5,520,000.00	72.00		120.00	115,000.00	13,800,000.00
86	MURO EN ETERBOARD DOBLE CARA - INCLUYE ESTRUCTURA Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	95	145,000.00	$ 13,775,000.00		95.00	0.00	145,000.00	0.00
87	SUMINSITRO E INSTALACION DE LAMINA DE PLOMO DE 3 MM.	M2	46	1,256,000.00	$ 57,776,000.00		29.06	16.94	1,256,000.00	21,276,640.00
88	CARPINTERIA METALICA EN ACERO INOXIDABLE REF. 304 CALIBRE 20 O 18. PARA USO HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO. SU ACABADO ES COMPLETAMENTE SATINADO Y PULIDO	M2	44	1,250,000.00	$ 55,000,000.00	0.00		44.00	1,250,000.00	55,000,000.00
89	PUERTA 2.11 * 1.60 PUERTA DE VAIVEN EN ACERO INOXIDABLE REF. 304 CON MARCO CALIBRE 16 Y SISTEMA DE BISAGRA DE VAIVÉN INCLUYE INSTALACIÓN	UND.	3	4,650,000.00	$ 13,950,000.00		2.00	1.00	4,650,000.00	4,650,000.00
90	SUMINSTRO E INSTALACION DE TABLETA FORMATO 30*30 TIPO HUILA	M2	180	185,000.00	$ 33,300,000.00		180.00	0.00	185,000.00	0.00
91	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIBERIA DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO PARA RED HIDRONEUMATICA	ML	85	95,000.00	$ 8,075,000.00		85.00	0.00	95,000.00	0.00
92	SUMINSITRO E INSTALACION DE CODO 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	48,500.00	$ 1,552,000.00		32.00	0.00	48,500.00	0.00
93	SUMINSITRO E INSTALACION DE UNION 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	38,500.00	$ 1,232,000.00		32.00	0.00	38,500.00	0.00
94	SUMINSITRO E INSTALACION DE T DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	48,500.00	$ 1,552,000.00		32.00	0.00	48,500.00	0.00
95	SUMINSITRO E INSTALACION DE TAPON DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	38,500.00	$ 1,232,000.00		32.00	0.00	38,500.00	0.00

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES N° 1 CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR									
	CONTRATO:	284-DISAN-EJC-2024	FECHA DE INICIO:	19/11/2024	PLAZO:	HASTA EL 21/12/2024		
	CONTRATISTA:	SUMINSTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS	FECHA DE TERMINACION:	21/12/2024	FECHA TERMINACION ACTUAL	21/12/2024		
	ENTIDAD:	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	VALOR ANICIAL:	$ 1,158,729,354.95				
	SUPERVISOR:	GRUPO DE INVERSIONES JR	VALOR ADICIONAL:	$ -	FECHA PRESENTE ACTA	2/12/2024		
			VALOR TOTAL:	$ 1,158,729,354.95				

		CONDICIONES INICIALES				CANTIDADES MODIFICADAS PRESENTE ACTA		CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS.		
		UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDADES (+)	CANTIDADES (-)	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL OFERTADO
96	SUMINSITRO E INSTALACION DE ADAPTADOR MACHO DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	38,500.00	$ 1,232,000.00		32.00	0.00	38,500.00	0.00
97	SUMINSITRO E INSTALACION DE ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	38,500.00	$ 1,232,000.00		32.00	0.00	38,500.00	0.00
98	SUMINSITRO E INSTALACION DE REDUCCION 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	45,800.00	$ 1,465,600.00		32.00	0.00	45,800.00	0.00

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES N° 1 CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR									
	CONTRATO	284-DISAN-EJC-2024	FECHA DE INICIO:	19/11/2024	PLAZO:	HASTA EL 21/12/2024		
	CONTRATISTA:	SUMINSTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS	FECHA DE TERMINACION:	21/12/2024				
	ENTIDAD:	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	VALOR ANICIAL:	$ 1,158,729,354.95	FECHA TERMINACION ACTUAL	21/12/2024		
	SUPERVISOR:	GRUPO DE INVERSIONES JR	VALOR ADICIONAL:	$ -	FECHA PRESENTE ACTA	2/12/2024		
			VALOR TOTAL:	$ 1,158,729,354.95				

		CONDICIONES INICIALES				CANTIDADES MODIFICADAS PRESENTE ACTA		CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS		
		UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDADES (+)	CANTIDADES (-)	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL OFERTADO
99	SUMINSITRO E INSTALACION DE TERMINAL 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	45,800.00	$ 1,465,600.00		32.00	0.00	45,800.00	0.00
100	SUMINSITRO E INSTALACION DE CHEQUE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	32	158,900.00	$ 5,084,800.00	0.00	32.00	0.00	158,900.00	0.00
101	SUMINSITRO E INSTALACION DE PRESOSTATO	UND.	32	389,500.00	$ 12,464,000.00		32.00	0.00	389,500.00	0.00
102	SUMINSITRO E INSTALACION DE REGULADORES DE PRECION DE AIRE	UND.	32	458,900.00	$ 14,684,800.00		32.00	0.00	458,900.00	0.00
103	SUMINSITRO E INATALCION DE VALVULAS DE PRECION	UND.	32	389,600.00	$ 12,467,200.00		32.00	0.00	389,600.00	0.00
104	SUMINISTRO DE TUBO POLIURETANO	ML	90	15,200.00	$ 1,368,000.00	0.00	90.00	0.00	15,200.00	0.00
105	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18W POTENCIA 18 WATTS VOLTAJE 85-265 VOLTIOS MEDIDAS 8 NOMBRE FUNCIONAL LED PANEL ALTO PRODUCTO 3.458 CENTIMETROS ANCHO PRODUCTO 24.897	UND.	60	130,000.00	$ 7,800,000.00	0.00		60.00	130,000.00	7,800,000.00
106	SERVICIO DE SELLADO EN PISO GRANITO PULIDO INCLUYE DECAPADO	UND.	190	72,000.00	$ 13,680,000.00		104.05	83.47	72,000.00	6,009,840.00
	SUBTOTAL				$ 898,588,100.00					678,134,146.00
	ADMINISTRACIÓN	15%			$ 134,788,215.00					$ 101,720,121.90
	IMPREVISTOS	8%			$ 71,887,048.00					$ 54,250,731.68
	UTILIDAD	5%			$ 44,929,405.00					$ 33,906,707.30
	IVA	19%			$ 8,536,586.95					$ 5,442,274.39
	TOTAL				**$ 1,158,729,354.95**					**$ 874,453,981.27**

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Nº 1

CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR

CONTRATO:	284-DISAN-EJC-2024	FECHA DE INICIO:	19/11/2024	PLAZO:	HASTA EL 21/12/2024		
CONTRATISTA:	SUMINSTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS	FECHA DE TERMINACION:	21/12/2024	FECHA TERMINACION ACTUAL	21/12/2024		
ENTIDAD:	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	VALOR ANICIAL:	$ 1,158,729,354.95				
SUPERVISOR:	GRUPO DE INVERSIONES JR	VALOR ADICIONAL:	$ -	FECHA PRESENTE ACTA	2/12/2024		
		VALOR TOTAL:	$ 1,158,729,354.95				

CONDICIONES INICIALES				CANTIDADES MODIFICADAS PRESENTE ACTA		CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS.		
UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDADES (+)	CANTIDADES (-)	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL OFERTADO

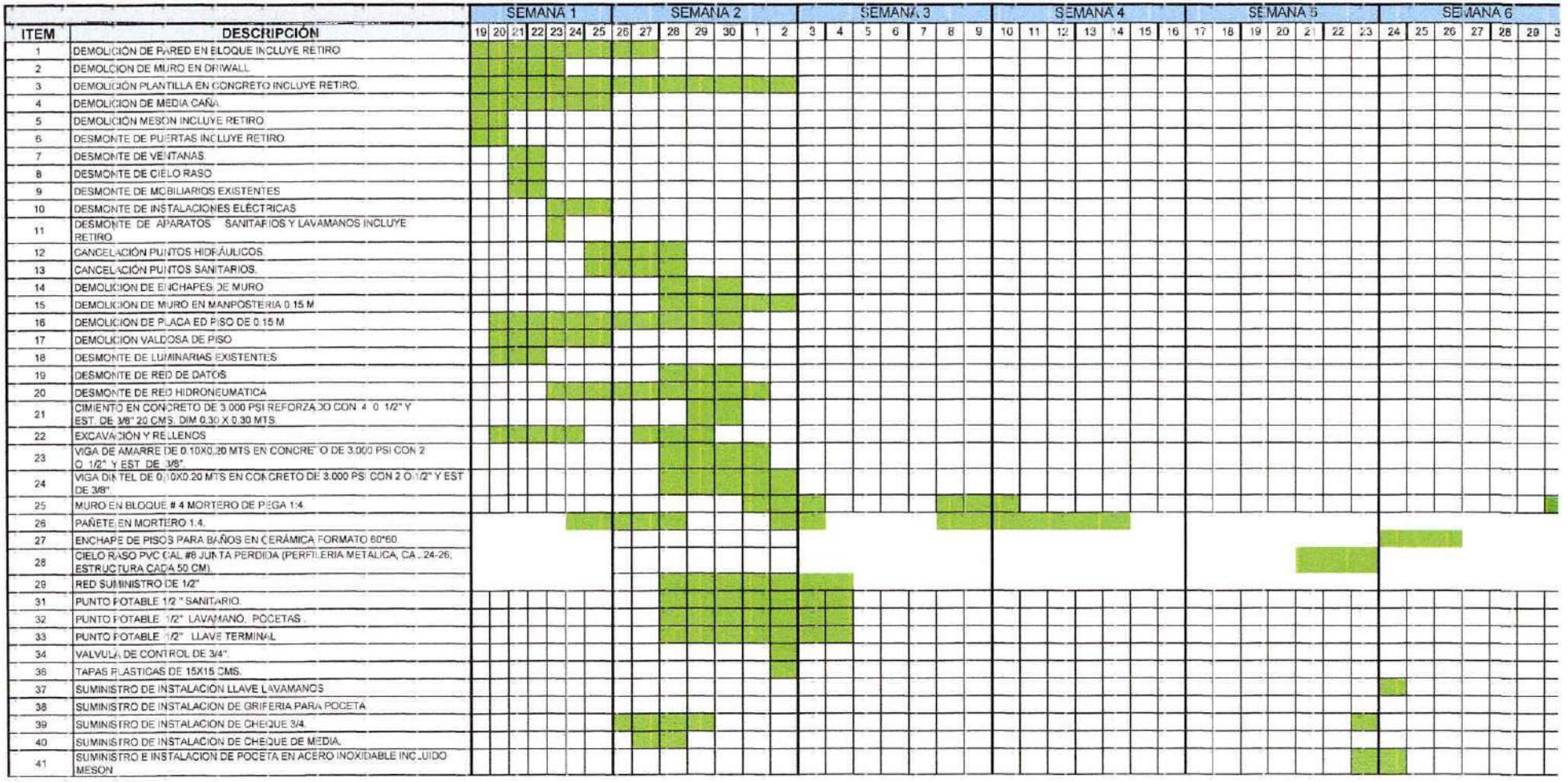
CONTRATISTA
SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS
NIT: 900.874.931-7
R/L: ANGIE MAYERLI OCAÑAMAFLA
CC: 1013599071

V°B°

INTERVENTORIA
GRUPO DE INVERSIONES JR SAS
DANIELA RIOS
REPRESENTANTE LEGAL

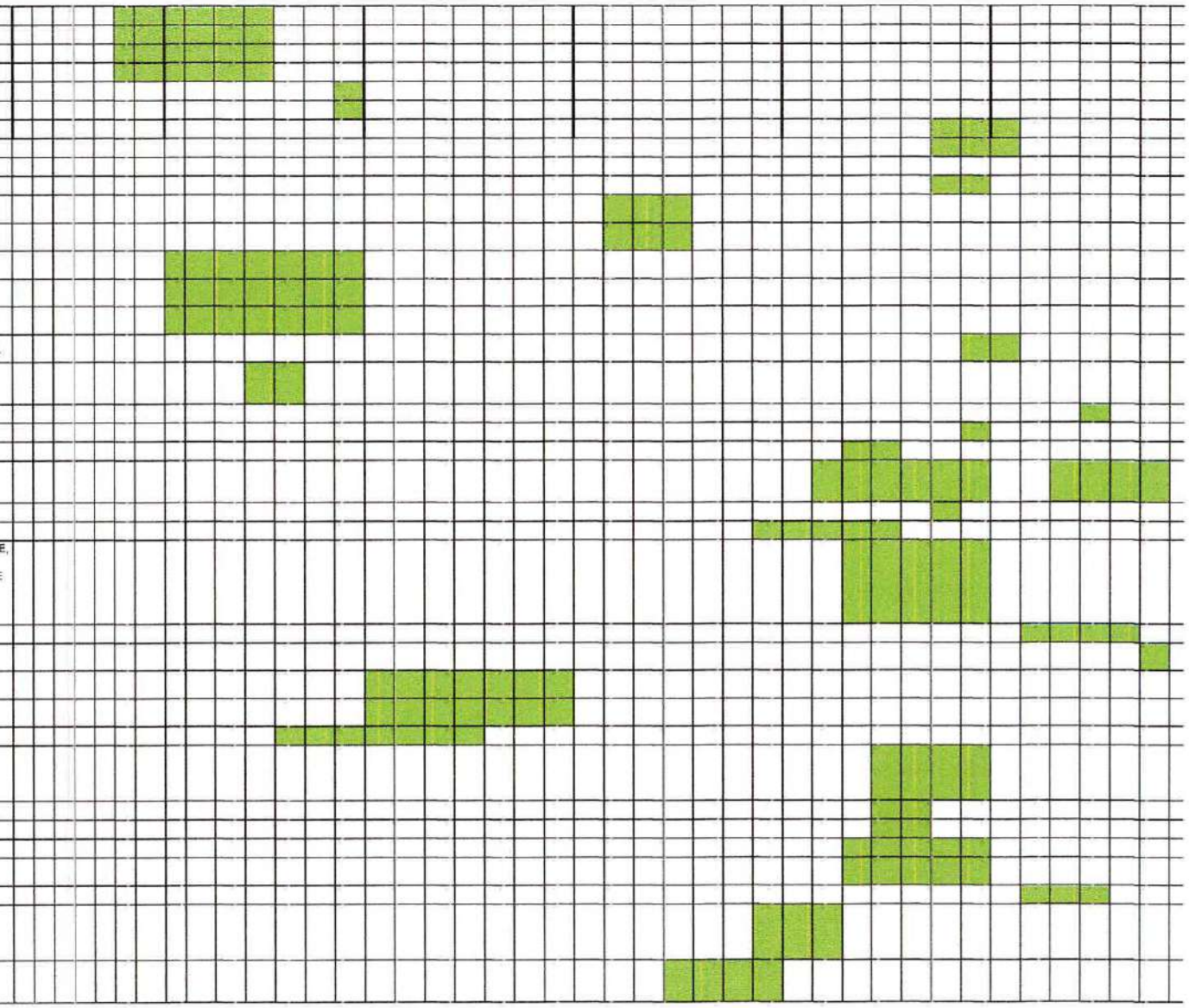
SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.
NIT 900.874.931-7

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES **FECHA DE UNICIO 19/11/2024** **FECHA DE TERMINACION 31/12/2024**



ITEM	DESCRIPCIÓN
1	DEMOLICIÓN DE PARED EN BLOQUE INCLUYE RETIRO
2	DEMOLCION DE MURO EN DRIWALL
3	DEMOLICIÓN PLANTILLA EN CONCRETO INCLUYE RETIRO.
4	DEMOLICION DE MEDIA CAÑA
5	DEMOLICIÓN MESON INCLUYE RETIRO
6	DESMONTE DE PUERTAS INCLUYE RETIRO
7	DESMONTE DE VENTANAS.
8	DESMONTE DE CIELO RASO
9	DESMONTE DE MOBILIARIOS EXISTENTES
10	DESMONTE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
11	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS INCLUYE RETIRO
12	CANCELACIÓN PUNTOS HIDRÁULICOS.
13	CANCELACIÓN PUNTOS SANITARIOS.
14	DEMOLICION DE ENCHAPES DE MURO
15	DEMOLICION DE MURO EN MANPOSTERIA 0.15 M
16	DEMOLICION DE PLACA ED PISO DE 0.15 M
17	DEMOLICION VALDOSA DE PISO
18	DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTES
19	DESMONTE DE RED DE DATOS
20	DESMONTE DE RED HIDRONEUMATICA
21	CIMIENTO EN CONCRETO DE 3.000 PSI REFORZADO CON 4 O 1/2" Y EST. DE 3/8" 20 CMS. DIM 0.30 X 0.30 MTS.
22	EXCAVACIÓN Y RELLENOS
23	VIGA DE AMARRE DE 0.10X0.20 MTS EN CONCRETO DE 3.000 PSI CON 2 O 1/2" Y EST. DE 3/8".
24	VIGA DINTEL DE 0.10X0.20 MTS EN CONCRETO DE 3.000 PSI CON 2 O 1/2" Y EST DE 3/8"
25	MURO EN BLOQUE # 4 MORTERO DE PEGA 1:4
26	PAÑETE EN MORTERO 1:4.
27	ENCHAPE DE PISOS PARA BAÑOS EN CERÁMICA FORMATO 60*60.
28	CIELO RASO PVC CAL #8 JUNTA PERDIDA (PERFILERIA METALICA, CAL. 24-26, ESTRUCTURA CADA 50 CM).
29	RED SUMINISTRO DE 1/2"
31	PUNTO POTABLE 1/2 " SANITARIO.
32	PUNTO POTABLE 1/2" LAVAMANO, POCETAS.
33	PUNTO POTABLE 1/2" LLAVE TERMINAL
34	VALVULA DE CONTROL DE 3/4".
36	TAPAS PLASTICAS DE 15X15 CMS.
37	SUMINISTRO DE INSTALACIÓN LLAVE LAVAMANOS
38	SUMINISTRO DE INSTALACION DE GRIFERIA PARA POCETA
39	SUMINISTRO DE INSTALACION DE CHEQUE 3/4.
40	SUMINISTRO DE INSTALACION DE CHEQUE DE MEDIA.
41	SUMINISTRO E INSTALACION DE POCETA EN ACERO INOXIDABLE INCLUIDO MESON

42	TUBERIA AGUAS NEGRAS 2" PVC.
43	TUBERIA DE AGUAS NEGRAS 4" PVC.
45	PUNTO SANITARIO 4" P.V.C
47	PUNTO DE AGUAS NEGRAS DE 2" SIFON PVC.
48	REGISTRO SANITARIO 0.60 X 0.60 X 0.60 MTS.
49	REGISTRO SANITARIO DE 1.00X1.00X0.80 MTS.
50	SALIDA DE TOMA CORRIENTE COMÚN.
51	PUNTO DE TOMA CORRIENTE REGULADO
52	PUNTO DE TOMA CORRIENTE CON PROTECCIÓN DE FALLA.
53	PUTO DE TOMA CORRIENTE 220
55	ACOMETIDA PRINCIPAL GENERAL DESDE EL TABLERO PRINCIPAL EN BAJA TENSIÓN HASTA EL TABLERO DE DISTRIBUCION.
56	ACOMETIDA PRINCIPAL GENERAL DESDE EL TABLERO GENERAL EN BAJA TENSIÓN HASTA TABLERO DE DISTRIBUCION UPS.
57	ACOMETIDA A EQUIPO DE ODONTOLOGÍA DESDE EL TABLERO DE DISTRIBUCION HASTA EQUIPO ODONTOLÓGICO.
58	TABLERO DE DISTRIBUCION PARA ILUMINACIÓN Y TOMA CORRIENTES DE 24 CIRCUITOS.
59	SUMINISTRO INSTALACION DE BREAKERS TIPO ENCHUFABLE DE 1 X 20 A 10 KA.
60	COMUNICACIONES TIPO RACK, CON MULTITOMA, , BANDEJA PORTA EQUIPOS.
61	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA INCLUYE CONDUCTOR DESNUDO TIPO CABLE 2/0 SOLDADURAS CADWELD, EXCAVACIÓN EN SANJA VARILLAS DE COBRE Y REGISTROS DE INSPECCIÓN.
62	EXTRACTOR PARA BAÑOS DE UN CUARTO DE H.P.
63	JUEGO SANITARIO COLOR BLANCO TIPO MONTECARLO
64	LAVAMANOS INDIVIDUAL
65	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO DE 2.00 X 2.05 MTS INCLUYE BISAGRA HIDRÁULICA MANIJA DE ACERO ACCESORIOS Y ZOCALOS.
70	PUERTA EN ALUMINIO 0.90 X 2.05 MTS.
72	ESTUCO EN YESO SOBRE MURO
73	PINTURA ANTIBACTERIAL COLOR SEGÚN DISEÑO 1 + ACRILCOR SELLANTE, O SIMILAR.3 MANOS SOBRE ESTUCO PLASTICO PARA MUROS EN MAMPOSTERIA DE BLOQUE, ENCINTADO Y ENMANSILLADO SOBRE MUROS DE SISTEMA SECO. (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA ANTIBACTERIAL BLANCO TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).
74	MEDIA CAÑAS PRE-FABRICADAS CON GRANITO DE MÁRMOL
75	PLACAS DE SEÑALIZACIÓN EN ACRÍLICO DE 10 X 30 CM PARA CADA ESPACIO
78	ACOMETIDA ELÉCTRICA MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA INCLUYE (REGATAS, RESANE, TUBERÍA CONDUIT, CABLEADO N10)
79	ACOMETIDA ELÉCTRICA MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA INCLUYE (REGATAS, RESANE, TUBERÍA CONDUIT, CABLEADO N12)
80	ACOMETIDA HIDRÁULICA DE SANEAMIENTO RED GENERAL EN PVC LISO
81	INSTALACION DE SANDBLASTING SOBRE VENTANERIA. (INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACION. SEGUN DISEÑO ARQUITECTONICO)
82	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA CORRIENTE NORMAL
83	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO
84	DIVISION EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM, CON PERFORACIONES
85	SUMINSITRO Y INTALACION DE ACCESORIOS DE FIJACION EN ACERO PARA DIVICIONES DE VIDRIO
87	SUMINSITRO E INSTALACION DE LAMINA DE PLOMO DE 3 MM.
88	CARPINTERIA METALICA EN ACERO INOXIDABLE REF. 304 CALIBRE 20 O 18, PARA USO HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO. SU ACABADO ES COMPLETAMENTE SATINADO Y PULIDO EN SU TOTALIDAD, EXCELENTES ACABADOS INTERNOS Y EXTERNOS.
89	PUERTA 2.11*1.60 PUERTA DE VAIVEN EN ACERO INOXIDABLE REF. 304 CON MARCO CALIBRE 16 Y SISTEMA DE BISAGRA DE VAIVÉN INCLUYE INSTALACIÓN



105	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18W POTENCIA 18 WATTS VOLTAJE 85-265 VOLTIOS MEDIDAS 8 NOMBRE FUNCIONAL LED PANEL ALTO PRODUCTO 3.458 CENTIMETROS ANCHO PRODUCTO 24.897 CENTIMETROS PROFUNDO PRODUCTO 22.297 CENTIMETROS VIDA UTIL 30.000 HORAS LUMENES 1080 IM INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
106	SERVICIO DE SELLADO EN PISO GRANITO PULIDO INCLUYE DECAPADO
NP1	suministro de contrapiso de concreto liviano 2500 psi
NP2	suministro e instalación de piso tableta (porcelanato 120 mm * 60 mm)
NP3	suministro e instalacion de vigas ip de 200 mm
NP4	limpieza de canal en cubierta inclinada, retirando la suciedad acumulada (escombros, nidos, hojas, etc.), con medios manuales, incluye desatasco de bajantes, retirada, acopio y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.
NP5	impermeabilización de cubiertas inclinadas, con una pendiente media del 5%.
NP6	suministro e instalación de cielo Raso en placa de fibrocemento calibre n 6 (incluye suministro de estructura y elementos de fijación)
NP7	suministró e instalación de carpintería en poliéster reforzado 10 mm
NP8	suministró e instalación de ventanería en aluminio
NP9	suministro e instalación de media caña esquinas poliuretano
NP10	suministro e instalación de media caña en pvc
NP11	suministro de instalación de media caña en poliéster reforzado piso pared
NP12	suministro de instalación de rinconera y esquineros
NP13	suministro de instalación de perfil metálico 4*4 cal 18 perfil metálico 4*4 cal 18
NP14	suministro y aplicación de pintura epoxica con catalizador
NP15	suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de datos para la área de odontología (incluye tendido cableado utp para voz y datos cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20 , swich de 20 puertos, , canaleta metálica 10x5, jacks categoría 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento).
NP16	suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de voz para los consultorios de odontología (incluye tendido cableado utp para voz cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20, swich de 20puertos, gabinete rac de 4 espacios, canaleta metálica 10x5, jacks categoría 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento).
NP17	suministro e instalación de puerta corrediza metaliza aplomada área periapical, la instalación de una puerta corrediza metálica aplomada (con recubrimiento de plomo
NP18	suministró e instalación de vidrio plomado para cuarto periapical
NP19	red de aire comprimido a todo costo lo cual incluye red eléctrica de compresores color azul
NP20	red de vacio a todo costo lo cual incluye red eléctrica de vacío máquina de succion, color verde

ANGIE OCAÑA
REPRESENTANTE LEGAL

SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.
NIT 900.874.931-7

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES

ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES N° 1

CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR

CONTRATO:	284-DISAN-EJC-2024	FECHA DE INICIO:	19/11/2024	PLAZO:	HASTA EL 21/12/2024
CONTRATISTA:	SUMINSTROS Y SOLUC ONES DEL ORIENTE SAS	FECHA DE TERMINACION:	21/12/2024	FECHA TERMINACION ACTUAL	21/12/2024
ENTIDAD:	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	VALOR ANICIAL:	$ 1,156,729,354.95		
SUPERVISOR:	GRUPO DE INVERSIONES JR	VALOR ADICIONAL:	$ -	FECHA PRESENTE ACTA	2/12/2024
		VALOR TOTAL:	$ 1,156,729,354.95		

		CONDICIONES INICIALES				CANTIDADES MODIFICADAS PRESENTE ACTA		CONDICIONES MODIFICADAS ACTUALIZADAS		
		UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDADES (+)	CANTIDADES (-)	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL OFERTADO
DISPENSARIO MEDICO BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE										
1	DEMOLICIÓN DE PARED EN BLOQUE INCLUYE RETIRO	M³	120	65,800.00	$ 7,896,000.00	63.48		183.48	65,800.00	12,072,984.00
2	DEMOLCION DE MURO EN DRIWALL	M2	110	38,900.00	$ 7,391,000.00	0.00		190.00	38,900.00	7,391,000.00
3	DEMOLICIÓN PLANTILLA EN CONCRETO INCLUYE RETIRO.	M³	160	45,800.00	$ 7,328,000.00	0.00		160.00	45,800.00	7,328,000.00
4	DEMOLICION DE MEDIA CAÑA	ML	110	38,900.00	$ 7,391,000.00	11.88		201.88	38,900.00	7,853,132.00
5	DEMOLICIÓN MESÓN INCLUYE RETIRO.	M³	16	45,800.00	$ 732,800.00	0.00		16.00	45,800.00	732,800.00
6	DESMONTE DE PUERTAS INCLUYE RETIRO.	UND.	17	32,500.00	$ 552,500.00	0.00		17.00	32,500.00	552,500.00
7	DESMONTE DE VENTANAS.	UND.	16	33,500.00	$ 536,000.00	0.00		16.00	33,500.00	536,000.00
8	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	180	14,500.00	$ 2,610,000.00		5.00	175.00	14,500.00	2,537,500.00
9	DESMONTE DE MOBILIARIOS EXISTENTES	UNI	6	230,000.00	$ 1,380,000.00	0.00		6.00	230,000.00	1,380,000.00
10	DESMONTE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	GLOBAL	1	1,895,000.00	$ 1,895,000.00	1.00		2.00	1,895,000.00	3,790,000.00
11	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS INCLUYE RETIRO.	UND.	2	42,000.00	$ 84,000.00	0.00		2.00	42,000.00	84,000.00
12	CANCELACIÓN PUNTOS HIDRÁULICOS.	UND.	12	19,500.00	$ 234,000.00	0.00		12.00	19,500.00	234,000.00
13	CANCELACIÓN PUNTOS SANITARIOS.	UND.	2	19,500.00	$ 39,000.00	16.00		18.00	19,500.00	351,000.00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO

Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2024

Señor Coronel (EC)
LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZON
Ordenador del Gasto Dirección de Sanidad Ejercito
Carrera 7 N.º 52 – 48
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto técnico contrato N.º 284-DISAN-EJC-2024

Respetuosamente me permito emitir el concepto técnico conforme a la solicitud de modificatorio al contrato de obra N.º 284-DISAN-EJC-2024 cuyo objeto es la "**CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N.º 13 CACIQUE TISQUESUZA – DISNOR**," ubicado en Bogotá, solicitud que fue allegada por parte de la empresa interventora GRUPO DE INVERSIONES JR. mediante radicado con fecha 12 de diciembre de 2024.

El contratista SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS solicita la inclusión de 20 ítems, los cuales garantizaran *la funcionalidad y el cumplimiento normativo del área de odontología*, los cuales se encuentran soportados conforme a la siguiente justificación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
NP01	Suministro de CONTRAPISO DE CONCRETO LIVIANO 2500 PSI	M2	Durante la ejecución del proyecto correspondiente al Contrato N° 284-DISAN-EJC-2024, se han realizado intervenciones en las áreas destinadas al servicio de odontología, incluyendo múltiples regatas y roturas en la placa existente para la instalación de redes indispensables como las eléctricas, de vacío, de succión, de agua potable y sanitaria. Estas intervenciones han debilitado la estructura original, dejando las conexiones expuestas, lo cual podría comprometer la funcionalidad y seguridad del área intervenida.



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **20243210335444463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
			El suministro de un contrapiso de concreto liviano de 2500 PSI es indispensable para garantizar la adecuada protección y funcionalidad de las instalaciones. Este elemento proporciona un soporte estructural homogéneo y uniforme, capaz de soportar las cargas funcionales propias del área odontológica, evitando deformaciones o daños a las instalaciones. Asimismo, permitirá cubrir las tuberías y redes expuestas, protegiéndolas de impactos, agentes externos y desgaste prematuro, asegurando su durabilidad y correcto funcionamiento. Además, el contrapiso facilita la creación de una superficie nivelada, lista para la instalación de acabados finales, cumpliendo con los requisitos técnicos y estéticos necesarios para un entorno médico de alto tránsito como el área de odontología. La exposición de conexiones no solo afecta la funcionalidad, sino que también representa un riesgo para el personal y los pacientes, por lo que el contrapiso garantiza un entorno seguro y acorde con las normativas de bioseguridad. Por último, la incorporación de este elemento simplifica las tareas de mantenimiento futuro, al proporcionar una base estructural sólida que minimiza los riesgos asociados a reparaciones en un área crítica del proyecto. En este sentido, el artículo NP1 es una solución técnica necesaria para garantizar la calidad, funcionalidad y seguridad de las áreas intervenidas, asegurando el éxito del proyecto en su totalidad.
NP02	Suministro e instalación de PISO TABLETA (Porcelanato 120 mm * 60 mm)	M2	La inclusión de este ítem, correspondiente al suministro e instalación de piso tableta de porcelanato de 120 mm x 60 mm, es técnicamente necesaria para garantizar la funcionalidad, durabilidad y seguridad en las áreas intervenidas del servicio de odontología. Este material, caracterizado por su alta densidad y resistencia, ofrece una solución idónea frente al tráfico y uso intensivo que experimentará esta unidad médica. Su capacidad para resistir el desgaste, la humedad y la exposición a agentes químicos asegura una superficie duradera y fácil de mantener, reduciendo costos de reposición y mantenimiento a largo plazo. Además, el porcelanato presenta ventajas higiénicas críticas en ambientes clínicos. Su baja absorción de agua y alta resistencia a manchas y productos químicos facilitan la limpieza y desinfección, cumpliendo con las estrictas normativas de bioseguridad propias de un

Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
			área médica. El formato de 120 mm x 60 mm no solo proporciona un diseño moderno y elegante, sino que también minimiza las juntas visibles, creando una continuidad visual que mejora la estética del espacio y reduce los riesgos de acumulación de suciedad y microorganismos.
NP03	Suministro e instalación de vigas IP de 200 mm	ML	Durante la ejecución del Contrato N° 284-DISAN-EJC-2024, se identificó la presencia de una viga de acero que actualmente forma parte de un pórtico estructural encargado de soportar la carga del techo. Sin embargo, esta configuración existente genera restricciones significativas para la distribución funcional del área de odontología según los planos aprobados por la entidad. Dichos planos contemplan espacios de área libre de 8 metros de ancho que deben cumplir con requisitos técnicos mínimos en cuanto a dimensiones y accesibilidad, necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las unidades odontológicas y el cumplimiento de normativas específicas del sector salud. La inclusión del NP3 , que consiste en el suministro e instalación de vigas IP de 200 mm, es imprescindible para modificar el pórtico existente y optimizar el espacio disponible. Este tipo de vigas, diseñadas para soportar altas cargas, ofrecen una solución estructural eficiente al distribuir el peso de manera uniforme, reduciendo las deformaciones y eliminando obstáculos físicos. Esto no solo mejora la funcionalidad del espacio, sino que también garantiza la estabilidad y seguridad de la estructura, contribuyendo a una solución técnica duradera y sostenible. Además, la instalación de las vigas IP permite adaptar la infraestructura a las necesidades específicas del proyecto sin comprometer la integridad estructural del edificio. Su uso facilita el cumplimiento de las normativas técnicas aplicables, optimiza el flujo de trabajo dentro del área médica y asegura que las instalaciones cumplan con los estándares de calidad exigidos. Este ajuste estructural es vital para evitar limitaciones operativas futuras y para garantizar que las instalaciones estén en pleno uso y funcionamiento, alineadas con los objetivos del contrato.



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
NP04	LIMPIEZA DE CANAL EN CUBIERTA INCLINADA, RETIRANDO LA SUCIEDAD ACUMULADA (ESCOMBROS, NIDOS, HOJAS, ETC.), CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE DESATASCO DE BAJANTES, RETIRADA, ACOPIO Y CARGA MANUAL DE ESCOMBROS SOBRE CAMIÓN O CONTENEDOR	ML	La inclusión del NP4 es indispensable debido a las condiciones evidenciadas durante la ejecución del proyecto, donde se identifican obstrucciones significativas en los canales existentes de la cubierta inclinada, causadas por acumulación de escombros, hojas y otros materiales. Estas obstrucciones generan desbordamientos y filtraciones que afectan directamente el área de odontología, comprometiendo tanto la funcionalidad como la seguridad del espacio. Además, se detectarán filtraciones en las tejas y bajantes debido a la acumulación prolongada de humedad y su deterioro por exposición constante a agentes climáticos. Estas condiciones no solo afectan la integridad estructural del techo, sino que también incrementan el riesgo de daños en equipos médicos y superficies interiores, además de propiciar la proliferación de hongos y bacterias que podrían poner en riesgo la salud de los usuarios. La limpieza, el desatasco de los canales y bajantes, junto con la correcta disposición de los desechos, son acciones esenciales para restaurar el flujo adecuado de agua, prevenir futuros daños y garantizar un entorno seguro, funcional y acorde con las especificaciones del contrato.
NP05	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS INCLINADAS, CON UNA PENDIENTE MEDIA DEL 5%	M2	La inclusión del artículo NP5 es necesaria debido a las condiciones identificadas en la cubierta inclinada durante la ejecución del contrato, donde se evidenciaron múltiples filtraciones provocadas por tejas con fisuras, deformaciones, falta de anclaje adecuado y deterioro general causado por la exposición prolongada a las inclemencias del clima. Estas deficiencias comprometen la funcionalidad de la cubierta, generando goteras e infiltraciones que afectan directamente las áreas interiores, particularmente el área de odontología, y ponen en riesgo la integridad de los equipos médicos, mobiliario y acabados. Además, el problema se agrava debido a la acumulación de humedad en los traslapos y puntos críticos de la estructura, lo que puede ocasionar corrosión en los elementos metálicos, proliferación de moho y daños estructurales a largo plazo. La impermeabilización de las cubiertas con un sistema adecuado permitirá corregir estas deficiencias, garantizar la estanqueidad, prolongar la vida útil de la cubierta y evitar futuras afectaciones que puedan incidir en el correcto



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
			desarrollo de las actividades médicas y operativas del área intervenida.
NP06	suministro e instalación de cielo Razo en placa de fibrocemento calibre n 6 (incluye suministro de estructura y elementos de fijación)	M2	Durante la ejecución del Contrato N° 284-DISAN-EJC-2024, se ha planificado la construcción de dos consultorios de cirugía odontológica y un área periapical destinada a radiografías. Estas áreas requieren condiciones específicas para cumplir con las normativas de higiene y seguridad. Inicialmente, se demostró la instalación de techos en PVC; Sin embargo, este material presenta limitaciones para la implementación de medias cañas sanitarias en las uniones entre techo y paredes, las cuales son esenciales para evitar la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza, cumpliendo con las normativas sanitarias vigentes. Además, el área periapical, destinada a procedimientos radiológicos, requiere techos capaces de soportar el peso adicional de materiales de protección radiológica, como el plomo, que es fundamental para garantizar la seguridad contra la radiación ionizante. El fibrocemento de calibre Nº 6 ofrece la resistencia estructural necesaria para soportar estas cargas adicionales, asegurando la integridad del techo y la eficacia de las medidas de protección radiológica. Por lo tanto, la inclusión del artículo NP6 , que contempla el suministro e instalación de cielo raso en placa de fibrocemento calibre Nº 6, es esencial para cumplir con los estándares de higiene y seguridad requeridos en las áreas de cirugía odontológica y radiología, garantizando un entorno seguro y conforme a las normativas aplicables.
NP07	suministro e instalación de carpintería en POLIESTER REFORZADO 10 MM	M2	La inclusión del NP7, que contempla el suministro e instalación de carpintería en poliéster reforzado de 10 mm, es fundamental para garantizar la funcionalidad y seguridad en las áreas destinadas al servicio odontológico. Durante la ejecución del contrato, se ha evidenciado que la configuración técnica de los puestos de trabajo requiere materiales que cumplan con altos estándares de higiene y durabilidad. El poliéster reforzado es un material no poroso, altamente resistente a la humedad, los agentes químicos y el desgaste mecánico, lo que lo convierte en una solución ideal para ambientes clínicos. Su fácil limpieza y desinfección lo hacen compatible con las estrictas normativas de bioseguridad aplicables a las áreas de procedimientos médicos.



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
			Además, este material contribuye significativamente a la salud y seguridad en el trabajo del personal que opera en estas áreas. La resistencia del poliéster reforzado reduce el riesgo de desprendimientos, deformaciones o fallas estructurales, ofreciendo un entorno seguro para los empleados y pacientes. Asimismo, su capacidad de mantener superficies continuas y sin juntas minimiza la acumulación de contaminantes, facilitando el mantenimiento de un ambiente sanitario. La inclusión de este artículo no solo asegura la longevidad y funcionalidad de las instalaciones, sino que también optimiza las condiciones laborales y cumple con los requisitos técnicos y legales establecidos para este tipo de espacios. útil prolongada, reduciendo los costos de mantenimiento y reposición.
NP08	Suministro e instalación de VENTANERIA en aluminio	M2	Durante la ejecución del Contrato N° 284-DISAN-EJC-2024, se ha identificado que las ventanas existentes presentan dimensiones y ubicaciones que interfieren con la construcción de muros y divisiones planificadas según los planos aprobados. Esta situación impide la correcta configuración de las áreas de trabajo, afectando la funcionalidad y el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para las distintas zonas del proyecto. La instalación de ventanería en aluminio permite adaptar las aberturas a las necesidades específicas de cada espacio, facilitando el izaje de muros y la creación de divisiones conforme a las especificaciones técnicas requeridas. La implementación de ventanería en aluminio no solo optimiza la distribución interna y la funcionalidad de las áreas de trabajo, sino que también contribuye a mejorar la eficiencia energética y el confort térmico, aspectos fundamentales para el adecuado desempeño de las actividades previstas en el proyecto.
NP09	suministro e instalación de Media Caña esquinas Poliuretano	ML	La implementación de medias cañas en las uniones entre paredes y suelos es esencial para mantener altos estándares de higiene en entornos sanitarios. Estas piezas eliminan los ángulos rectos donde suele acumularse suciedad, facilitando la limpieza y reduciendo la proliferación de bacterias y hongos. En áreas como consultorios odontológicos, donde la asepsia es crucial, las medias cañas contribuyen significativamente a la prevención de infecciones nosocomiales. El poliuretano es un material idóneo para este propósito debido a su resistencia química y



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
			durabilidad. Soporta la exposición a productos de limpieza agresivos y mantiene su integridad en condiciones de alta humedad. Además, su superficie lisa y no porosa impide la absorción de líquidos, lo que facilita aún más los trabajos de desinfección. La instalación de medias cañas de poliuretano en las esquinas asegura un entorno más seguro y saludable para pacientes y personal, cumpliendo con las normativas sanitarias vigentes y mejorando la eficiencia en las tareas de mantenimiento.
NP10	Suministro e instalación de MEDIA CAÑA EN PVC	ML	La inclusión del NP10, que contempla el suministro e instalación de media caña en PVC, es indispensable para cumplir con los estándares de sanidad y bioseguridad exigidos en las áreas odontológicas. Durante la ejecución del contrato, se evidencia que las uniones entre paredes y techos presentan esquinas rectas donde se puede acumular suciedad, humedad y microorganismos, lo que incrementa los riesgos de contaminación en un entorno que requiere máxima higiene. Las medias cañas en PVC permiten suavizar estas transiciones, facilitando la limpieza profunda y minimizando la proliferación de bacterias.
NP11	suministro de instalación de MEDIA CAÑA EN POLIESTER REFORZADO piso pared	ML	La inclusión del NP11, El poliéster reforzado es un material ideal para este tipo de aplicaciones, ya que combina alta resistencia mecánica con durabilidad frente a productos químicos agresivos usados en trabajos de limpieza. Su superficie no porosa evita la absorción de líquidos y facilita la eliminación de contaminantes, garantizando un entorno más seguro y saludable. Además, su capacidad para soportar el tránsito continuo y el uso intensivo lo convierte en una solución sostenible que asegura el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de higiene, mejorando a su vez la funcionalidad y estética del área intervenida. La inclusión de este artículo es una medida técnica indispensable para mantener un entorno seguro, eficiente y conforme a las exigencias del proyecto.
NP12	Suministro de instalación de RINCONERA Y ESQUINEROS	ML	La inclusión del NP12, que comprende el suministro e instalación de accesorios para medias cañas como rinconeras esquineras, es indispensable para garantizar la correcta implementación de soluciones que cumplen con los estándares de sanidad exigidos en áreas médicas. Durante la ejecución del contrato, se identificó que las uniones en las esquinas, tanto en los



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
			pisos como en las paredes, son puntos críticos donde se acumulan residuos y microorganismos, comprometiendo la limpieza y la bioseguridad. Las rinconeras esquineras permiten dar continuidad a las medias cañas instaladas, cerrando adecuadamente las transiciones entre las superficies y eliminando espacios difíciles de limpiar. Además, estos accesorios aseguran una instalación uniforme y estética, lo cual es esencial para garantizar la funcionalidad y presentación de las áreas intervenidas. Al utilizar materiales que son resistentes a agentes químicos y desinfectantes, las rinconeras esquineras no solo complementan la efectividad de las medias cañas, sino que también prolongan la vida útil de los acabados. Su inclusión en el proyecto garantiza un entorno más higiénico, facilita las labores de mantenimiento y asegura el cumplimiento de las normativas de bioseguridad en espacios destinados a procedimientos médicos y odontológicos.
NP13	Suministro de instalación de PERFIL METALICO 4*4 CAL 18	ML	La inclusión del NP13, que contempla el suministro e instalación de perfil metálico 4x4 calibre 18, es fundamental para garantizar la estabilidad estructural y funcionalidad de las áreas de consultorios odontológicos. Durante la ejecución del contrato, se evidencia que las divisiones internas están configuradas con vidrio templado incoloro de 10 mm, el cual requiere de una estructura rígida para soportar adecuadamente las cargas propias de su instalación y prevenir riesgos de volcamiento. La estructura de techo en PVC existente en ítems contractuales no es capaz de ofrecer la rigidez y resistencia necesarias para este propósito, por lo que resulta imprescindible la incorporación de perfiles metálicos que sirvan como base y anclaje seguro para estas divisiones. El perfil metálico 4x4 calibre 18 ofrece las características ideales de resistencia, durabilidad y capacidad para soportar cargas estáticas y dinámicas asociadas al uso y mantenimiento de estas divisiones de vidrio. Su instalación no solo garantiza la estabilidad de los consultorios, sino que también previene deformaciones o desplazamientos que puedan comprometer la seguridad del personal y los pacientes. Además, su diseño permite una instalación precisa y estética, integrándose adecuadamente en el entorno clínico sin comprometer el diseño funcional de los espacios.



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
NP14	Suministro y aplicación de PINTURA EPOXICA CON CATALIZADOR	M2	La inclusión del artículo NP14, que consiste en el suministro y aplicación de pintura epóxica con catalizador, es indispensable para garantizar que las áreas de los consultorios odontológicos cumplan con los estándares normativos y funcionales exigidos para entornos quirúrgicos. Durante la ejecución del contrato, se ha evidenciado que el diseño del proyecto incluye dos áreas destinadas a cirugía odontológica, las cuales, por su naturaleza, requieren acabados especializados que ofrezcan resistencia, durabilidad y facilidad de limpieza. La pintura epóxica es ampliamente reconocida por su alta resistencia a la humedad, productos químicos y agentes abrasivos, lo que la convierte en una solución idónea para garantizar la asepsia en ambientes clínicos. Además de su funcionalidad, la pintura epóxica proporciona un acabado continuo y sin porosidades, lo que minimiza la acumulación de suciedad y microorganismos en las superficies, facilitando la limpieza y desinfección constante, esenciales en áreas de cirugía. Su uso no solo asegura el cumplimiento de las normativas de bioseguridad aplicables, sino que también prolonga la vida útil de los acabados en áreas sometidas a un uso intensivo. La incorporación de este artículo garantiza que los espacios destinados a procedimientos odontológicos cumplan con los requisitos técnicos y normativos, mejorando la seguridad y eficiencia de las instalaciones, así como la calidad del servicio ofrecido a los pacientes.
NP15	suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de datos para el área de odontología (incluye tendido cableado utp para voz y datos cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20 , swich de 20 puertos, , canaleta metálica 10x5, jacks categoria 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demas accesorios necesarios	GLOBAL	La inclusión del NP15 , que contempla el suministro, instalación y puesta en marcha de una red de datos para el área de odontología, es imprescindible para garantizar el adecuado funcionamiento administrativo y asistencial del servicio. Si bien en el contrato inicial se contempla el artículo 54, relacionado con salidas de voz y datos, este no satisface las necesidades reales identificadas en campo, ya que está limitada a una cobertura de 4-6 metros lineales y no incluye la infraestructura requerida según las especificaciones del área de TICs de la entidad. Este organismo ha establecido que las redes deben implementarse mediante canaletas metálicas, cumpliendo con la normatividad RETIE vigente aplicable a entornos hospitalarios, lo que asegura un sistema eléctrico seguro y eficiente para este tipo de instalaciones críticas.



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
	para su correcto funcionamiento)		La red de datos solicitada es esencial para garantizar el acceso continuo a las historias clínicas de los pacientes, así como para soportar actividades administrativas y asistenciales propias del servicio odontológico. Este artículo también incluye la instalación de todos los componentes necesarios, como cableado UTP categoría 6, canaletas metálicas, puntos de conexión y accesorios, para asegurar un sistema robusto, confiable y de largo plazo. La implementación de esta red no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también permite cumplir con estándares técnicos y normativos que son críticos para garantizar la seguridad, funcionalidad y calidad de los servicios prestados en esta área especializada (Ver APU)
NP16	suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de voz para los consultorios de odontología (incluye tendido cableado utp para voz cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20, swich de 20puertos, gabineta rac de 4 espacios, canaleta metalica 10x5, jacks categoria 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento). piramidales, y demás accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento	GLOBAL	La inclusión del NP16, que contempla el suministro, instalación y puesta en marcha de una red de voz para los consultorios de odontología, es necesaria para complementar las actividades relacionadas con la red de datos (NP15) y garantizar una infraestructura tecnológica integral en el área odontológica. Durante la ejecución del contrato, se identificó que el sistema contemplado inicialmente en el contrato no satisface las necesidades específicas del proyecto. Aunque se incluye un artículo relacionado con voz, este es limitado en términos de alcance y diseño, y no cumple con las especificaciones actuales exigidas por la normatividad técnica de la entidad. La implementación de esta red es crítica para facilitar la comunicación interna entre consultorios, áreas administrativas y asistenciales, optimizando la coordinación operativa del servicio odontológico.



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
NP17	Suministro e instalación de Puerta corrediza metaliza aplomada área periapical, La instalación de una puerta corrediza metálica aplomada (con recubrimiento de plomo)	UND	La instalación de una puerta corrediza metálica aplomada (con recubrimiento de plomo) La instalación de una puerta corrediza metálica aplomada en el área periapical es esencial para garantizar la seguridad radiológica del entorno. Estas puertas están diseñadas para proteger a los usuarios y al médico personal de la exposición a radiación ionizante durante los procedimientos de diagnóstico por imagen. Cumplen con las normativas internacionales de radioprotección, bloqueando eficazmente la radiación emitida por los equipos de rayos X y garantizando la seguridad del personal y de los pacientes en áreas adyacentes. Además, la implementación de una puerta corrediza metálica aplomada contribuye a la eficiencia operativa del área periapical, permitiendo un acceso fácil y seguro al espacio, al tiempo que mantiene la integridad del blindaje radiológico. La elección de una puerta corrediza, en lugar de una abatible, optimiza el uso del espacio y facilita el flujo de trabajo, aspectos fundamentales en entornos médicos donde la funcionalidad y la seguridad deben estar plenamente integradas.
NP18	suministró e instalación de VIDRIO PLOMADO para cuarto periapical	M2	contempla el suministro e instalación de vidrio plomado en el cuarto periapical, es esencial para garantizar la protección radiológica en áreas donde se emplean equipos de rayos X. El vidrio plomado es un material diseñado específicamente para bloquear la radiación ionizante. como los rayos X y gamma, asegurando la seguridad del personal médico, los pacientes y las áreas adyacentes. Su eficacia depende de factores como el espesor del vidrio y la energía de la radiación, por lo que es fundamental seleccionar el vidrio adecuado para cada aplicación. Además de su función protectora, el vidrio plomado permite la observación directa de los procedimientos desde el exterior del cuarto periapical, facilitando la supervisión y comunicación entre el personal médico y el paciente durante los exámenes radiológicos. Esto es especialmente importante para monitorear al paciente y brindar indicaciones precisas durante el proceso, mejorando la calidad del servicio y la seguridad en la práctica clínica. La instalación de vidrio plomado en las ventanas del cuarto periapical no solo cumple con las normativas internacionales de radioprotección, sino que también optimiza la funcionalidad operativa del



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
			área, asegurando un entorno seguro y eficiente para todos los involucrados
NP19	RED DE AIRE COMPRIMIDO A TODO COSTO LO CUAL INCLUYE RED ELÉCTRICA DE COMPRESORES COLOR AZUL	GLOBAL	La inclusión del NP19, que contempla el suministro e instalación de accesorios de tubería en polipropileno color azul para la red neumática de 25mm, es esencial para garantizar el correcto funcionamiento de las ocho unidades odontológicas previstas en el proyecto. Durante la ejecución del contrato, y conforme a las recomendaciones técnicas de los proveedores de las unidades odontológicas entrevistados en comité de obra del 25 de noviembre, se ha evidenciado que la red neumática inicialmente propuesta no posee la capacidad adecuada para satisfacer la demanda de aire comprimido requerida por todos los equipos de manera simultánea. subdimensionada puede provocar una caída de presión significativa, afectando el rendimiento de los equipos y, en consecuencia, la calidad del servicio odontológico prestado. Es fundamental que la red de distribución de aire comprimido esté dimensionada de tal forma que la caída de presión máxima entre la salida del compresor y el punto de consumo más lejano, para asegurar un suministro eficiente y constante de aire comprimido. La elección de tuberías y accesorios de polipropileno color azul para la red neumática de 25mm responde a la necesidad de contar con materiales que ofrezcan alta resistencia a la corrosión, facilidad de instalación y mantenimiento, así como una vida útil prolongada. Además, el uso de tuberías de polipropileno permite una instalación más flexible y adaptable a las condiciones específicas del área odontológica, contribuyendo a una distribución más eficiente del aire comprimido. La implementación de una red neumática adecuada es crucial para el funcionamiento óptimo de las unidades odontológicas, ya que garantiza. que abren las herramientas y equipos bajo las condiciones de presión y caudal necesarias, evitando interrupciones en el servicio y asegurando la calidad de la atención brindada a los pacientes.

Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
NP20	RED DE VACÍO A TODO COSTO LO CUAL INCLUYE RED ELÉCTRICA DE VACÍO MÁQUINA DE SUBCION. COLOR VERDE	GLOBAL	La inclusión del NP20, que abarca el suministro, instalación y puesta en marcha de una red de vacío con tubería de 63 mm, es indispensable para garantizar el adecuado funcionamiento de las ocho unidades odontológicas contempladas en el contrato. Durante la ejecución del proyecto, y de acuerdo con recomendaciones técnicas de los proveedores de las unidades odontológicas, se ha evidenciado que la red neumática inicialmente propuesta no cuenta con la capacidad suficiente para suministrar los caudales y presiones necesarias para el óptimo desempeño del sistema. Esta deficiencia podría generar caídas significativas en la presión de vacío, afectando directamente el funcionamiento de los equipos y, por ende, la calidad del servicio odontológico, además de ocasionar un desgaste prematuro en los compresores debido a una sobrecarga en su operación. La instalación de una red de vacío con tubería de mayor diámetro, específicamente de 63 mm, asegura el flujo constante y eficiente del sistema, evitando fluctuaciones de presión que podrían comprometer las actividades odontológicas. Este dimensionamiento permite que la red soporte simultáneamente las demandas de las ocho unidades, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas aplicables. Además, esta solución reduce el riesgo de fallos operativos y prolonga la vida útil de los equipos al evitar condiciones de trabajo forzadas. La implementación de este sistema es crucial para garantizar la funcionalidad, seguridad y eficiencia del área odontológica, alineándose con los objetivos de calidad y sostenibilidad del proyecto.

Conforme a la viabilidad emitida por parte de la empresa interventoría, cuyo contrato es el N.º 283-DISAN-EJC-2024, el cual tiene por objeto la **INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA "CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N.º 13 CACIQUE TISQUESUZA – DISNOR**,", es importante resaltar que dichas actividades surgen de una necesidad emitida por el Dispensario Médico DISNOR, posterior al inicio de



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

obra, en la cual solicitan la adecuación de un consultorio para cirugía oral y maxilofacial, así como otro consultorio para odontopediatría, actividades que requieren *"adecuaciones especiales por temas de control de infecciones cruzadas, asepsia y antisepsia, manejo de instrumental contaminado, y bioseguridad"* tal y como lo establece el oficio con radicado N.° 2024344033287153 de fecha 3 de diciembre de 2024.

Conforme a lo anterior y en aras de suplir dichas necesidades para la implementación de nuevos procedimientos en el Dispensario Médico Disnor, se considera viable la implementación de los ítems mencionados, los cuales van en pro del objeto del contrato; adicional a esto, se cuenta también con la aprobación técnica por parte de la empresa interventora GRUPO DE INVERSIONES JR cuyo contrato es el N.° 283-DISAN-EJC-2024 y objeto es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N.° SAMC-062-DISAN-EJC-2024, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA – DISNOR"**, el cual realizo el estudio económico y técnico para verificar que *"los valores de referencia proyectados se cumple con todos los principios de la contratación, asegurando que el valor del bien se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable. El valor se estableció con el fin de satisfacer la necesidad y garantizar el mejor precio para la entidad"*, tal como lo establece el oficio de solicitud de la empresa interventora.

De acuerdo al balance de obra, las cantidades requeridas para la ejecución total del contrato son la siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UND	CANTIDAD
NP1	suministro de contrapiso de concreto liviano 2500 psi	M2	216,80
NP2	suministro e instalación de piso tableta (porcelanato 120 mm * 60 mm)	M2	172,03
NP3	suministro e intalacion de vigas ip de 200 mm	ML	34,00



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UND	CANTIDAD
NP4	limpieza de canal en cubierta inclinada, retirando la suciedad acumulada (escombros, nidos, hojas, etc.), con medios manuales. incluye desatasco de bajantes, retirada, acopio y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.	ML	40,00
NP5	impermeabilización de cubiertas inclinadas, con una pendiente media del 5%,	M2	50,00
NP6	suministro e instalación de cielo Razo en placa de fibrocemento calibre n 6 (incluye suministro de estructura y elementos de fijación)	M2	44,00
NP7	suministró e instalación de carpintería en poliéster reforzado 10 mm	M2	36,00
NP8	suministró e instalación de ventanera en aluminio	M2	17,95
NP9	suministro e instalación de media caña esquinas poliuretano	ML	82,00
NP10	suministro e instalación de media caña en pvc	ML	52,00
NP11	suministro de instalación de media caña en poliéster reforzado piso pared	ML	93,00
NP12	suministro de instalación de rinconera y esquineros	UND.	40,00
NP13	suministro de instalación de perfil metálico 4*4 cal 18 perfil metálico 4*4 cal 18	ML	48,00
NP14	suministro y aplicación de pintura epoxica con catalizador	M2	138,00
NP15	suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de datos para le área de odontología (incluye tendido cableado utp para voz y datos cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20 , swich de 20 puertos, , canaleta metálica 10x5, jacks categoria 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento).	GLOBAL	1,00
NP16	suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de voz para los consultorios de odontologia (incluye tendido cableado utp para voz cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20, swich de 20puertos, gabinete rac de 4 espacios, canaleta metálica 10x5, jacks categoría 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento).	GLOBAL	1,00
NP17	suministro e instalación de puerta corrediza metaliza aplomada área periapical, la instalación de una puerta corrediza metálica aplomada (con recubrimiento de plomo	UNIDAD	1,00
NP18	suministró e instalación de vidrio plomado para cuarto periapical	M2	0,30

Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UND	CANTIDAD
NP19	red de aire comprimido a todo costo lo cual incluye red eléctrica de compresores color azul	GLOBAL	1,00
NP20	red de vacío a todo costo lo cual incluye red eléctrica de vacío máquina de succión. color verde	GLOBAL	1,00

Así pues, el contratista SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS, junto con la empresa interventora GRUPO DE INVERSIONES JR realizan el balance del contrato el cual se demuestra a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	DEMOLICIÓN DE PARED EN BLOQUE INCLUYE RETIRO	M²	65.800,00	183,48	12.072.984,00
2	DEMOLCION DE MURO EN DRIWALL	M2	38.900,00	190,00	7.391.000,00
3	DEMOLICIÓN PLANTILLA EN CONCRETO INCLUYE RETIRO.	M²	45.800,00	160,00	7.328.000,00
4	DEMOLICION DE MEDIA CAÑA	ML	38.900,00	201,88	7.853.132,00
5	DEMOLICIÓN MESÓN INCLUYE RETIRO.	M²	45.800,00	16,00	732.800,00
6	DESMONTE DE PUERTAS INCLUYE RETIRO.	UND.	32.500,00	17,00	552.500,00
7	DESMONTE DE VENTANAS.	UND.	33.500,00	16,00	536.000,00
8	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	14.500,00	175,00	2.537.500,00
9	DESMONTE DE MOBILIARIOS EXISTENTES	UND	230.000,00	6,00	1.380.000,00
10	DESMONTE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	GLOBAL	1.895.000,00	2,00	3.790.000,00
11	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS INCLUYE RETIRO.	UND.	42.000,00	2,00	84.000,00
12	CANCELACIÓN PUNTOS HIDRÁULICOS.	UND.	19.500,00	12,00	234.000,00
13	CANCELACIÓN PUNTOS SANITARIOS.	UND.	19.500,00	18,00	351.000,00
14	DEMOLICION DE ENCHAPES DE MURO	M2	25.000,00	25,00	625.000,00
15	DEMOLICION DE MURO EN MANPOSTERIA 0.15 M	M2	35.000,00	90,00	3.150.000,00
16	DEMOLICION DE PLACA ED PISO DE 0.15 M	M2	45.000,00	15,00	675.000,00
17	DEMOLICION VALDOSA DE PISO	M2	25.000,00	175,00	4.375.000,00
18	DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTES	UNI	8.000,00	40,00	320.000,00
19	DESMONTE DE RED DE DATOS	ML	7.500,00	250,00	1.875.000,00
20	DESMONTE DE RED HIDRONEUMATICA	ML	12.000,00	50,00	600.000,00



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
21	CIMIENTO EN CONCRETO DE 3.000 PSI REFORZADO CON 4 0 1/2" Y EST. DE 3/8" 20 CMS. DIM 0.30 X 0.30 MTS.	M3	158.000,00	4,00	632.000,00
22	EXCAVACIÓN Y RELLENOS	M3	15.800,00	12,00	189.600,00
23	VIGA DE AMARRE DE 0.10X0.20 MTS EN CONCRETO DE 3.000 PSI CON 2 O 1/2" Y EST DE 3/8".	M3	85.900,00	5,00	429.500,00
24	VIGA DINTEL DE 0.10X0.20 MTS EN CONCRETO DE 3.000 PSI CON 2 O 1/2" Y EST DE 3/8".	M3	82.000,00	5,00	410.000,00
25	MURO EN BLOQUE # 4 MORTERO DE PEGA 1:4.	M2	10.500,00	73,11	767.655,00
26	PAÑETE EN MORTERO 1:4.	M2	52.000,00	146	7.605.520,00
27	ENCHAPE DE PISOS PARA BAÑOS EN CERÁMICA FORMATO 60*60.	M2	158.000,00	3	469.260,00
28	CIELO RASO PVC CAL #8 JUNTA PERDIDA (PERFILERIA METALICA, CAL.24-26, ESTRUCTURA CADA 50 CM).	M2	98.500,00	216	21.247.435,00
29	RED SUMINISTRO DE 1/2"	ML	45.000,00	30	1.350.000,00
30	RED SUMINISTRO DE 3/4	ML	48.000,00	0,00	-
31	PUNTO POTABLE 1/2 " SANITARIO.	UND.	115.000,00	2	230.000,00
32	PUNTO POTABLE 1/2" LAVAMANO, POCETAS .	UND.	115.000,00	18	2.070.000,00
33	PUNTO POTABLE 1/2" LLAVE TERMINAL	UND.	115.000,00	18	2.070.000,00
34	VALVULA DE CONTROL DE 3/4".	UND.	98.000,00	1	98.000,00
35	VALVULA DE CONTROL DE 1/2".	UND.	97.000,00	0	-
36	TAPAS PLASTICAS DE 15X15 CMS.	UND.	32.000,00	3	96.000,00
37	SUMINISTRO DE INSTALACION LLAVE LAVAMANOS	UND.	75.900,00	10	759.000,00
38	SUMINISTRO DE INSTALACION DE GRIFERIA PARA POCETA.	UND.	185.000,00	3	555.000,00
39	SUMINISTRO DE INSTALACION DE CHEQUE 3/4.	UND.	115.000,00	20	2.300.000,00
40	SUMINISTRO DE INSTALACION DE CHEQUE DE MEDIA.	UND.	105.000,00	20	2.100.000,00
41	SUMINISTRO E INSTALACION DE POCETA EN ACERO INOXIDABLE INCLUIDO MESON	M2	895.000,00	5	4.475.000,00
42	TUBERIA AGUAS NEGRAS 2" PVC.	ML	65.000,00	95,00	6.175.000,00
43	TUBERIA DE AGUAS NEGRAS 4" PVC.	ML	75.000,00	16,00	1.200.000,00
44	TUBERIA DE AGUAS NEGRAS 6" PVC.	ML	85.000,00	0,00	-
45	PUNTO SANITARIO 4" P.V.C	UND.	115.000,00	1	115.000,00
46	PUNTO DE AGUAS NEGRAS DE 2" PVC.	UND	120.000,00	0	-
47	PUNTO DE AGUAS NEGRAS DE 2" SIFON PVC.	UND.	115.000,00	28,00	3.220.000,00

Carrera 7 N.º 52-48
Bogotá DC
disan@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 IQNet



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
48	REGISTRO SANITARIO 0.60 X 0.60 X 0.60 MTS.	UND.	289.000,00	9	2.601.000,00
49	REGISTRO SANITARIO DE 1.00X1.00X0.80 MTS.	UND.	398.000,00	2	796.000,00
50	SALIDA DE TOMA CORRIENTE COMÚN.	UND.	258.000,00	40	10.320.000,00
51	PUNTO DE TOMA CORRIENTE REGULADO	UND.	315.000,00	40	12.600.000,00
52	PUNTO DE TOMA CORRIENTE CON PROTECCIÓN DE FALLA.	UND.	325.000,00	12	3.900.000,00
53	PUTO DE TOMA CORRIENTE 220	UND.	325.000,00	8	2.600.000,00
54	SALIDA DE TOMA CORRIENTE VOZ Y DATOS.	UND.	95.000,00	0	-
55	ACOMETIDA PRINCIPAL GENERAL DESDE EL TABLERO PRINCIPAL EN BAJA TENSIÓN HASTA EL TABLERO DE DISTRIBUCION.	GLOBAL	28.590.000,00	1	28.590.000,00
56	ACOMETIDA PRINCIPAL GENERAL DESDE EL TABLERO GENERAL EN BAJA TENSIÓN HASTA TABLERO DE DISTRIBUCION UPS.	GLOBAL	25.673.000,00	1	25.673.000,00
57	ACOMETIDA A EQUIPO DE ODONTOLOGÍA DESDE EL TABLERO DE DISTRIBUCION HASTA EQUIPO ODONTOLÓGICO.	ML	195.000,00	219,40	42.783.000,00
58	TABLERO DE DISTRIBUCION PARA ILUMINACIÓN Y TOMA CORRIENTES DE 24 CIRCUITOS.	UND.	2.435.000,00	2	4.870.000,00
59	SUMINISTRO INSTALACION DE BREAKERS TIPO ENCHUFABLE DE 1 X 20 A 10 KA.	UND.	78.000,00	72,00	5.616.000,00
60	COMUNICACIONES TIPO RACK, CON MULTITOMA, , BANDEJA PORTA EQUIPOS.	UND	11.265.000,00	1,00	11.265.000,00
61	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA INCLUYE CONDUCTOR DESNUDO TIPO CABLE 2/0 SOLDADURAS CADWELD, EXCAVACIÓN EN SANJA VARILLAS DE COBRE Y REGISTROS DE INSPECCIÓN.	ML	485.900,00	6	2.915.400,00
62	EXTRACTOR PARA BAÑOS DE UN CUARTO DE H.P.	UND.	850.000,00	1	850.000,00
63	JUEGO SANITARIO COLOR BLANCO TIPO MONTECARLO	UND.	750.000,00	1	750.000,00
64	LAVAMANOS INDIVIDUAL	UND.	358.900,00	1	358.900,00
65	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO DE 2.00 X 2.05 MTS INCLUYE BISAGRA HIDRÁULICA MANIJA DE ACERO ACCESORIOS Y ZOCALOS.	UND.	1.958.000,00	1	1.958.000,00
66	INSTALACION DE VENTANA EN VIDRIO TEMPLADO DE 0.70 X 2.05 MTS.	UND.	1.250.000,00	0	-
67	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO NATURAL DE 5 MM DE 80 X 1.20.	UND.	1.110.000,00	0	-



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
68	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO NATURAL DE 1.20 X 0.40 MTS.	UND.	1.115.000,00	0	-
69	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO NATURAL DE 0.60 X 0.40 MTS.	UND.	1.100.000,00	0	-
70	PUERTA EN ALUMINIO 0.90 X 2.05 MTS.	UND.	1.895.000,00	2	3.790.000,00
71	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 2000 LT	UND.	3.525.000,00	0	-
72	ESTUCO EN YESO SOBRE MURO	M2	52.000,00	450	23.400.000,00
73	PINTURA ANTIBACTERIAL COLOR SEGUN DISENO 1 + ACRILCOR SELLANTE, O SIMILAR.3 MANOS SOBRE ESTUCO PLASTICO PARA MUROS EN MAMPOSTERIA DE BLOQUE, ENCINTADO Y ENMANSILLADO SOBRE MUROS DE SISTEMA SECO. (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA ANTIBACTERIAL BLANCO TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).	M2	52.000,00	450	23.400.000,00
74	MEDIA CAÑAS PRE-FABRICADAS CON GRANITO DE MÁRMOL	ML	65.000,00	0	-
75	PLACAS DE SEÑALIZACIÓN EN ACRÍLICO DE 10 X 30 CM PARA CADA ESPACIO.	UND.	85.000,00	25	2.125.000,00
76	MANTENIMIENTO DE MEDIA CAÑA A TODO COSTO EN GRANITO PULIDO	ML	65.000,00	0	-
77	ACOMETIDA DE RED DE DATOS PUNTO DATOS DE 4- 6 METROS LINEALES (INCLUYE, REGATAS, RESANE, TUBERÍA, CABLEADO UTP 5 E INTERIOR)	ML	58.000,00	0	-
78	ACOMETIDA ELÉCTRICA MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA INCLUYE (REGATAS, RESANE, TUBERÍA CONDUIT, CABLEADO N10)	ML	62.000,00	165	10.230.000,00
79	ACOMETIDA ELÉCTRICA MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA INCLUYE (REGATAS, RESANE, TUBERÍA CONDUIT, CABLEADO N12)	ML	58.000,00	219	12.702.000,00
80	ACOMETIDA HIDRÁULICA DE SANEAMIENTO RED GENERAL EN PVC LISO	GLOBAL	25.895.000,00	1	25.895.000,00
81	INSTALACION DE SANDBLASTING SOBRE VENTANERIA. (INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACION. SEGUN DISENO ARQUITECTONICO)	M2	385.000,00	169	65.108.143,10
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTE NORMAL	UND.	39.800,00	25	995.000,00
83	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND.	38.900,00	10	389.000,00



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

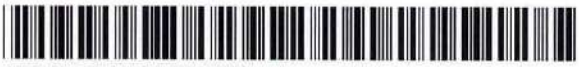
ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
84	DIVISION EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM, CON PERFORACIONES	M2	1.256.000,00	96	120.048.480,00
85	SUMINSITRO Y INTALACION DE ACCESORIOS DE FIJACION EN ACERO PARA DIVICIONES DE VIDRIO	UNIDAD	115.000,00	120	13.800.000,00
86	MURO EN ETERBOARD DOBLE CARA - INCLUYE ESTRUCTURA Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	145.000,00	0	-
87	SUMINSITRO E INSTALACION DE LAMINA DE PLOMO DE 3 MM.	M2	1.256.000,00	17	21.276.640,00
88	CARPINTERIA METALICA EN ACERO INOXIDABLE REF. 304 CALIBRE 20 O 18. PARA USO HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO. SU ACABADO ES COMPLETAMENTE SATINADO Y PULIDO EN SU TOTALIDAD, EXCELENTES ACABADOS INTERNOS Y EXTERNOS,	M2	1.250.000,00	44	55.000.000,00
89	PUERTA 2.11*1.60 PUERTA DE VAIVÉN EN ACERO INOXIDABLE REF. 304 CON MARCO CALIBRE 16 Y SISTEMA DE BISAGRA DE VAIVÉN INCLUYE INSTALACIÓN	UND.	4.650.000,00	1	4.650.000,00
90	SUMINSITRO E INSTALACION DE TABLETA FORMATO 30*30 TIPO HUILA	M2	185.000,00	0	-
91	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIBERIA DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO PARA RED HIDRONEUMATICA	ML	95.000,00	0	-
92	SUMINSITRO E INSTALACION DE CODO 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	48.500,00	0	-
93	SUMINSITRO E INSTALACION DE UNION 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	38.500,00	0	-
94	SUMINSITRO E INSTALACION DE T DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	48.500,00	0	-
95	SUMINSITRO E INSTALACION DE TAPON DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	38.500,00	0	-
96	SUMINSITRO E INSTALACION DE ADAPTADOR MACHO DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	38.500,00	0	-
97	SUMINSITRO E INSTALACION DE ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	38.500,00	0	-
98	SUMINSITRO E INSTALACION DE REDUCCION 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	45.800,00	0	-
99	SUMINSITRO E INSTALACION DE TERMINAL 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	45.800,00	0	-
100	SUMINSITRO E INSTALACION DE CHEQUE 1/2 EN ACERO GALVANIZADO	UND.	158.900,00	0	-



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
101	SUMINSITRO E INSTALACION DE PRESOSTATO	UND.	389.500,00	0	-
102	SUMINSITRO E INSTALACION DE REGULADORES DE PRECION DE AIRE	UND.	458.900,00	0	-
103	SUMINSITRO E INATALCION DE VALVULAS DE PRECION	UND.	389.600,00	0	-
104	SUMINISTRO DE TUBO POLIURETANO	ML	15.200,00	0	-
105	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18W POTENCIA 18 WATTS VOLTAJE 85-265 VOLTIOS MEDIDAS 8 NOMBRE FUNCIONAL LED PANEL ALTO PRODUCTO 3.458 CENTIMETROS ANCHO PRODUCTO 24.897 CENTIMETROS PROFUNDO PRODUCTO 22.297 CENTIMETROS VIDA UTIL 30.000 HORAS LUMENES 1080 IM INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND.	130.000,00	60	7.800.000,00
106	SERVICIO DE SELLADO EN PISO GRANITO PULIDO INCLUYE DECAPADO	UND.	72.000,00	83	6.009.840,00
NP1	suministro de contrapiso de concreto liviano 2500 psi	M2	120.000,00	217	26.016.000,00
NP2	suministro e instalación de piso tableta (porcelanato 120 mm * 60 mm)	M2	350.000,00	172	60.210.500,00
NP3	suministro e intalacion de vigas ip de 200 mm	ML	650.000,00	34	22.100.000,00
NP4	limpieza de canal en cubierta inclinada, retirando la suciedad acumulada (escombros, nidos, hojas, etc.), con medios manuales. incluye desatasco de bajantes, retirada, acopio y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.	ML	128.541,61	40	5.141.664,40
NP5	impermeabilización de cubiertas inclinadas, con una pendiente media del 5%,	M2	182.740,34	50	9.137.017,00
NP6	suministro e instalación de cielo Razo en placa de fibrocemento calibre n 6 (incluye suministro de estructura y elementos de fijación)	M2	289.000,00	44	12.716.000,00
NP7	suministró e instalación de carpintería en poliéster reforzado 10 mm	M2	2.130.000,00	36	76.680.000,00
NP8	suministró e instalación de ventanera en aluminio	M2	800.000,00	18	14.360.000,00
NP9	suministro e instalación de media caña esquinas poliuretano	ML	63.000,00	82	5.166.000,00
NP10	suministro e instalación de media caña en pvc	ML	69.000,00	52	3.588.000,00
NP11	suministro de instalación de media caña en poliéster reforzado piso pared	ML	270.000,00	93	25.110.000,00
NP12	suministro de instalación de rinconera y esquineros	UND.	45.000,00	40	1.800.000,00



Al contestar, cite este numero

Radicado N° **20243210335444463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
NP13	suministro de instalación de perfil metálico 4*4 cal 18 perfil metálico 4*4 cal 18	ML	70.000,00	48	3.360.000,00
NP14	suministro y aplicación de pintura epoxica con catalizador	M2	60.000,00	138	8.280.000,00
NP15	suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de datos para le área de odontologia (incluye tendido cableado utp para voz y datos cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20 , swich de 20 puertos, , canaleta metálica 10x5, jacks categoria 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento).	GLOBAL	25.000.000,00	1	25.000.000,00
NP16	suministró, instalación y puesta en marcha a todo costo de red de voz para los consultorios de odontologia (incluye tendido cableado utp para voz cat 6 y accesorios de conexión, pasch cord, pash panel de 20, swich de 20puertos, gabinete rac de 4 espacios, canaleta metálica 10x5, jacks categoria 6, face plate dobles y sencillos, troqueles piramidales, y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento).	GLOBAL	15.000.000,00	1	15.000.000,00
NP17	suministro e instalación de puerta corrediza metaliza aplomada área periapical, la instalación de una puerta corrediza metálica aplomada (con recubrimiento de plomo	UNIDAD	13.000.000,00	1	13.000.000,00
NP18	suministró e instalación de vidrio plomado para cuarto periapical	M2	3.000.000,00	0	900.000,00
NP19	red de aire comprimido a todo costo lo cual incluye red eléctrica de compresores color azul	GLOBAL	25.000.000,00	1	25.000.000,00
NP20	red de vacío a todo costo lo cual incluye red eléctrica de vacío máquina de subcion. color verde	GLOBAL	150.000.000,00	1	150.000.000,00
VALOR TOTAL					**1.172.657.470,50**
ADMINISTRACIÓN			15%		175.898.620,58
IMPREVISTOS			8%		93.812.597,64
UTILIDAD			5%		58.632.873,53
IVA/UTILIDAD			19%		11.140.245,97
TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**1.512.141.808,21**

Al contestar, cite este numero

Radicado N° **2024321033544463:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-25

En razón a lo anterior, el contratista de obra solicita una adición de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/TCE ($ 353.412.453,26),** los cuales corresponden al 30,50% del valor total del contrato, demostrando así el estado financiero conforme a la solicitud:

ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO		
CONCEPTO	**VALOR**	**VALOR**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.158.729.354,95	
VALOR PAGO 1		$ 162.263.845,65
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 996.465.509,30
VALOR A ADICIONAR	$ 353.412.453,26	$ 353.412.453,26
VALOR TOTAL	**$ 1.512.141.808,21**	**$ 1.512.141.808,21**

En atención a lo anterior y para cumplir con las actividades a satisfacción el contratista SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS, solicita una prorroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, requerimiento que se encuentra soportado mediante cronograma de obra, el cual fue revisado por la empresa interventora GRUPO INVERSIONES JR.

En conclusión, a lo antes expuesto, se considera viable realizar la adición del contrato junto con la prórroga, toda vez que todas las actividades requeridas han sido verificadas y avaladas por la empresa interventora GRUPO INVERSIONES JR y así mismo ha realizado el estudio económico de cada uno de los ítems, con los cuales se pretende satisfacer la necesidad total de la clínica odontológica del Dispensario Medico Disonar, conforme a las solicitudes emitidas por el mismo.

Respetuosamente,

PS. Andrea Vargas
Comité Estructurador

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIEMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC N° 13 DISNOR

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024344033287153**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR13-BASPCN° 13- DISNOR-29.60

Bogotá D.C., 3 de diciembre de 2024

Señor Coronel (EC)
LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZON
Director de Sanidad Ejército
Carrera 7 N° 52-48
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de necesidad consultorio odontológico de procedimientos

Respetuosamente, me permito Informar al Señor Coronel (EC) Luis Hernando Sandoval Pinzón, Ordenador del Gasto de la Dirección de Sanidad Ejército, sobre una novedad que se presenta durante el mantenimiento de instalaciones del área de odontología del proceso de contratación N°SAMC-031-DISAN-EJC-2024 cuyo objeto es mantenimiento de la infraestructura, adecuaciones internas y externas de las áreas asistenciales y administrativas del dispensario médico Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N°13 Cacique Tisquesuza. Donde evidenciamos la necesidad de cumplir con estándares de calidad de acuerdo a la Resolución 3100, para los consultorios destinados para las áreas de Cirugía Oral y maxilofacial y consultorio de Odontopediatria, donde la complejidad de los procedimientos que se realizados y requieren adecuaciones especiales por temas de control de infecciones cruzadas, asepsia y antisepsia, manejo de instrumental contaminado, y bioseguridad. Lo anterior debe ser considerado dentro del mantenimiento que se está realizando y surge como novedad durante el proceso de adecuación.

Muy respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel poner en consideración la anterior solicitud, con el fin que sea analizada y avalada por la interventoría técnica (proceso 257- DISAN-EJC-2024) y el señor supervisor del contrato

Respetuosamente,

Mayor MARTHA LILIANA SALAZAR HERNANDEZ
Subdirectora Científica Establecimiento de Sanidad Militar BASPC N°13 - DISNOR
Gerente de Proyecto Proceso N° MC-064-DISAN-EJC-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Entrada Principal Calle 106 N° 7 A 22 Usaquén – Bogotá D.C
Cel: 3213923921
Nelson.laguado@buzonejercito.mil.co

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

20243220340884 33

Al contestar, cite este número

Radicado N°**20243220340884 33**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

Bogotá D.C, 13 de Diciembre de 2024

Señor Coronel
LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN
Director de Sanidad Ejército
Carrera 7 N° 52 – 48
Bogotá, D.C.

Asunto: Concepto Económico para **Solicitud Modificatorio ítems imprevistos adición y prorroga al Contrato de obra 284-EJC-DISAN -2024**

En calidad de Asesor Económico de la Dirección de Sanidad Ejercito, me dirijo a usted respetuosamente a fin de presentar concepto que analiza la viabilidad económica de adicionar al CONTRATO de obra No.284-EJC-DISAN-2024 cuyo objeto **"CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA – DISNOR"**

Una vez analizada la solicitud No. 2024321003377941 del 10 de diciembre de 2024, presentada por el supervisor del CONTRATO de obra No. 284-EJC-DISAN -2024 de interventoría, el señor PD NESTOR DAVID VILLAMIZAR PEREZ y el señora DANIELA RIOS de la empresa GRUPO DE INVERSIONES JR; al señor Coronel LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN Director de Sanidad Ejercito y ordenador del Gasto, conforme a lo establecido en el artículo 40 de la ley 80, que establece "*los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos mensuales legales"* se procederá a recomendar efectuar dicha adición conforme a las siguientes razones:

2024322034088433

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2024322034088433**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

1. *Que el supervisor del contrato No.257-DISAN-EJC-2024 solicita adición y prorroga hasta el 31 de diciembre del 2024 por un valor de TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE ($353.712.453,26,00), que corresponde al 30,50%*

2. Que de acuerdo a la ley Estatutario 1751 del 2015 consagra la salud como un derecho fundamental autónomo, garantizar su prestación, lo regula y establece sus mecanismos de protección donde se crea un marco de protección al derecho fundamental a la salud dando alcance a los servicios que deben ser integrales, iguales para todos y sin barreras administrativas y aclara las obligaciones del Estado que se basan en el respeto, la garantía y la protección.

Así mismo que conforme a la solicitud emitida por la empresa interventora GRUPO DE INVERSIONES JR. mediante radicado con fecha 04 de diciembre de 2024 Mediante e! cual se solicita muy respetuosamente se realice las modificaciones del contrato en cuanto a la inclusión de Ítems no contratados dentro del contrato en mención, siendo las siguientes cantidades:

Los Ítems antes mencionados fueron avalados por parte de la empresa interventora GRUPO DE INVERSIONES JR cuyo contrato es el N 0 283-DISAN-EJC-2024 y objeto INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PORCESO DE SELECCION DE MENOR CUANTIA “CONSTRUCCION, INSTALACION, OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO, ADECUACION, Mantenimiento Y AMPUACION DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACION, MODIFICACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL AREA DE ODONTOLOGIA DEL DISPENSARIO MEDICO BATALLON DE APOYO Y Servicios PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR”, del cual actuó como supervisor, los ítems antes mencionados cubrirían las necesidades contempladas dentro del presente contrato, garantizando así el cumplimiento del objeto

Que mediante oficio No.2024321033544463 de fecha 13 de diciembre del 2024 en el cual el comité técnico avala la inclusión de los ítems No Previstos dentro del contrato ° 284-DISAN-EJC-2024 cuyo objeto es la “CONSTRUCCION, INSTALACION, OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACION, MODIFICACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL AREA DE ODONTOLOGIA DEL DISPENSARIO MEDICO BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N.° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR,” ubicado en Bogotá, solicitud que fue allegada por parte de la empresa interventora GRUPO DE INVERSIONES JR. mediante radicado con fecha 12 de

2024322034088433

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2024322034088433**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

diciembre de 2024

Conforme a la viabilidad emitida por parte de la empresa interventoría, cuyo contrato es el N.° 283-DISAN-EJC-2024, el cual tiene por objeto la INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA INSTALACION, OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACION, MODIFICACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL AREA DE ODONTOLOGIA DEL DISPENSARIO MEDICO BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N.° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR,", es importante resaltar que dichas actividades surgen de una necesidad emitida por el Dispensario Médico DISNOR, posterior al inicio de obra, en la cual solicitan la adecuación de un consultorio para cirugía oral y maxilofacial, así como otro consultorio para odontopediatría, actividades que requieren "adecuaciones especiales por temas de control de infecciones cruzadas, asepsia y antisepsia, manejo de instrumental contaminado, y bioseguridad" tal y como lo establece el oficio con radicado N.° 2024344033287153 de fecha 3 de diciembre de 2024.

Conforme a lo anterior y en aras de suplir dichas necesidades para la implementación de nuevos procedimientos en el Dispensario Médico Disnor, se considera viable la implementación de los items mencionados, los cuales van en pro del objeto del contrato; adicional a esto, se cuenta también con la aprobación técnica por parte de la empresa interventora GRUPO DE INVERSIONES JR cuyo contrato es el N.° 283-DISAN-EJC-2024 y objeto es la INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.° SAMC-062-DISAN-EJC-2024, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION, INSTALACION, OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACION, MODIFICACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL Área de odontología del dispensario médico batallón de APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR", el cual realice el estudio económico y técnico para verificar que "los valores de referencia proyectados se cumple con todos los principios de la contratación, asegurando que el valor del bien se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable. El valor se estableció con el fin de satisfacer la necesidad y garantizar el mejor precio para la entidad", tal como lo establece el oficio de solicitud de la empresa interventora. De acuerdo al balance de obra, las cantidades

2024322034088433

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2024322034088433**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

requeridas para la ejecución total del contrato son la siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
NP1	SUMINISTRO DE CONTRAPISO DE CONCRETO LIVIANO 2500 PSI	M2	216,8
NP2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO TABLETA (PORCELANATO 120 MM * 60 MM)	M2	172,03
NP3	SUMINISTRO E INTALACION DE VIGAS IP DE 200 MM	ML	34
NP4	LIMPIEZA DE CANAL EN CUBIERTA INCLINADA, RETIRANDO LA SUCIEDAD ACUMULADA (ESCOMBROS, NIDOS, HOJAS, ETC.), CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE DESATASCO DE BAJANTES, RETIRADA, ACOPIO Y CARGA MANUAL DE ESCOMBROS SOBRE CAMIÓN O CONTENEDOR	ML	40
NP5	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS INCLINADAS, CON UNA PENDIENTE MEDIA DEL 5%.	M2	150
NP6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PLACA DE FIBROCEMENTO CALIBRE N 6 (INCLUYE SUMINISTRO DE ESTRUCTURA Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	M2	44
NP7	SUMINISTRÓ E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA EN POLIÉSTER REFORZADO 10 MM	M2	36
NP8	SUMINISTRÓ E INSTALACIÓN DE VENTANERA EN ALUMINIO	M2	17,95
NP9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA ESQUINAS POLIURETANO	ML	82
NP10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN PVC	ML	52
NP11	SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN POLIÉSTER REFORZADO PISO PARED	ML	93
NP12	SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE RINCONERA Y ESQUINEROS	UND.	40
NP13	SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE PERFIL METÁLICO 4*4 CAL 18 PERFIL METÁLICO 4*4 CAL 18	ML	48
NP14	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA CON CATALIZADOR	M2	138
NP15	SUMINISTRÓ, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE RED DE DATOS PARA LE ÁREA DE ODONTOLOGÍA (INCLUYE TENDIDO CABLEADO UTP PARA VOZ Y DATOS CAT 6 Y ACCESORIOS DE	GLOBAL	1

2024322034088433

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2024322034088433**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

	CONEXIÓN, PASCH CORD, PASH PANEL DE 20 , SWICH DE 20 PUERTOS, , CANALETA METÁLICA 10X5, JACKS CATEGORIA 6, FACE PLATE DOBLES Y SENCILLOS, TROQUELES PIRAMIDALES, Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO).		
NP16	SUMINISTRÓ, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE RED DE VOZ PARA LOS CONSULTORIOS DE ODONTOLOGIA (INCLUYE TENDIDO CABLEADO UTP PARA VOZ CAT 6 Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PASCH CORD, PASH PANEL DE 20, SWICH DE 20PUERTOS, GABINETE RAC DE 4 ESPACIOS, CANALETA METÁLICA 10X5, JACKS CATEGORÍA 6, FACE PLATE DOBLES Y SENCILLOS, TROQUELES PIRAMIDALES, Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO).	GLOBAL	1
NP17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORREDIZA METALIZA APLOMADA ÁREA PERIAPICAL, LA INSTALACIÓN DE UNA PUERTA CORREDIZA METÁLICA APLOMADA (CON RECUBRIMIENTO DE PLOMO	UNIDAD	1
NP18	SUMINISTRÓ E INSTALACIÓN DE VIDRIO PLOMADO PARA CUARTO PERIAPICAL	M2	0,3
NP19	RED DE AIRE COMPRIMIDO A TODO COSTO LO CUAL INCLUYE RED ELÉCTRICA DE COMPRESORES COLOR AZUL	GLOBAL	1
NP20	RED DE VACÍO A TODO COSTO LO CUAL INCLUYE RED ELÉCTRICA DE VACÍO MÁQUINA DE SUBCION. COLOR VERDE	GLOBAL	1

En razón a lo anterior, el contratista de obra solicita una adición de TRESCIENTOS CINCUENTA Y IRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M/TCE ($ 353.412.453,26), los cuales corresponden al **30,50%** del valor total del contrato, demostrando así el estado financiero conforme a la solicitud:

2024322034088433

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2024322034088433**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO		
CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.158.729.354,95	
VALOR PAGO 1		$ 162.263.845,65
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 996.465.509,30
VALOR A ADICIONAR	$ 353.412.453,26	$ 353.412.453,26
VALOR TOTAL	**$ 1.512.141.808,21**	**$ 1.512.141.808,21**

En atención a lo anterior y para cumplir con las actividades a satisfacción el contratista SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS, solicita una prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, requerimiento que se encuentra soportado mediante cronograma de obra, el cual fue revisado por la empresa interventora GRUPO INVERSIONES JR. En conclusión, a lo antes expuesto, se considera viable realizar la adición del contrato junto con la prórroga, toda vez que todas las actividades requeridas ban sido verificadas y avaladas por la empresa interventora GRUPO INVERSIONES JR y así mismo ha realizado el estudio económico de cada uno de los ítems, con los cuales se pretende satisfacer la necesidad total de la clínica odontológica del Dispensario Médico Disonar, conforme a las solicitudes emitidas por el mismo.

Que mediante documento enviado por la señora ANGIE MAYERLI OCAÑA MAFLA representante legal SUMINISTRO Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS de fecha 12 de diciembre de 2024 en el cual informan que el día 02 de diciembre de 2024, se realizó una reunión entre el interventor de la obra en cabeza de residente de interventora, el supervisor del contrato en el cual se desarrolló el análisis de cantidades a ejecutar en mayores y menores cantidades tal y como se indica en los documentos aportados por la empresa SUMINISTRO Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS , que una vez verificadas las cantidades a ejecutar dentro del contrato la identificación de las actividades a ejecutar se identificó que para el buen funcionamiento del proyecto se hace necesario la inclusión de ítems no contratados que se detallan en el documento entregado por parte del contratista,

Teniendo en cuenta que para lograr la ejecución del proyecto al 100% y lograr el objeto del contrato, se hace necesario que se realice una adición al contrato en presupuesto de valor de (Trescientos cincuenta y tres millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos cincuenta y tres con veintiséis centavos MCTE $ 353,412,453.26, la adición presupuestal permite garantizar la ejecución total del proyecto sin afectar la calidad y optimizando el uso de los recursos asignados y asegurando el cumplimiento de los objetivos del contrato, se informa a la entidad que el porcentaje de ejecución financiera es del 14% el cual esta soportado mediante FV 849 de fecha del 12 diciembre por valor de (Ciento sesenta y dos millones

Radicado N°**2024322034088433**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

doscientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco con sesenta y cinco centavos moneda corriente $ 162.263.845,65).

Así mismo El contrato suscrito inicialmente estipulaba un plazo de ejecución al día 20 de diciembre de 2024, Durante la ejecución del proyecto, se presentaron circunstancias imprevistas que han impactado directamente en el cronograma de actividades, tales como, la incorporación de ítems no contratados, modificaciones del contrato, lo cual genera retraso en el tiempo de ejecución en atención a lo anterior solicitamos se realice una adición en tiempo al día 31 de diciembre de 2024, para lo cual adjuntamos el respective cronograma de actividades.

Que mediante oficio No.2 N°284-DISAN-EJC-2024 de fecha 12 de diciembre del 2024 la señora DANIELA RIOS SALAS representante legal de GRUPO DE INTERVENTRIA JR S.A.S solicita la inclusión de ítems no previstos al contrato de obra N°284-DISAN-EJC-2024 que indica que en *"atención a la solicitud de SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S SAS para la inclusión de ítems no previstos y modificación al presupuesto inicial teniendo en cuenta el acta de mayores y menores cantidades al contrato de obra, adición al contrato en presupuesto y tiempo, de obra mediante oficio de fecha 12 de Diciembre del 2024, y tras la evaluación realizada por la interventoría, nos permitimos comunicar la aceptación de dicha solicitud teniendo en cuenta los siguientes considerandos.*

"El contrato estipula que las obras deben desarrollarse conforme a las especificaciones técnicas ya los requisitos señalados por la supervisión y la interventoría. Durante la ejecución, el análisis técnico y las observaciones realizadas en campo evidenciaron la necesidad de incorporar nuevos elementos, como la instalación de puertas plomadas, redes de datos y voz, y pisos porcelánicos específicos, para garantizar la funcionalidad y el cumplimiento normativo del área de odontología. Estas necesidades se registraron y discutieron en el Acta de Comité del 21 de noviembre de 2024, con la participación del Gerente del Proyecto y el Supervisor.

Dentro de este contexto dichos requerimientos para la incorporación de los nuevos ítems se discutieron y quedaron formalmente consignados en el Acta de Comité de Obra realizada el 21 de noviembre de 2024, donde participaron las partes responsables del proyecto, gerencia del proyecto, Equipo estructurador del proyecto, Supervisión, Contratista de Obra e interventoría.

De acuerdo con el comité el Gerente de Proyecto y la Supervisión DISNOR coincidieron en que estos ítems no previstos son fundamentales para alcanzar los objetivos propuestos, por lo que se ha decidido su inclusión en el contrato. Estos trabajos permitirán una mejora significativa en la funcionalidad y seguridad de las áreas intervenidas, garantizando un adecuado servicio a los usuarios del área de Odontología, a continuación, se presenta y se aprueba las justificaciones dadas por el contratista de obra."

2024322034088433

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2024322034088433**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

A lo anterior al ser una interventoría al contrato de obra y ser integral realizan el estudio de precios de los ítems no previstos mediante 3 cotizaciones presentadas por el contratista SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S SAS, correspondientes a los nuevos ítems, que serán formalizados a través de esta solicitud (Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3), asi mismo se presenta el análisis de precios con base al análisis de las cotizaciones para determinar el precio de referencia unitario, utilizando el análisis económico propuesto por guía de Colombia compra eficiente de acuerdo con los siguientes criterios

- MENOR VALOR entre los precios cotizados unitarios
- MEDIANA resultante entre los precios cotizados unitarios
- PROMEDIO resultante entre los precios cotizados unitarios
- MEDIA GEOMÉTRICA resultante entre los precios cotizados unitarios
- DESVIACIÓN resultante de las cotizaciones
- DISPERSIÓN resultante entre la división de la DESVIACIÓN sobre el PROMEDIO

Análisis de la DISPERSIÓN

MÉTRICA	
0-30 %	VALOR MENOR COTIZADO
31-36 %	MEDIA GEOMÉTRICA
36 -45 %	MEDIANA
45 y más %	PROMEDIO

PRECIO FINAL DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFRENCIA TOTAL
NP1	SUMINISTRO DE CONTRAPISO DE CONCRETO LIVIANO 2500 PSI	M2	216,8	$ 26.016.000,00
NP2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO TABLETA (PORCELANATO 120 MM * 60 MM)	M2	172,03	$ 60.210.500,00
NP3	SUMINISTRO E INTALACION DE VIGAS IP DE 200 MM	ML	34	$ 22.100.000,00
NP4	LIMPIEZA DE CANAL EN CUBIERTA INCLINADA, RETIRANDO LA SUCIEDAD ACUMULADA (ESCOMBROS, NIDOS, HOJAS, ETC.), CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE DESATASCO DE BAJANTES, RETIRADA, ACOPIO Y CARGA MANUAL DE ESCOMBROS SOBRE CAMIÓN O CONTENEDOR	ML	40	$ 5.141.664,40

2024322034088433

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2024322034088433**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

NP5	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS INCLINADAS, CON UNA PENDIENTE MEDIA DEL 5%.	M2	150	$	27.411.051,00
NP6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PLACA DE FIBROCEMENTO CALIBRE N 6 (INCLUYE SUMINISTRO DE ESTRUCTURA Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	M2	44	$	12.716.000,00
NP7	SUMINISTRÓ E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA EN POLIÉSTER REFORZADO 10 MM	M2	36	$	76.680.000,00
NP8	SUMINISTRÓ E INSTALACIÓN DE VENTANERA EN ALUMINIO	M2	17,95	$	14.360.000,00
NP9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA ESQUINAS POLIURETANO	ML	82	$	5.166.000,00
NP10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN PVC	ML	52	$	3.588.000,00
NP11	SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN POLIÉSTER REFORZADO PISO PARED	ML	93	$	25.110.000,00
NP12	SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE RINCONERA Y ESQUINEROS	UND.	40	$	1.800.000,00
NP13	SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE PERFIL METÁLICO 4*4 CAL 18 PERFIL METÁLICO 4*4 CAL 18	ML	48	$	3.360.000,00
NP14	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA CON CATALIZADOR	M2	138	$	8.280.000,00
NP15	SUMINISTRÓ, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE RED DE DATOS PARA LE ÁREA DE ODONTOLOGÍA (INCLUYE TENDIDO CABLEADO UTP PARA VOZ Y DATOS CAT 6 Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PASCH CORD, PASH PANEL DE 20 , SWICH DE 20 PUERTOS, , CANALETA METÁLICA 10X5, JACKS CATEGORIA 6, FACE PLATE DOBLES Y SENCILLOS, TROQUELES PIRAMIDALES, Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO).	GLOBAL	1	$	25.000.000,00
NP16	SUMINISTRÓ, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE RED DE VOZ PARA LOS CONSULTORIOS DE ODONTOLOGIA (INCLUYE TENDIDO CABLEADO UTP PARA VOZ CAT 6 Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PASCH CORD, PASH PANEL DE 20, SWICH DE 20PUERTOS, GABINETE RAC DE 4 ESPACIOS, CANALETA METÁLICA 10X5, JACKS CATEGORÍA 6, FACE PLATE DOBLES Y SENCILLOS, TROQUELES PIRAMIDALES, Y DEMÁS	GLOBAL	1	$	15.000.000,00

2024322034088433

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2024322034088433**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

	ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO).			
NP17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORREDIZA METALIZA APLOMADA ÁREA PERIAPICAL, LA INSTALACIÓN DE UNA PUERTA CORREDIZA METÁLICA APLOMADA (CON RECUBRIMIENTO DE PLOMO	UNIDAD	1	$ 13.000.000,00
NP18	SUMINISTRÓ E INSTALACIÓN DE VIDRIO PLOMADO PARA CUARTO PERIAPICAL	M2	0,3	$ 900.000,00
NP19	RED DE AIRE COMPRIMIDO A TODO COSTO LO CUAL INCLUYE RED ELÉCTRICA DE COMPRESORES COLOR AZUL	GLOBAL	1	$ 25.000.000,00
NP20	RED DE VACÍO A TODO COSTO LO CUAL INCLUYE RED ELÉCTRICA DE VACÍO MÁQUINA DE SUBCION. COLOR VERDE	GLOBAL	1	$ 150.000.000,00

Que una vez analizados las solicitudes y los conceptos anteriores el comité Económico recomienda al señor Coronel LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN Director de Sanidad Ejercito y Ordenador del Gasto la VIABILIDAD de realizar la modificación al contrato de obra N.º 284-DISAN-EJC-2024 como ítems no previstos, prorroga has el 31 de diciembre de4l de igual forma se establecen los precios así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO DE REFRENCIA TOTAL
NP1	SUMINISTRO DE CONTRAPISO DE CONCRETO LIVIANO 2500 PSI	M2	216,8	120.000,00	$ 26.016.000,00
NP2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO TABLETA (PORCELANATO 120 MM * 60 MM)	M2	172,03	350.000,00	$ 60.210.500,00
NP3	SUMINISTRO E INTALACION DE VIGAS IP DE 200 MM	ML	34	650.000,00	$ 22.100.000,00
NP4	LIMPIEZA DE CANAL EN CUBIERTA INCLINADA, RETIRANDO LA SUCIEDAD ACUMULADA (ESCOMBROS, NIDOS, HOJAS, ETC.), CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE DESATASCO DE BAJANTES,	ML	40	128.541,61	$ 5.141.664,40

2024322034088433

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2024322034088433**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

	RETIRADA, ACOPIO Y CARGA MANUAL DE ESCOMBROS SOBRE CAMIÓN O CONTENEDOR				
NP5	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS INCLINADAS, CON UNA PENDIENTE MEDIA DEL 5%.	M2	150	182.740,34	$ 27.411.051,00
NP6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PLACA DE FIBROCEMENTO CALIBRE N 6 (INCLUYE SUMINISTRO DE ESTRUCTURA Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	M2	44	289.000,00	$ 12.716.000,00
NP7	SUMINISTRÓ E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA EN POLIÉSTER REFORZADO 10 MM	M2	36	2.130.000,00	$ 76.680.000,00
NP8	SUMINISTRÓ E INSTALACIÓN DE VENTANERA EN ALUMINIO	M2	17,95	800.000,00	$ 14.360.000,00
NP9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA ESQUINAS POLIURETANO	ML	82	63.000,00	$ 5.166.000,00
NP10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN PVC	ML	52	69.000,00	$ 3.588.000,00
NP11	SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN POLIÉSTER REFORZADO PISO PARED	ML	93	270.000,00	$ 25.110.000,00
NP12	SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE RINCONERA Y ESQUINEROS	UND.	40	45.000,00	$ 1.800.000,00
NP13	SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE PERFIL METÁLICO 4*4 CAL 18 PERFIL METÁLICO 4*4 CAL 18	ML	48	70.000,00	$ 3.360.000,00
NP14	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA CON CATALIZADOR	M2	138	60.000,00	$ 8.280.000,00

2024322034088433

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2024322034088433**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

NP15	SUMINISTRÓ, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE RED DE DATOS PARA LE ÁREA DE ODONTOLOGÍA (INCLUYE TENDIDO CABLEADO UTP PARA VOZ Y DATOS CAT 6 Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PASCH CORD, PASH PANEL DE 20 , SWICH DE 20 PUERTOS, , CANALETA METÁLICA 10X5, JACKS CATEGORIA 6, FACE PLATE DOBLES Y SENCILLOS, TROQUELES PIRAMIDALES, Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO).	GLOBAL	1	25.000.000,00	$ 25.000.000,00
NP16	SUMINISTRÓ, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE RED DE VOZ PARA LOS CONSULTORIOS DE ODONTOLOGIA (INCLUYE TENDIDO CABLEADO UTP PARA VOZ CAT 6 Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PASCH CORD, PASH PANEL DE 20, SWICH DE 20PUERTOS, GABINETE RAC DE 4 ESPACIOS, CANALETA METÁLICA 10X5, JACKS CATEGORÍA 6, FACE PLATE DOBLES Y SENCILLOS, TROQUELES PIRAMIDALES, Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO).	GLOBAL	1	15.000.000,00	$ 15.000.000,00
NP17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORREDIZA METALIZA APLOMADA	UNIDAD	1	13.000.000,00	$ 13.000.000,00

2024322034088433

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2024322034088433**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-15.17

	ÁREA PERIAPICAL, LA INSTALACIÓN DE UNA PUERTA CORREDIZA METÁLICA APLOMADA (CON RECUBRIMIENTO DE PLOMO				
NP18	SUMINISTRÓ E INSTALACIÓN DE VIDRIO PLOMADO PARA CUARTO PERIAPICAL	M2	0,3	3.000.000,00	$ 900.000,00
NP19	RED DE AIRE COMPRIMIDO A TODO COSTO LO CUAL INCLUYE RED ELÉCTRICA DE COMPRESORES COLOR AZUL	GLOBAL	1	25.000.000,00	$ 25.000.000,00
NP20	RED DE VACÍO A TODO COSTO LO CUAL INCLUYE RED ELÉCTRICA DE VACÍO MÁQUINA DE SUBCION. COLOR VERDE	GLOBAL	1	150.000.000,00	$ 150.000.000,00

Así mismo ve la viabilidad de realizar adición del 33,50% al contrato obra 284-EJC-DISAN -2024 por un valor TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE ($353.412.453,26) y una prorroga hasta el 31 de diciembre del 2024.

Respetuosamente,

PS. NATALIA STEFANY CONTRERAS JIMENEZ
Asesor Económico – DISAN - EJC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

Bogotá, D.C., 13 de diciembre de 2024

Señor Coronel (EC)
LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN
Director de Sanidad Ejército
Carrera 7 N° 52 – 48
Bogotá, D.C.

Asunto: Concepto Jurídico - Modificatorio Nº01 Adición y Prórroga N°01 - Contrato N°284-DISAN-EJC-2024

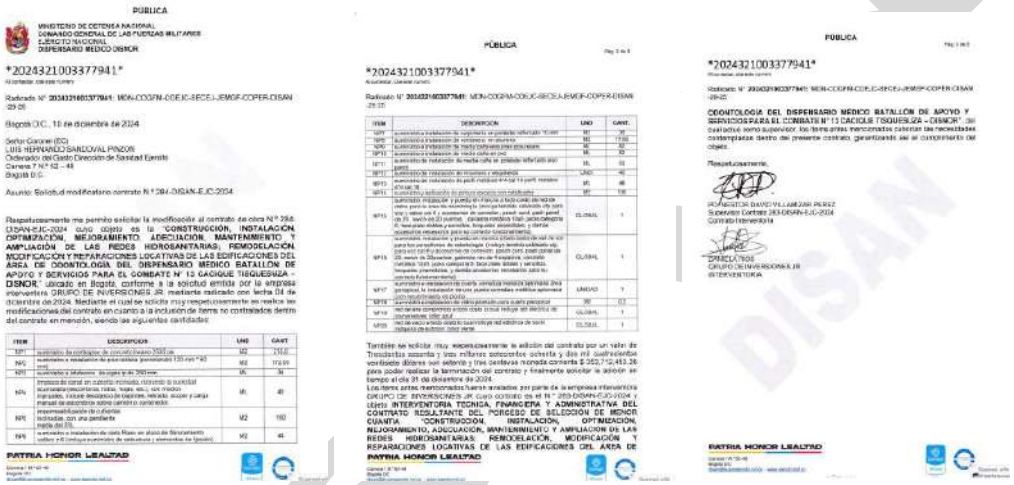
Respetuosamente me permito remitir concepto jurídico para realizar Modificatorio N°01 al CONTRATO DE OBRA N°284-DISAN-EJC-2024 cuyo objeto es "*CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR*" en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

1. Que el día siete (07) del mes de noviembre de 2024, la Dirección de Sanidad Ejército suscribió el contrato de Obra N°284-DISAN-EJC-2024 cuyo objeto es "*CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR*" con la firma **SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S SAS - S & S DEL ORIENTE SAS** identificado con NIT 900.874.931-7, representado legalmente por la Señora Angie Mayerli Ocaña Mafla, identificada con cédula de ciudadanía N1.012.343.577.
2. Que el valor total inicial del Contrato No.284-DISAN-EJC-2024 se estableció en la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.158.729.354,95) M/CTE**
3. Que el plazo de ejecución inicial del Contrato No. 284-DISAN-EJC-2024 se estableció hasta el día **20 DE DICIEMBRE DE 2024.**
4. Que mediante Oficio sin Numerar, de fecha 30 de octubre de 2024, la Señora Angie Mayerli Ocaña Mafla, en calidad de Representante Legal del Contratista **SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S**, solicito la viabilidad al Interventor para realizar inclusión de veinte (20) ítems no previstos, adición por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE ($353.412.453,26)** y prorroga al Contrato en mención hasta el 31 de diciembre de 2024.
5. Que mediante Oficio sin Numerar, de fecha 12 de diciembre de 2024, la Señora Daniela Ríos Salas, en calidad de Contratista Interventor GRUPO DE INVERSIONES JR- Contratista Nº284-DISAN-EJC-2024, aceptó la solicitud realizada por el Contratista de Obra, emitió aval para realizar inclusión de veinte (20) ítems no previstos, adición por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE ($353.412.453,26)** y prorroga al Contrato en mención hasta el 31 de diciembre de 2024; y remitió aval al Señor PD. Néstor Villamizar Pérez.
6. Que mediante documento la Señora Angie Mayerli Ocaña Mafla, en calidad de Representante Legal del

Contratista **SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S -**Contratista N°284-DISAN-EJC-2024 y el Contratista Interventor GRUPO DE INVERSIONES JR- Contratista Nº283-DISAN-EJC-2024, presentan balance financiero del contrato.

7. Que mediante Oficio Nº2024321003377941 de fecha 10 de diciembre de 2024, la Señora Daniela Salas Ríos, en calidad de Contratista Interventor GRUPO DE INVERSIONES JR- Contratista Nº283-DISAN-EJC-2024, solicito al Señor Director y Ordenador del Gasto **Coronel (EC) Luis Hernando Sandoval Pinzón**, la inclusión de veinte (20) ítems no previstos, adición por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE ($353.412.453,26)** y prórroga hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2024, al Contrato N°284-DISAN-EJC-2024, en los siguientes términos:



8. Que teniendo en cuenta la solicitud de modificación realizada por el Interventor del Contrato Nº252-DISAN-EJC-2024, se procedieron a emitir conceptos de orden técnico, económico y jurídico, los cuales denotan la viabilidad de la modificación requerida, en los siguientes términos:

- Que mediante concepto Radicado N°2024321033544463 de fecha 13 de diciembre de 2024, la Señora Andrea Vargas, comité técnico estructurador del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº SAMC-062-DISAN-EJC-2024, emitió aval técnico con respecto a la solicitud de inclusión de ítems no previstos, adición y prórroga realizada por el Interventor del Contrato de Obra N°284-DISAN-EJC-2024 y Supervisor del Contrato de Interventoría.
- Que mediante concepto N°2024322034088433 de fecha 13 de diciembre de 2024, la Señora PS. Natalia Stefany Contreras Jiménez, comité económico estructurador del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº SAMC-062-DISAN-EJC-2024, emitió aval económico con respecto a la solicitud de inclusión de ítems no previstos, adición y prórroga realizada por el Interventor del Contrato de Obra N°284-DISAN-EJC-2024 y Supervisor del Contrato de Interventoría.

10. Que se evidencian los documentos soporte en noventa y nueve (99) folios, los cuales son: Solicitud del Contratista, acta de mayores y menores cantidades suscrita por el interventor y contratista de obra, concepto del interventor, balance financiero del contratista, cotizaciones y estudio de mercado, análisis de precios unitarios para los ítems 15, 16, 19 y 20.

MARCO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL

LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ESTATAL:

Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación (…)".

Sea lo primero indicar que el Art. 14 de la Ley 80 de 1993 establece:

Artículo 14º.- *De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato:*

1o. Tendrán la Dirección General y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán en los casos previstos en el numeral 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, ***introducir modificaciones a lo contratado y****, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado.*

En los actos en que se ejerciten algunas de estas potestades excepcionales deberá procederse al reconocimiento y orden de pago de las compensaciones e indemnizaciones a que tengan derecho las personas objeto de tales medidas y se aplicarán los mecanismos de ajuste de las condiciones y términos contractuales a que haya lugar, todo ello con el fin de mantener la ecuación o equilibrio inicial.

Contra los actos administrativos que ordenen la interpretación, modificación y terminación unilaterales, procederá el recurso de reposición, sin perjuicio de la acción contractual que puede intentar el contratista, según lo previsto en el artículo 77 de esta Ley.
(…)" (subrayo y negrilla fuera de texto)

Así mismo, el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, a propósito del principio de autonomía de la voluntad en materia contractual señala:

"(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan a la autonomía de la voluntad y que requieran el cumplimiento de los fines estatales. (…)"

Con respecto a la modificación de los contratos, la Honorable Corte Constitucional ha sostenido:

"(…) La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."1

1 Corte Constitucional, Sentencia C-949 del 21 de abril de 2001, M.P. Jaime Araujo Rentería.

Sobre el mismo aspecto, la doctrina ha sostenido:

"Cuando se alude a la modificación del contrato se lo hace para referirse a alteraciones, variaciones, sustituciones de calidad, componentes o número de obras, bienes o servicios. No implican la sustitución del género del contrato sino modificaciones que responden a necesidades sobrevinientes o a errores en la fase previa."[2]

Por otra parte, y de acuerdo con los fines de la contratación estatal contenidos en el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993 los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Así mismo, y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el cual, en su inciso primero indica:

"(…) los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad el contratista y de los terceros que pueden verse afectados por la ejecución del contrato".

Del mismo modo el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece:

> *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"*

Por otra parte, y de acuerdo con los fines de la contratación estatal contenidos en el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993 los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Así mismo, y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el cual, en su inciso primero indica:

> *"(…) los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad el contratista y de los terceros que pueden verse afectados por la ejecución del contrato".*

Por último, es preciso resaltar que la modificación del contrato no puede ser de tal entidad que altere su esencia y lo convierta en otro tipo de negocio jurídico, puesto que ya no estaríamos en el escenario de la modificación sino ante la celebración de un nuevo contrato. En efecto, de acuerdo con el artículo 1501 del Código Civil, los contratos tienen elementos de su esencia, de su naturaleza y accidentales.

Ahora bien la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente indicó mediante Concepto

[2] TAMAYO JARAMILLO, Javier. Tratado de la Responsabilidad Civil. Bogotá: Editorial Legis, 2001, p. 387.

C – 943 DE 2022, contempla lo siguiente:

> *(…)*
>
> *Es claro, entonces, que, conforme a la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, la cual se comparte por esta Agencia, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, pero esta medida tiene carácter excepcional y solo procede cuando con ella se pretenda garantizar el interés público, cuando la entidad haya verificado, y así pueda constatarse, que la causa de la modificación es real y cierta, y cuando se deriva de previsiones legales, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador. Así las cosas, para establecer si un contrato determinado puede ser susceptible de modificación se hace necesario que la Administración analice, en cada caso, la concurrencia de los aspectos antes referidos. (…)*

De igual forma, mediante Concepto C -784 de 2022 indicó lo siguiente:

> *"La ejecución de los contratos estatales está sujeta a los cambios propios del paso del tiempo. Así, durante la etapa de planeación, las entidades públicas estiman y determinan las prestaciones que demanda la satisfacción de la necesidad de interés colectivo que pretende satisfacer. No obstante, durante la ejecución del contrato, las partes identifican alguna de las siguientes situaciones: i) la necesidad de mayores cantidades de bienes o actividades inicialmente previstos, a lo que se le conoce como «mayores cantidades de obra», «obras adicionales» o adición de «ítems contractuales»; y ii) la necesidad de ampliar las prestaciones contractuales, mediante la ejecución de nuevos ítems o actividades, no incluidos en el contrato inicial, para lo que en la práctica las entidades ejecutan «obras extra» o «amplían el alcance» del contrato mediante la celebración de un «contrato adicional». […]*

La modificación al contrato de mantenimiento es fundamental por varias razones que impactan directamente en la operatividad y eficacia de la institución:

- La modificación de este proceso permitirá realizar las mejoras necesarias en las instalaciones, lo que contribuirá a un clima laboral positivo y a la reducción de riesgos laborales.
- Las regulaciones en materia de salud y seguridad ocupacional están en constante evolución. Incorporar este proceso asegura que las instalaciones cumplan con las normativas actuales, minimizando el riesgo de sanciones y garantizando un ambiente seguro para todo el personal.
- Optimización de Recursos: La inversión en el mantenimiento y adecuación de las áreas administrativas generará ahorros a largo plazo al prevenir daños mayores y la necesidad de reparaciones urgentes. La planificación y ejecución adecuadas de este proceso son clave para una gestión eficiente de los recursos disponibles.
- Incremento de la Eficiencia Administrativa: La adecuación de los espacios puede facilitar la reorganización de las áreas administrativas, mejorando los flujos de trabajo y la comunicación entre departamentos. Esto impactará positivamente en la eficacia de los procesos administrativos y en la atención al personal y a la comunidad.

Por lo anterior, la modificaciòn del proceso de mantenimiento es una medida necesaria para asegurar un entorno laboral óptimo, cumplir con las normativas vigentes, optimizar recursos y fortalecer la imagen institucional del Establecimiento de Sanidad Militar.

Por otra parte, frente a la teoría de la imprevisibilidad en contratos de obra esta se refiere a la idea de que, durante la ejecución de un contrato, pueden surgir eventos o circunstancias que no fueron previstas por las partes al momento de suscribir el contrato; esta teoría reconoce que la naturaleza de los proyectos de construcción y mantenimiento puede incluir factores inciertos, como cambios en el entorno, condiciones climáticas adversas, hallazgos inesperados en el sitio de obra (como problemas estructurales ocultos) o cambios en la normativa legal.

Se tiene como principales características de la teoría de la imprevisión los siguientes:

- Cambio en las circunstancias: La teoría sostiene que si ocurren eventos imprevistos que alteran significativamente las condiciones bajo las cuales se firmó el contrato, las partes pueden tener derecho a solicitar ajustes en los términos del acuerdo; esto podría incluir cambios en el plazo de ejecución, costos adicionales o modificaciones en el alcance del trabajo.
- Equilibrio contractual: La imprevisibilidad busca mantener el equilibrio en la relación contractual, de manera que una parte no se vea desproporcionadamente afectada por circunstancias ajenas a su control, esta característica promueve la justicia y la equidad en la ejecución del contrato.

En resumen, la teoría de la imprevisibilidad en contratos de obra busca proporcionar un marco que reconozca y gestione la incertidumbre inherente a los proyectos, garantizando que las partes puedan responder de manera justa y eficiente a las circunstancias que surgen durante la ejecución del contrato.

De igual manera, la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente mediante Concepto C 784 de 2022, contempló:

(…)
Dicha norma además de consagrar una prohibición trae implícita una autorización, consistente en la posibilidad de adicionar los contratos estatales, siempre que no se supere el tope establecido. La regla establecida en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 aplica a todos los contratos estatales regidos por el EGCAP, independientemente de la modalidad de selección, de la tipología contractual del negocio jurídico que se considere necesario adicionar o del sistema de precios pactados. Ahora bien, para determinar cómo debe hacerse el cálculo de la adición, basta con remitirse a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 «Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales». En consecuencia, al momento de adicionar debe tenerse en cuenta que el cálculo del límite debe realizarse en salarios mínimos para efectos de que el cálculo del tope sea preciso. De manera que para adicionar un contrato debe dividirse el valor inicial por el salario mínimo legal mensual vigente –SMLMV– al momento de la suscripción del contrato, y luego dividirlo por dos. El resultado obtenido constituirá el número de SMLMV por los cuales podrá adicionarse el contrato. En este sentido, para evitar equivocaciones, lo ideal es que cada vez que se efectúe una adición, se estime su valor en salarios mínimos, que se calcularán con base en el vigente al momento de la adición, de manera que se descuenten estos de los salarios mínimos que restan por adicionar, pues las modificaciones podrían hacerse en diferentes años, porque si el contrato se ejecuta sin existir variación en el valor del salario mínimo la operación sería la misma si se toma el monto en pesos.
(…)

Del mismo modo el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece:

"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado

éste en salarios mínimos legales mensuales"

Ahora bien, sea preciso aludir al principio de anualidad el cual eestá consagrado en el artículo 346 de la Constitución Política respecto de la aprobación, y en el artículo 8 inciso 1 de la Ley 819 de 2003 en lo referente a la ejecución, en los siguientes términos:

> *"La preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las entidades territoriales deberá sujetarse a los correspondientes marcos fiscales de mediano plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las asambleas y los concejos puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente."*

Aunado a lo anterior y de conformidad con las disposiciones presupuestales contenidas en el Decreto 111 de 1996, los recursos del presupuesto general de la Nación deben ejecutarse observando el principio de anualidad, en virtud del cual los recursos se deben comprometer y ejecutar dentro de la misma vigencia, lo que significa que deben comprometerse y ejecutarse a más tardar el 31 de diciembre del año respectivo.

En ese sentido del análisis del artículo 14 del referido decreto, se desprende que el periodo fiscal corresponde al año calendario y que esto ocurre cuando se cumple el objeto mismo del gasto, esto es, con la recepción del bien o la obra o la prestación del servicio con el cual se cumple con el objeto establecido para dicho gasto, aspecto que se confirma con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 4836 de 2011, (por el cual se modificó el artículo 1 del Decreto 1957 de 2007), en el sentido de señalar que los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago.

Finalmente, es importante destacar que cualquier modificación del contrato no debe alterar su esencia ni transformarlo en un tipo diferente de negocio jurídico; de lo contrario, estaríamos ante la celebración de un nuevo contrato en lugar de una simple modificación.

Por otra parte, el monto solicitado para la adición no excede el límite del 50% del presupuesto asignado para el año 2024, lo que asegura que la modificación se mantenga dentro de los parámetros permitidos por la normativa aplicable; esta modificación se hace necesaria para garantizar el cumplimiento de los objetivos del contrato y la adecuada provisión de los bienes y servicios especificados, sin necesidad de recurrir a la celebración de un nuevo contrato.

De esta manera, la adición y prórroga permitirá continuar con la ejecución del contrato, evitando interrupciones en la Prestación de los Servicios y asegurando la adecuada cobertura de las necesidades emergentes; además, al realizar esta adición, se optimiza el uso de los recursos ya comprometidos y se mantiene la continuidad operativa

Que el presente modificatorio se efectúa con fundamento en el Artículo 1602 del Código Civil, en el entendido que cualquier contrato legalmente celebrado es Ley para las partes; al igual el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece la posibilidad de celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado, así mismo, en atención a que el saldo del valor del contrato aún no se ha pagado y la duración del contrato aún se encuentra vigente, por lo tanto, dentro del plazo de ejecución se podrá modificar, adicionar, liquidar, otorgar plazos, etc.

En este contexto, y teniendo en cuenta el concepto emitido por el interventor y el comité técnico estructurador del proceso; considerando el monto solicitado para adicionar al Contrato de Obra N°284-DISAN-EJC-2024el cual no supera el 50% del presupuesto oficial del Contrato y dando cumplimiento a la normatividad

correspondiente, se recomienda realizar las siguientes modificaciones al contrato inicial:

- Modificación N° 01 Inclusión de veinte (20) ítems no previstos
- Adición N°01 por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE ($353.412.453,26)**
- Prórroga N°01 hasta el 31 de diciembre de 2024

Atentamente,



PS. ESTEPHANY CRUZ SUÁREZ
Asesora Jurídica
Sección Contratos
Dirección de Sanidad Ejército

DISAN